

II. Panorama laboral y empleo

II.1. Síntesis

Mercado de trabajo

La situación laboral en Aragón evoluciona de forma positiva; aumenta la población activa tanto en valores absolutos como en porcentaje que se acerca al 60%, desciende el porcentaje de población parada, aunque aumenta ligeramente el número de parados, aumenta el porcentaje de contratos indefinidos y desciende el de contratos temporales.

El aumento progresivo del porcentaje de población activa y el descenso de los inactivos, recupera la tendencia de los años precedentes que se había estancado en el 2006.

Un estudio más detallado de la situación muestra que, comparando la evolución interanual de los indicadores del mercado laboral entre España y Aragón, se observa una tendencia más favorable para Aragón, con un incremento de un 5,5% de población activa y de un 5,8% de población ocupada.

En Aragón la tasa de actividad durante el 2007 fue del 58,8%, dos puntos superior a la del anterior, en función de la variable sexo la población masculina sigue superando a la femenina, pero hay que destacar el importante ascenso que ha experimentado su tasa de actividad, superando en un 6,6% a la media nacional. Entre la población de 25 a 54 años se ubica el mayor porcentaje de actividad de hombres y mujeres. Este incremento en la tasa de actividad de Aragón es debido en parte a la incorporación al mercado laboral de población extranjera, incrementándose respecto al 2006 en un 23,6%, siendo muy significativo el incremento de mujeres de origen extranjero al conjunto de población activa un 30,7%.

La población ocupada en 2007 asciende a una media de 610.800 trabajadores, que repre-

sentan un 94,8% de la población activa, aumentando en un 4,1% respecto al año anterior. El análisis comparativo de la ocupación por comunidades autónomas muestra como, la tasa de empleo en Aragón (55,7%) sólo es superada por cinco comunidades autónomas (Islas Baleares, Madrid, Cataluña, Navarra y Murcia) y supera en 1,7% la tasa media nacional. Este incremento se ha dado en todos los tramos de edad de la población ocupada, excepto en el intervalo de 20 a 24 años. El 58,5% de la población ocupada en el 2007 eran hombres y el 41,5% mujeres, las de origen extranjero que han aumentado un 35,6% respecto al año anterior. La población ocupada extranjera representa el 13,6% del total de ocupados en Aragón. Respecto al nivel de estudios de la población ocupada, se vuelve a repetir como cada año la relación directa entre a mayor nivel de estudios mayor es la tasa de ocupación. Los universitarios alcanzan una tasa de ocupación del 81% y que tienen estudios primarios 23,3%. Es en el sector servicios dónde se ubica el mayor porcentaje de población ocupada (61,8%) en el 2007 y ha sido muy significativo el crecimiento del empleo en el sector de la construcción que ha aumentado un 19%, en parte debido a la celebración de la Exposición Universal de 2008, exigiendo una gran cantidad de mano de obra ocupada en este sector.

La tasa de paro en Aragón durante el 2007 ha sido de un 5,2%, tres puntos por debajo de la media nacional, este dato es el indicador más favorable del análisis del mercado laboral, porque constituye una cifra muy cercana a la cota de marca el pleno empleo (sobre el 5%). Es la población menor de 25 años la que mayor tasa de desempleo presenta de 13,9%, en el último trimestre del 2007. En función de la nacionalidad

las diferencias son muy significativas, siendo la población extranjera la más vulnerable al desempleo, aumentando en 2007 un 28,9%, frente al 1,6% en que lo ha hecho la población española. El reducido tiempo medio para encontrar empleo -menos de seis meses -por parte de más del 50% de la población desempleada demuestra un elevado dinamismo durante el 2007 del mercado laboral aragonés.

El estudio de los datos referidos a la incorporación de la mujer aragonesa al trabajo en el año 2007, sigue desvelando grandes diferencias entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Siete de cada diez hombres, el 68%, forman parte de la población activa, frente a cinco de cada diez mujeres, el 47,9%. Dentro de la población ocupada la proporción de mujeres asalariadas es superior a la de los hombres, lo que implica un menor número de autónomas y empresarias respecto a los hombres. La población parada femenina supone un porcentaje 3,5 veces superior a la masculina y la temporalidad en el empleo afecta más a las mujeres (31%) que a los hombres (25%). No obstante hay que destacar que el crecimiento del empleo ha sido más importante entre la población femenina, que se ha beneficiado de 22.800 nuevos empleos, lo que ha presentado una variación interanual del 9,9%. Por sectores sigue siendo el sector servicios el principal destinatario de la ocupación femenina, 8 de cada 10 mujeres trabajan en éste y siguen siendo las ocupaciones tradicionalmente asignadas a las mujeres las que registran mayor volumen de ocupación, como la de servicios de restauración y empleada administrativa, ambas representan las dos terceras partes de la ocupación femenina. A pesar de que las mujeres duplican la tasa de paro masculina, hay que destacar el descenso registrado del paro femenino con respecto al año anterior, ha sido de un 10%, siendo las mujeres menores de 25 años las más afectadas por el desempleo. A las mujeres también durante el año 2007 les ha costado más tiempo encontrar trabajo que a los hombres, el 12,5% busca trabajo desde hace un año, frente

al 7,1% de los hombres. Hay que apuntar un incremento durante el 2007 de las mujeres que han optado por una jornada completa, rompiendo la tendencia de años anteriores en los que aumentaba la elección de jornada parcial.

Entradas y salidas del mercado laboral

Los contratos laborales firmados en Aragón en el año 2007, ascienden a 498.703, un 1,35% más que el año anterior. Este ritmo de crecimiento ha superado al nacional en 0,84 puntos porcentuales. Los meses que más contratos se han registrado son, octubre (52.089 contratos), julio (49.471) y mayo (47.766) y en los que menos abril, febrero y diciembre, esta situación se repite anualmente respondiendo al carácter estacional de la contratación.

Del total de contratos formalizados en el año 2007, el 93,6% (468.910) han sido iniciales y el 6,4% (29.793) conversión de temporales a indefinidos. El 93% de los contratos iniciales han sido de carácter temporal, de éstos la modalidad que se ha dado con más frecuencia ha sido el contrato eventual por circunstancias de la producción (42,8%) y el de obra y servicio 39,6%, ambas aglutinan la mayoría de los contratos realizados, el resto de modalidades ha presentado índices poco significativos. Respecto al año 2006 destacar el aumento del 1,4% de los contratos realizados en total y el 28,4% de los indefinidos iniciales. No obstante, la mayor parte de los contratos en Aragón, en el 2007 son de carácter temporal, el 87,4% frente al 12,6% que son indefinidos.

El análisis por provincias muestra un aumento considerable de los contratos indefinidos, la mayoría de los contratos realizados se llevan a cabo en Zaragoza (77,4%), seguido de Huesca (15,2%) y finalmente Teruel con 7,4%. El porcentaje de contratos en la ciudad de Zaragoza (77,4%) es superior al de la población ocupada (73,2%) y es la que presenta menor índice de contratos indefinidos (12,4%) y por tanto mayor grado de temporalidad. En cambio Teruel concentra el porcentaje más bajo de ocupados y de formalización de

contratos, pero es la provincia que proporcionalmente realiza mayor número de contratos indefinidos (13,8%) y materializa mayor conversión de contratos temporales en indefinidos (7%).

La distribución de la contratación en función del sexo muestra un mayor número de contratos a hombres que a mujeres, (54,5% y 45,5% respectivamente), no obstante las diferencias se van reduciendo anualmente. En todos los intervalos de edad se constata esta diferencia, excepto en el intervalo de 45 a 59 años, que hay más contratos femeninos que masculinos.

Entre la población más joven los contratos indefinidos apenas se acercan al 10%, conforme aumenta la edad el incremento de los contratos indefinidos es evidente, entre los 25 y los 44 años se asciende hasta el 13,7% y así progresivamente.

Las 10 ocupaciones más contratadas, en 2007 acogen el 53,5% de todos los contratos realizados en Aragón, seis de ellas pertenecen al sector servicios, dos al sector construcción, una al de industria y otra al sector de la agricultura. La ocupación que proporcionalmente absorbe más contratos es la de peón de industrias manufactureras.

En Aragón, durante el año 2007 se formalizaron 155.892 contratos a trabajadores extranjeros. La llegada de población inmigrante al mercado laboral aragonés es cada año más significativa, los datos aportados suponen el 31,2% de la contratación del total de contratos realizados en Aragón, el año 2006 representaban un 26,4%, se ha producido un incremento del 4,8%.

Por provincias, Zaragoza es la que concentra mayor proporción de contratos realizados a trabajadores de otros países (73,5%), seguida de Huesca (17,8%) y Teruel (8,7%). Sin embargo, si se tiene en cuenta el porcentaje de contratos a extranjeros sobre el total de contratos laborales realizados en cada provincia Zaragoza ocupa el último puesto, con 30 contratos de cada 100. En Teruel es donde proporcionalmente más contratos se han realizado a extranjeros (37%). Los países de procedencia de los trabajadores a los que se realiza un mayor número de contratos en Ara-

gón destacan Rumania que agrupa el 22,7% del total, casi duplicando a los trabajadores de origen marroquí que ocuparon el segundo puesto más representativo (13,7%). Los originarios de Polonia y de Portugal han sido los que más han aumentado su contratación con respecto al año anterior, en el mercado laboral aragonés (55,9% y 41,8% respectivamente). En cuanto a la actividad económica, la mayor parte de los contratos a extranjeros se firman en la construcción (25,22%) seguido de otras actividades empresariales (25,20%), la agricultura (15,84%) y a una cierta distancia la hostelería (8,81%).

En cuanto al cese de las relaciones laborales durante el año 2007, la Administración laboral de la Comunidad de Aragón tramitó un total de 65 expedientes de regulación de empleo, 5 menos que el año anterior. De los cuales 61 fueron pactados y 1 no pactado. Afectaron a 1.998 trabajadores, 793 más que el año anterior.

El 65% se generaron en el sector industria y el 36% en el de servicios, afectando a 1840 y 145 trabajadores respectivamente. En la construcción sólo se gestaron 2 expedientes, de tipo pactado y afectaron a 13 trabajadores.

Negociación colectiva

En la Comunidad de Aragón durante el año 2007 se han negociado un total de 170 convenios, 99 eran nuevos y 71 revisiones anuales. Los nuevos convenios firmados se han acordado en 10.121 empresas y han incidido sobre 78.752 trabajadores. En cuanto a las revisiones anuales han tenido lugar en 25.642 empresas y han llegado a 178.671 trabajadores. Todos estos convenios han regulado las condiciones salariales de un total de 257.423 trabajadores.

Conflictividad laboral

El ejercicio del derecho de huelga llevado a cabo por los trabajadores en Aragón durante el año 2007 se ha ejercido en nueve ocasiones más que el año precedente y se han duplicado con respecto al 2005 el número de huelgas efectuadas y se anunciaron en 22 ocasiones más. Pero

teniendo en cuenta que el grado de conflictividad laboral lo determinan las jornadas y las horas de trabajo perdidas se han incrementado muy ligeramente respecto al año anterior y sobre todo se han visto involucrados menor número de trabajadores, 7.865 menos que el año 2006, por lo tanto el grado de conflictividad en Aragón durante el 2007 ha sido muy bajo.

La Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC) intervino en 5.807 conciliaciones individuales, 19,1% más que el año anterior. De ellas el 92,3% corresponde a reclamaciones de cantidad.

El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA), ha experimentado durante el 2007 un ascenso del 64% en su actividad, protagonizado principalmente por los conflictos colectivos que aumentaron un 60% respecto al año anterior, mientras que los procedimientos por huelga supusieron un ligero incremento del 26% con respecto al 2006.

El sector más conflictivo en 2007 fue el de servicios, con 1.320 expedientes seguido de metal con 828 procedimientos. Otros sectores como transporte con 538 expedientes, construcción con 484 expedientes, hostelería con 330 expedientes, comercio con 272 expedientes y limpieza con 221 expedientes tuvieron una actividad significativa en el SAMA, seguidos muy de lejos por otros sectores como minería, papel, químicas y agricultura entre otros.

Salud laboral

En base a los datos ofrecidos por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, el año 2007 en Aragón no ha sido bueno en lo que a siniestralidad se refiere, se han producido 24.972 accidentes en jornada de trabajo, rompiendo la tendencia descendente desde el año 2005. Este incremento ha afectado tanto a los accidentes graves, como a los mortales, que han experimentado un crecimiento del 8,1% y el 9,3% respectivamente.

La incidencia de la accidentalidad entre los trabajadores extranjeros es muy superior a la que

tienen los españoles, como muestran sus respectivos índices. El porcentaje de accidentes en los extranjeros casi duplica al de los nacionales (86,1% y 47,8% respectivamente), mientras que el de accidentes graves y mortales se multiplica por tres. Resulta alarmante el aumento con respecto al año anterior sobre todo los accidentes mortales que han aumentado en un 6% para los extranjeros, para los españoles se ha reducido dos décimas.

El mayor porcentaje de accidentes laborales recae en el sector servicios (37,3%) y en la industria (34,7%) ya que concentran en mayor número de trabajadores. La mayor proporción (38,5%) de las muertes producidas en accidentes de trabajo se dan en el sector servicios y es en el sector de la construcción donde proporcionalmente más accidentes graves se producen (37,9%). En el sector industria es donde más accidentes leves se dan (34,7%).

No obstante, en el análisis comparativo del 2007 con respecto al año anterior se observa como el incremento de accidentes laborales en este año se ha dado fundamentalmente en el sector de la construcción, pero en función del tipo de accidentes se observa como en éste se han reducido un 25% los mortales, aumentando en un 33% los graves y en un 10,6% los leves. En el sector industria ha sido dónde más han aumentado los accidentes laborales con consecuencia de muerte (83,3%).

En función de la variable sexo los accidentes de trabajo afectan en su mayor proporción a los hombres 79,9%. En ambos sexos sin embargo la distribución de accidentes de trabajo por edad es similar, es en el grupo más joven donde se produce el menor número de accidentes y van aumentando conforme a la edad, siendo entre los 25 y los 34 años dónde se produce el mayor número, aunque el salto es mucho más pronunciado en hombres que en mujeres. A partir de los 44 años los valores de accidentalidad van descendiendo paulatinamente.

En 2007 se produjeron un total de 2.358 accidentes "in itinere", un 15,19% más que el año

anterior. La mayor parte de ellos causaron accidente leves (24.743). Los accidentes graves y leves "in itinere" también han experimentado un ascenso, rompiendo los primeros con la tendencia descendente que seguían desde el año 2000.

En base al nuevo decreto de clasificación de las enfermedades profesionales con baja, en Aragón se han registrado un total de 1.302 y 11.579 en España. En base al índice del año 2000 el número de enfermedades profesionales va decreciendo progresivamente cada año tanto en Aragón como en el conjunto del territorio nacional. Las actividades económicas con mayor número de enfermedades profesionales son construcción, fabricación de automóviles y fabricación de productos de caucho y materias plásticas, con más del 10% cada actividad.

Fomento de empleo

Los Programas de promoción de empleo aglutinan diversas medidas e incentivos dirigidos a fomentar la generación de empleo en sus diversas vertientes: creación de empresas, empleo por cuenta ajena o autoempleo. A su vez, todo este conjunto de Programas contemplan desde subvenciones directas a la creación de puestos de trabajo, hasta ayudas para la financiación de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de las actividades o de nuevos puestos de trabajo.

Asimismo, atendiendo al objeto de las subvenciones, algunos Programas de empleo incentivan de forma directa el empleo indefinido y estable como, por ejemplo, el Programa de promoción de la contratación estable y de calidad, el de subvenciones a la contratación indefinida de trabajadores discapacitados o el de promoción de empleo autónomo, y otros van más dirigidos a dotar de formación y práctica profesional a trabajadores desempleados de tal forma que, la participación en estos Programas, les dote de una experiencia que les permita acceder en mejores condiciones al mercado de trabajo ordinario. Entre estos últimos destacan los Programas de colaboración del INAEM con Corporaciones Locales o con Organismos Públicos

para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

El presupuesto asignado a estos programas, ascendió en el año 2007 a 30.352.089 de euros y tienen una ejecución final del 89,27%, es decir 27.095.906 euros. Incrementándose un 3,8% respecto al año 2006.

Desde el punto de vista de los beneficiarios o destinatarios de las subvenciones, los Programas de promoción de empleo se dirigen a un amplio espectro de colectivos y entidades. Así, entre los beneficiarios de estos programas se encuentran entidades locales, organismos públicos, entidades no lucrativas, empresas, particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia, así como diversos colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo como las personas con discapacidad, las personas en situación o riesgo de exclusión social, las mujeres con especiales dificultades de inserción laboral o los parados de larga duración.

El presupuesto se ha distribuido entre los 14 programas dirigidos a la promoción del empleo, según la naturaleza y necesidades de cada uno. Casi en todos ellos se ha incrementado el presupuesto en relación al 2006, destacar el destinado al Programa INTRO que ha aumentado un 111,4%. Ha descendido en los Programas de apoyo a la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales, en los de subvenciones de cuotas de la Seguridad Social por capitalización de la prestación de desempleo y en los Programas de Fomento de Desarrollo Local.

La mayor parte del presupuesto se concede a organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro. El programa que cuenta con mayor partida presupuestaria es el de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general con un 32,2%. En segundo lugar, están los Centros Especiales de Empleo, cuyo objetivo es promover la integración laboral del discapacitado, que han recibido un 22,2% del presupuesto y en tercer

lugar el Programa dirigido a la Promoción de empleo autónomo, que ha recibido el 9,6% de presupuesto total. El programa que menor subvención recibe (el 0,2%) es el destinado a la subvención de cuotas de la seguridad social por capitalización de la prestación de desempleo.

Formación e inserción laboral

Las líneas de actuación de la formación para el empleo tienen como objetivo prestar formación continua a los trabajadores para mejorar su capacitación profesional y promoción personal y, proporcionarles así, conocimientos y prácticas adecuadas a los requerimientos del mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas; contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas; mejorar la empleabilidad de los trabajadores desempleados con el fin de potenciar su integración y reinserción en el mercado de trabajo, especialmente para los colectivos con especiales dificultades de inserción laboral (jóvenes, mujeres, inmigrantes, discapacitados y parados de larga duración); y, finalmente, promover la acreditación de las competencias profesionales y formativas adquiridas por los trabajadores.

Durante el año 2007 el presupuesto destinado al plan de formación e inserción profesional (FIP) de Aragón ha sido de 30.985.200 euros, un 9,2% más que en el presupuesto del año anterior. Se han llevado a cabo 1802 cursos de formación con un total de 319.143 horas. En los cuales han participado 27.681 alumnos

Al programa de formación profesional ocupacional en las zonas rurales se le ha destinado la mayor cantidad de presupuesto, 3.965.400 euros, contando con 5.545 alumnos (la segunda mayor participación). El segundo programa con una inversión más importante y un mayor número de cursos ha sido el plan FIP, con 1.877.500 euros y 729 cursos.

Con respecto al año anterior se han incrementado la cantidad presupuestaria asignada (9,3%) del Plan FIP y el número de alumnos (14%), pero se han reducido el número de cursos y de horas (0,4% y 5,4% respectivamente). Analizando la evolución del plan desde el año 2001 hasta el 2007, es continuo el descenso del número de alumnos, de horas y de cursos, mientras que la asignación presupuestaria ha ido aumentando, lo cual sin duda ha redundado en la mejora de la calidad de la formación ofertada. Las comarcas con mayor participación en el Plan, tanto desde el punto de vista de presupuesto como de alumnado se han correspondido con las que tienen ubicadas en ellas la capital de provincia, destacando la Delimitación Comarcal de Zaragoza, (que agrupa el 55% de la población aragonesa), donde se han beneficiado el 60,3% de los alumnos, y donde se ha contado con un presupuesto del 64,3% del total. Las comarcas con mayor formación destinada a la inserción profesional han sido Hoya de Huesca, Teruel, Cinco Villas y Bajo Aragón. Al igual que el año pasado las familias profesionales con mayor número de cursos realizados han sido: Informática y Comunicaciones y Administración y Gestión. Con más de 100 cursos se encuentran las familias de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Sanidad, Transporte y Mantenimiento de Vehículos y Comercio y Marketing.

Las Escuelas Taller y Talleres de Empleo son centros de formación y empleo, donde los jóvenes desempleados menores de 25 años –en las Escuelas Taller– y los desempleados mayores de 25 años –en los Talleres de Empleo– se forman en una profesión adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo o servicio de utilidad pública. Se han realizado 62 proyectos en ambos programas con la participación de 1.103 alumnos y un presupuesto de 9.927.500 euros. Los Talleres de Empleo han concentrado la mayor parte de los cursos (68,6%), alumnos (60,6%) y presupuesto asignado (62,3%).

La Formación Profesional Continua, uno de los tres subsistemas de Formación Profesional

existentes en España, está orientada a la formación de los trabajadores ocupados. La Formación Profesional Continua recoge las distintas iniciativas formativas que tienen como finalidad proporcionar a los trabajadores ocupados la cualificación que puedan necesitar a lo largo de su vida laboral, con el fin de que obtengan los conocimientos y prácticas adecuados a los requerimientos que en cada momento precisen las empresas, y permita compatibilizar su mayor competitividad con la mejora de la capacitación profesional y promoción individual del trabajador. La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo es la entidad estatal encargada de impulsar y coordinar la ejecución de las políticas públicas en materia de Formación Profesional, en el ámbito del empleo y las relaciones laborales.

Dentro de lo gestionado estatalmente por la Fundación Tripartita, la Formación Continua puede ser desarrollada bien por medio de las acciones desarrolladas por las empresas, por lo que son bonificadas, bien por medio de los contratos programa estatales o bien por Comunidades Autónomas por medio de los contratos programa de carácter autonómico.

En el 2007 han sido bonificadas en Aragón 2920 empresas y 137.048 en el conjunto español, para participar en la formación continua. Tanto a nivel autonómico como nacional el número de empresas bonificadas ha aumentado con respecto al año 2006 (62,9% y 54,1% respectivamente). Han participado durante el año 2007 en las acciones de formación continua un total de 40.476 trabajadores de Aragón y 1.562.710 del conjunto español. El incremento en la participación ha sido muy significativo respecto al año 2006 (29,3% y 36%). Respecto a la población ocupada el porcentaje de participación de los trabajadores en acciones formativas en Aragón ha sido un 1,2% superior al año 2006.

En los grupos pertenecientes al Contrato programa han participado en el periodo 2006-2007 en Aragón 26.572 personas y en España 663.239, se ha incrementado el número con respecto al año anterior. En el conjunto del estado

español ha sucedido lo mismo, se ha incrementado el número de participantes, rompiendo la tendencia descendente del 2006. La proporción de participantes en Aragón con respecto a España se mantiene en torno al 4%.

Los contratos programa pueden tener carácter bianual, y han sido 28 entidades, de las 55 iniciales, las que han suscrito adenda al contrato programa, en el 2007 en Aragón. El INAEM ha contado con un presupuesto de 4.873.707 euros (adendados) para gestionar la ejecución de planes de formación sectoriales para la formación de trabajadores ocupados. El presupuesto ejecutado del año 2007 para llevar a cabo los contratos programas ha ascendido a 4.619.8 euros, se han realizado un total de 739 acciones formativas, en las que han participado 8.195 alumnos, el 93,3% de éstos asistieron a las acciones formativas organizadas por los Agentes Sociales. El presupuesto destinado a las acciones de acompañamiento a la Formación Continua en el 2007 ha sido de 1.466.083 euros.

El Plan FIJA es una actuación en materia de empleo juvenil, propia de la Comunidad de Aragón, que posee carácter pionero en cuanto a su formulación y persigue dos objetivos generales: la inserción laboral de los jóvenes con baja cualificación y, por tanto, con riesgo de exclusión del mercado laboral, mediante su capacitación profesional de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo en Aragón; y contribuir al crecimiento económico de Aragón, movilizándolo y poniendo a disposición de las empresas jóvenes trabajadores con cualificación. El presupuesto asignado este plan para el año 2007 ha sido de 1.083.552 euros. Durante el año 2007 se han inscrito a este programa en Aragón 587 jóvenes, de los cuales han sido contratados 351 tras su paso por el mismo. Han participado 232 empresas y se han impartido 4.044 horas en su periodo de formación.

Con el objetivo de fomentar la lucha contra el desempleo en la Comunidad Autónoma y como complemento del Plan de formación e Inserción Profesional, el Gobierno de Aragón creó

en 1996 las Unidades de Inserción Laboral (UIL), que han sido gestionadas por los cuatro agentes sociales (CREA, CEPYME, UGT y CCOO), y que actualmente se denominan Acciones de Inserción Laboral (AIL). Las AIL pretenden facilitar, de modo gratuito, la incorporación de usuarios al mercado de trabajo, asesorando, orientando y participando en la selección de los perfiles profesionales ajustados a la demanda empresarial. Las actuaciones que los Agentes Sociales desarrollan a través de sus Acciones de Inserción Laboral es doble: por un lado, actuaciones dirigidas a los

demandantes de empleo para lograr su incorporación efectiva en el mercado de trabajo y, por otro, las orientadas a las empresas que ofrecen empleo.

Durante 2007 se ha inscrito en las Acciones de Inserción Laboral un total de 4.016 personas, el 67,3% mujeres y el 32,9% hombres. Se han ofertado al programa AIL 906 puestos de trabajo y se han contratado a 393 personas. El índice de inserción se ha reducido el 5,3% respecto al año anterior, situándose en los mismos niveles que en el año 2002.

II.2. Mercado de trabajo y relaciones laborales

II.2.1. Análisis de la actividad, la ocupación y el paro

En el presente capítulo se describe la situación del mercado laboral de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2007, en base a los datos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística.

La población total de más de 16 años en el 2007 fue de 1.096.000 personas, de las cuales el 58,8% eran población activa. De este conjunto de población el 5,2% estaba en situación de paro y un 94,8% son ocupados. De éstos sólo un 18,3% es no asalariado y un 81,7% es población asalariada (públicos o privados), el 72,4% con contratos de tipo indefinido y el 27,6% son contratos temporales, cifra ligeramente inferior al año precedente.

La población inactiva en Aragón en el año 2007 ha descendido con respecto al año 2006, pasando de un 43,4% a un 41,2%.

La situación laboral en Aragón evoluciona de forma positiva; aumenta la población activa tanto en valores absolutos como en porcentaje que se acerca al 60%, desciende el porcentaje de población parada, aunque aumenta ligeramente el número de parados, aumenta el porcentaje de contratos indefinidos y desciende el de contratos temporales.

El aumento progresivo del porcentaje de población activa y el descenso de los inactivos, recupera la tendencia de los años precedentes que se había estancado en el 2006.

La evolución trimestral de la población en edad de trabajar muestra un constante aumento

■ CUADRO 1

Población de 16 y más años en relación con la actividad

Aragón. 2006-2007

	2006		2007	
	Miles	%	Miles	%
Población activa	611,1	56,6	644,5	58,8
Población inactiva	468,8	43,4	451,5	41,2
Total población de 16 y más años	1.080,0	100	1.096,0	100
Población ocupada	577,3	94,5	610,8	94,8
Población parada	33,9	5,5	33,8	5,2
Total población activa	611,1	100	644,5	100
Población ocupada asalariada	471,4	81,7	498,8	81,7
No asalariada	105,8	18,3	112,0	18,3
Total población ocupada	577,3	100	610,8	100
Población asalariada con contrato indefinido	336,5	71,4	361,2	72,4
Población asalariada con contrato temporal	134,9	28,6	137,6	27,6
Total población asalariada	471,4	100	498,8	100

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ CUADRO 2

Población de 16 y más años en relación con la actividad

Aragón. 2006-2007 (miles de personas)

	Población mayor de 16 años	Activos	Ocupados	Parados	Inactivos
2006 T IV	1.085,2	619,4	588,4	31,0	465,8
2007 T I	1.089,9	628,1	592,2	35,9	461,8
2007 T II	1.094,1	647,8	613,5	34,3	446,2
2007 T III	1.097,7	652,6	620,9	31,7	445,1
2007 T IV	1.102,1	649,5	616,4	33,1	452,6
Promedio 2007	1.096,0	644,5	610,8	33,8	451,4
Promedio 2006	1.080,0	611,1	577,3	33,9	468,8
Variación absoluta media anual	16,0	33,4	33,4	-0,3	-17,4
% de variación media	1,5	5,5	5,8	-0,9	-3,7

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

de la a lo largo de todo el año hasta llegar a 1.102.000 personas.

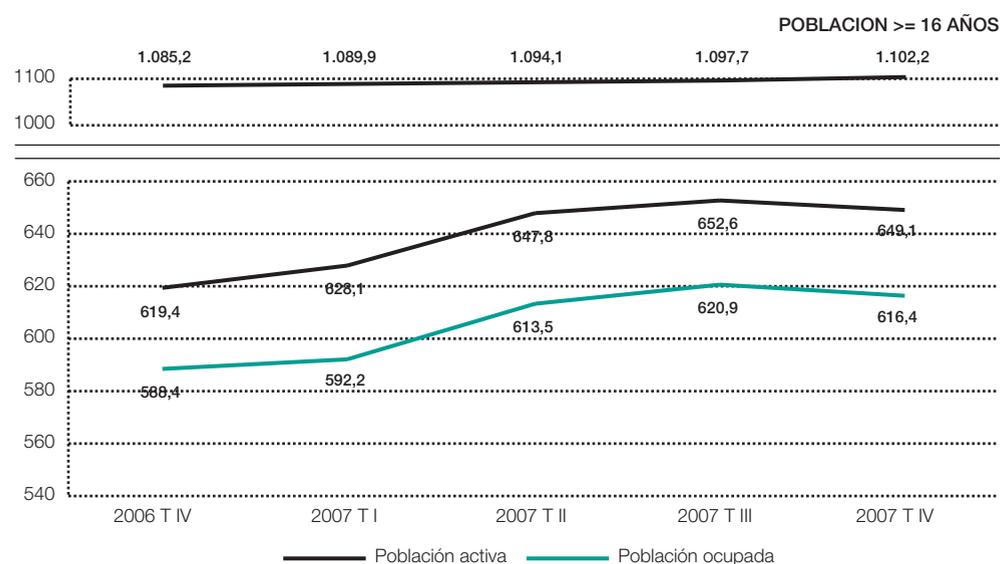
El perfil evolutivo de la población activa y ocupada del gráfico dibuja una tendencia creciente hasta el tercer trimestre del 2007 con un

total de 652.6000 personas activas y 620.000 ocupadas, es en el cuarto trimestre donde se observa un ligero descenso, pero que también corresponde a la deceleración del crecimiento que empieza a producirse.

■ GRÁFICO 1

Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad

Aragón. 2007



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Comparando la evolución interanual de los indicadores del mercado laboral entre España y Aragón se observa una tendencia mucho más favorable para Aragón que para el conjunto nacional, con un incremento de un 5,5% y de un 5,8% (población activa y ocupada respectivamente). En España la población ocupada y activa lo hizo en un 2,8% y un 3,1%. Añadir al respecto el significativo descenso de la población inactiva en Aragón (-3,7%), que sin duda contribuye al significativo aumento experimentado de población activa.

En relación con el paro, la diferencia sigue siendo favorable a Aragón, descendiendo en un 0,9% y en el conjunto nacional un 0,2%

Respecto a las tasas de actividad, de Aragón con respecto a España, se experimenta ese crecimiento que venimos observando, alcanzando valores muy similares (58,8% y 59% respectivamente) en la tasa de actividad y superando muy significativamente el porcentaje de variación anual (4,1% y 1,3%).

Por provincias destacar el aumento de la tasa de paro en Teruel, aumentando en un 21,6% y es descenso en la provincia de Huesca 29%. La tasa de actividad y de empleo alcanza valores muy similares en las tres provincias.

El gráfico que aparece a continuación, ofrece una visión global y descriptiva de la situación del desempleo y de la actividad en Aragón, al presentar una comparativa con las tasas anuales medias de todas las Comunidades Autónomas tomando como referencia la media nacional. De esta forma se aprecia la situación de cada Comunidad según su posición en el gráfico. El cuadrante superior izquierdo representa la situación más favorable. Se encuentran las regiones con mayor tasa de actividad y menor de desempleo en relación con la media nacional. En este caso se localizaron en 2007, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Baleares, Madrid, Navarra La Rioja y Aragón. En el extremo opuesto se situaron Comunidades del sur: Ceuta, Melilla, Extremadura y Andalucía. El resto de Comunida-

■ CUADRO 3

VARIABLES BÁSICAS DEL MERCADO DE TRABAJO

España y Aragón. 2006-2007 (medias anuales en miles de personas)

	España			Aragón		
	2007	2006	% incremento	2007	2006	% incremento
Población 16 o más años	37.663,0	37.008,0	1,8	1.096,0	1.080,0	1,5
Activos	22.190,0	21.584,8	2,8	644,5	611,1	5,5
Ocupados	20.356,0	19.747,7	3,1	610,8	577,3	5,8
Parados	1.833,9	1.837,1	-0,2	33,8	33,9	-0,9
Inactivos	15.473,0	15.423,2	0,3	451,4	468,8	-3,7

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ CUADRO 4

TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO POR PROVINCIAS

2007 y variaciones 2006/2007. (Medias anuales)

	España			Aragón		
	Tasa	% var 2006/2007		Tasa	% var 2006/2007	
Tasa de actividad	59,0	1,2		58,8	3,9	
Tasa de empleo	54,1	1,3		55,7	4,1	
Tasa de paro	8,2	-3,5		5,2	-4,7	

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ CUADRO 5

Tasas de actividad, empleo y paro por provincias.

2007 y variaciones. 2006/2007. (Medias anuales)

	Huesca			Teruel		Zaragoza	
	Aragón	Tasa	% var 2006/2007	Tasa	% var 2006/2007	Tasa	% var 2006/2007
Tasa de actividad	58,8	55,0	3,2	55,1	5,6	60,3	3,8
Tasa de empleo	55,7	52,8	5,0	52,6	4,6	56,9	4,0
Tasa de paro	5,2	3,9	-29,0	4,5	21,6	5,6	-3,4

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

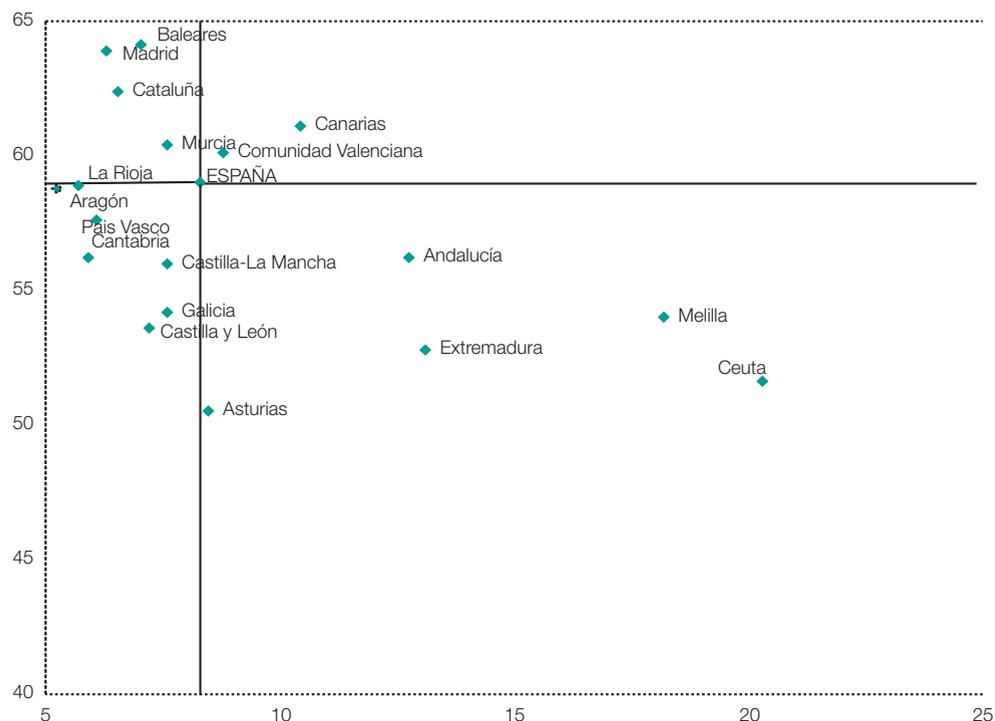
des, con mayor o menor diferencia, se ubicaron en torno a la media de España. Aragón fue la segunda región con menor tasa de paro, únicamente por detrás de Navarra. Su tasa de actividad es algo inferior a la media nacional. La evolución de la situación aragonesa es muy positiva.

Las tasas españolas y autonómicas de actividad, empleo y paro establecidas por el INE en su Encuesta de Población Activa (EPA) están referidas a la población de 16 y más años. La metodología Eurostat, sin embargo, las establece sobre la población de 15 a 64 años, lo que hace

■ GRÁFICO 2

Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas) por Comunidades Autónomas

2007



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ CUADRO 6¹

Tasas de actividad, empleo y paro, metodología Eurostat

UE (2007), España y Aragón (2007). Medias anuales

	Tasas			Variación 2006/2007	
	UE	España	Aragón	España	Aragón
Tasa de actividad	63,7	72,6	75,9	0,9	4,0
Tasa de empleo	65,4	66,6	71,8	1,4	4,0
Tasa de paro	7,1	8,3	5,2	-2,3	-5,5

Fuente: Eurostat. Elaboración propia

aumentar considerablemente dichas tasas. Para poder establecer la comparación de estas tasas con la Unión Europea, el INE proporciona unas tasas referidas a la población de 16 a 64 años. En estas condiciones, la Comunidad presenta la situación laboral más próspera, ya que los tasas Eurostat indican una mayor actividad en Aragón (por encima incluso de la media española), mientras que las tasas de la EPA la rebajan.

Aragón registra la mayor tasa de actividad y ocupación con un 75,9% y 71,8% respectivamente y la menor tasa de paro: 5,5%, con un

descenso interanual del 5,5%. España presenta un importante crecimiento en los indicadores de actividad y empleo, con respecto a la UE, (8,3%) en relación con la media aragonesa y con la de los 27 países de la Unión Europea (7,1%). El descenso del paro aunque no ha sido tan significativo como el año anterior éste representa el 2,3% en España y el 5,5% en Aragón.

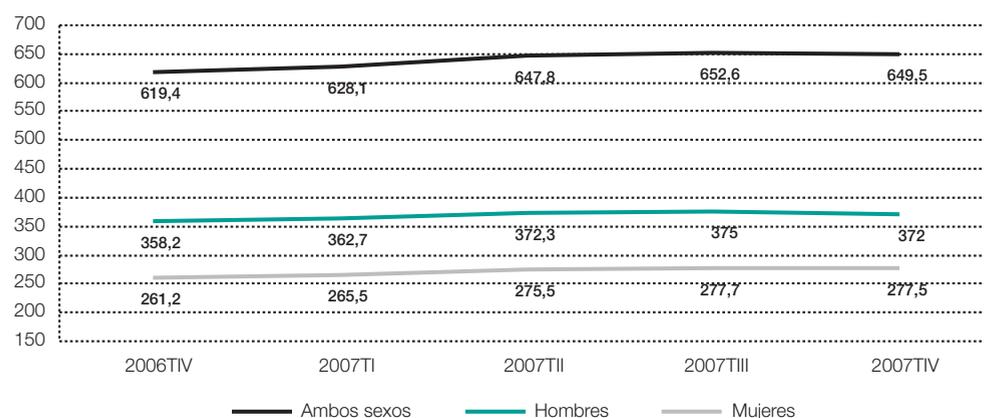
II.2.1.1. LA POBLACIÓN ACTIVA ARAGONESA

Como ya se ha comentado anteriormente la población activa aragonesa, compuesta por 644.500 personas de media anual en 2007,

■ GRÁFICO 3

Evolución trimestral de la población activa por sexo

Aragón. 2006-2007(miles de personas)



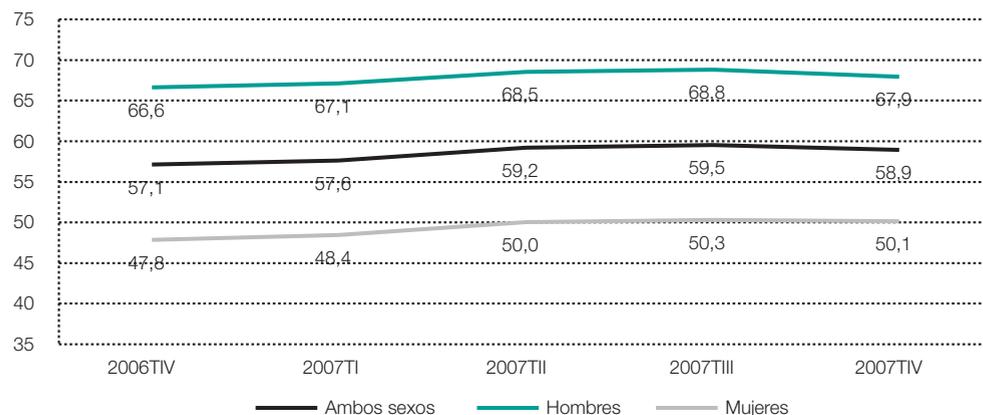
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

1. Las tasas europeas corresponden al grupo de edad de 15 a 64 años, conforma a la metodología Eurostat, y las de España y Aragón, al grupo de edad de 16 a 64.

■ GRÁFICO 4

Evolución trimestral de las tasas de actividad por sexo

Aragón. 2006-2007



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

supone el 58,8% de la población de 16 y más años. De todos ellos 372.000 eran hombres y el 277.500 son mujeres.

En el gráfico se observa como la evolución interanual muestra un ligero crecimiento. Por trimestres, el crecimiento es progresivo respecto a la población activa total hasta el cuarto, donde se

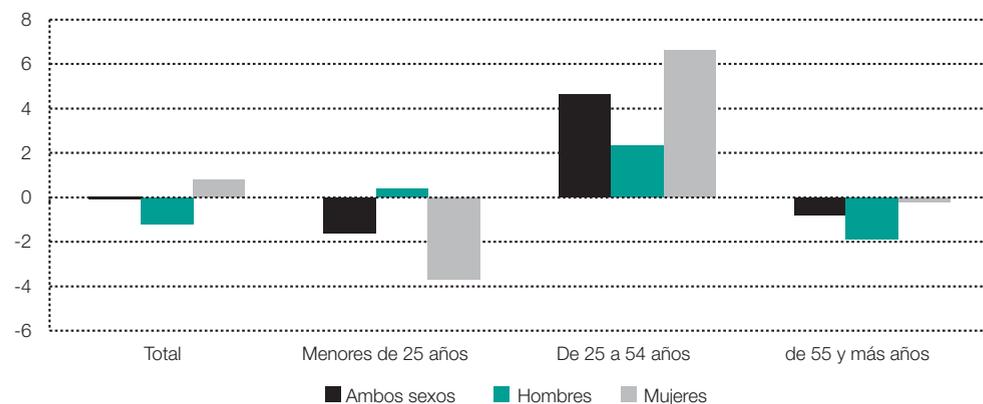
observa un ligero descenso alcanzando en éste la cifra máxima de 649.500 activos. Idéntica pauta siguió la población femenina y masculina, que acabó el año con 277.500 mujeres y 372.000 hombres, formando parte de la población activa.

En Aragón la tasa de actividad durante el 2007 fue de 58,8%, dos puntos superior al año anterior,

■ GRÁFICO 5

Diferencial entre las tasas de actividad aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad

2007 (medias anuales)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ CUADRO 7

Activos por nacionalidad y sexo

Aragón. 2006 y 2007. Miles de personas

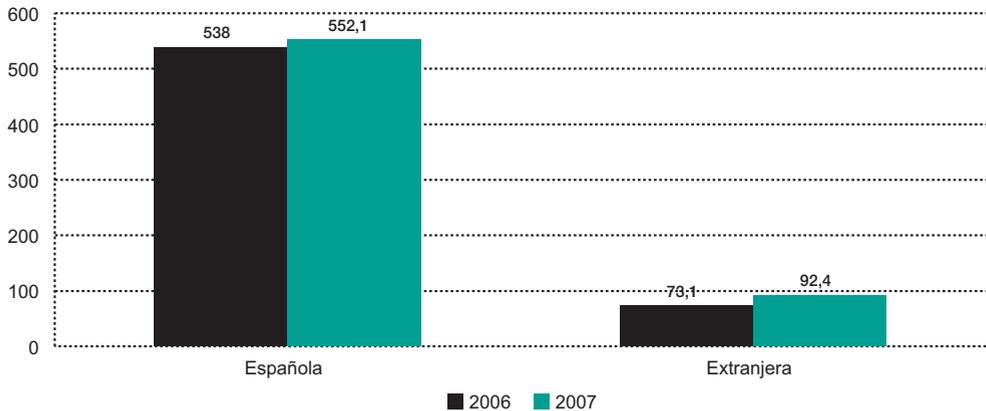
	Población activa total			Población activa española			Población activa extranjera		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
2006	611,1	359,6	251,6	538,0	315,7	222,3	73,1	43,8	29,3
2007	644,5	370,5	274,0	552,1	316,4	235,7	92,4	54,1	38,3
Diferencia núms. abs. (miles)	33,4	10,9	22,4	14,1	0,7	13,4	19,2	10,2	9,0
Δ 2006/2007 %	5,5	3,0	8,9	2,6	0,2	6,0	23,6	23,3	30,7

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ GRÁFICO 6

Población activa aragonesa, por nacionalidad

2006 y 2007. Miles de personas



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

alcanzando el valor de la media nacional un 59%. Las diferencia por sexo sigue existiendo a favor de la población masculina, respecto a las tasas de actividad, no obstante mientras que ésta experimenta un ligero descenso en el cuarto trimestre (0,6%), la población activa de mujeres consigue mantenerse con un ligero descenso del 0,2%.

Profundizando en el análisis de la actividad con respecto al sexo y la edad, destaca que, en el tramo de edad entre 25 a 54 años, se ubica el mayor porcentaje de actividad, tanto de hombres como de mujeres. Resulta también significativo el

crecimiento de la tasa de actividad de las mujeres en Aragón, superando en un 6,6% a la media nacional.

La llegada de población extranjera supone una incorporación constante a la población activa en Aragón. En el año 2005-2006 el incremento de población activa extranjera fue del 15,5%, alcanzando en el 2006-2007 un incremento del 23,6%. Destacar el significativo aumento del porcentaje de mujeres extranjeras que han pasado a formar parte de la población activa en el año 2007 con respecto al año anterior, un 30,7%.

II.2.1.2. EL EMPLEO EN ARAGÓN

Para la elaboración de este apartado las fuentes de datos consultadas han sido la Encuesta de Población Activa, es una investigación por muestreo, continua y dirigida a las viviendas familiares que se realiza desde 1964. Es llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística que ofrece una estimación de la ocupación mediante los datos obtenidos. Y la explotación que realiza el Instituto Aragonés de Estadística de los datos originados en la Tesorería General de la Seguridad Social sobre la afiliación a la Seguridad Social. Es un registro administrativo que aporta información sobre el número de cotizantes a la Seguridad Social.

La Encuesta de Población Activa

La población ocupada en Aragón en el 2007 asciende a una media de 610.700 trabajadores y representa un 94,8% de la población activa. Del total de ocupados en Aragón el 58,5% fueron hombres y el 41,5% mujeres.

La evolución trimestral de la ocupación total mostró una línea en ligero y constante crecimiento hasta el cuarto trimestre dónde descendió, alcanzando una ocupación 614.400 puestos

de trabajo. Lo mismo sucede si se analiza la población ocupada respecto al sexo, el incremento de ocupación es constante hasta el tercer trimestre alcanzando una ocupación de 15.000 hombres y 17.600 mujeres, descendiendo en el cuarto trimestre.

Esta situación del empleo en Aragón se ve reflejada en la evolución de las tasas por trimestres, que refleja la misma pauta: crecimiento constante hasta el tercer trimestre, a partir del cual el decrecimiento en la ocupación es ligero aunque evidente, retrocediendo a los valores alcanzados en el segundo trimestre.

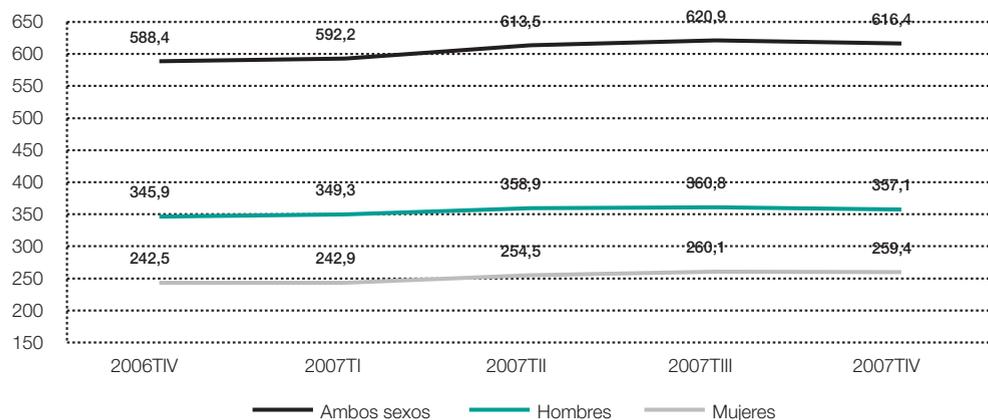
La tasa de ocupación por Comunidades autónomas aporta una imagen comparativa de la situación del empleo en el conjunto español, la tasa media de empleo de Aragón en 2007 es de 55,7%, superando en solo 1,7% a la tasa media del total nacional. Sólo cinco Comunidades Autónomas superan a Aragón en tasa de ocupación (Islas Baleares, Madrid, Cataluña, Navarra y Murcia).

En el análisis de la ocupación por grupos de edad, dentro de la variación porcentual del empleo entre los años 2006 y 2007, el incremento de población ocupada ha sido general en todos los intervalos de edad, excepto en el inter-

■ GRÁFICO 7

Evolución trimestral de la población ocupada

Aragón. 2006-2007 (miles de personas)

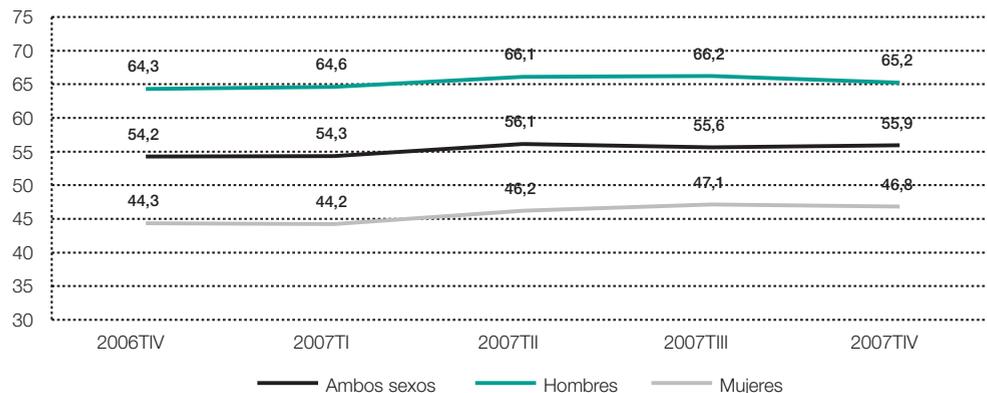


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ GRÁFICO 8

Evolución trimestral de las tasas de empleo

Aragón. 2006-2007

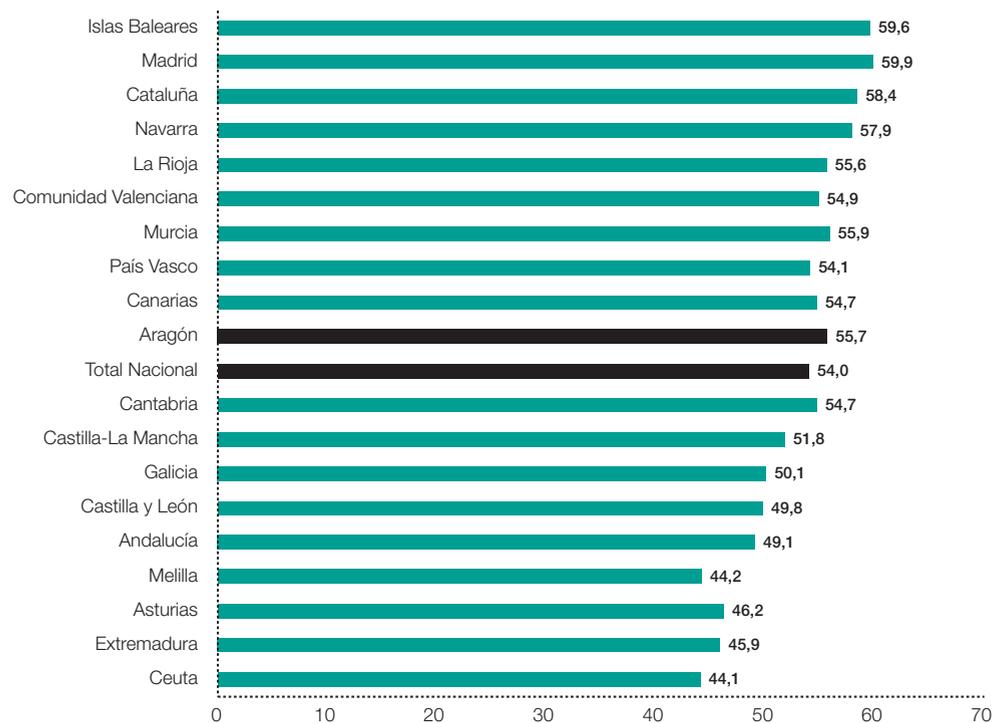


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ GRÁFICO 9

Tasas de ocupación por Comunidades Autónomas

2007 (medias anuales)

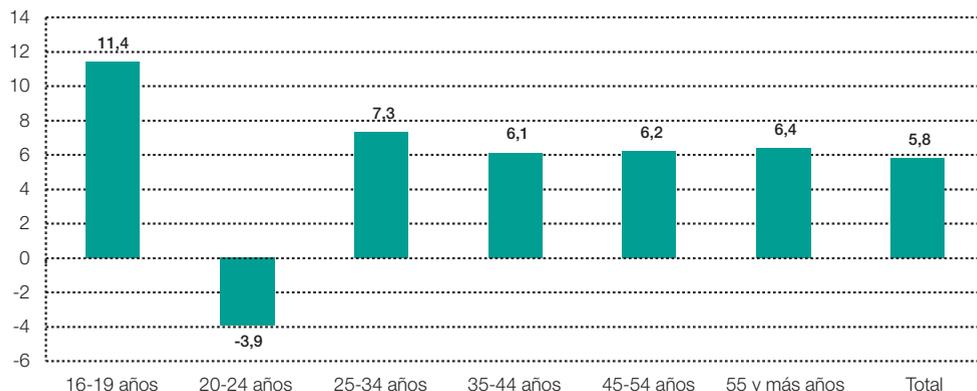


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ GRÁFICO 10

Variación porcentual del empleo por grupos de edad

Aragón. 2006-2007 (sobre medias anuales)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

valo de edad de 20 a 24 años en el que se aprecia un ligero descenso la ocupación (-3,9%), frente al aumento significativo de la población más joven entre 16 a 19 años un 11,4%.

Como se muestra en el cuadro, la población ocupada de nacionalidad española ha aumentado ligeramente respecto al año 2006, el incremento se observa fundamentalmente en la población femenina, situación que se acentúa en las de origen extranjero, cuyo porcentaje de crecimiento ha sido del 35,6%.

Por otra parte, la población extranjera ha sido receptora de 18.000 empleos, el 51% ocu-

pados por hombres y el 49% por mujeres. La población ocupada extranjera representa ya el 13,6% del total de los ocupados aragoneses.

Las tasas respectivas de empleo muestran la mayor ocupación proporcional de la población extranjera, cuya tasa es del 76,4% frente al 71,3% de la población española.

Analizando la variable ocupación con respecto al nivel de estudios alcanzado, se puede observar que existe una importante relación entre el nivel de estudios y la ocupación, de esta forma los niveles educativos más altos presentan las tasas de ocupación más elevadas en la Comuni-

■ CUADRO 8

Ocupados por nacionalidad y sexo

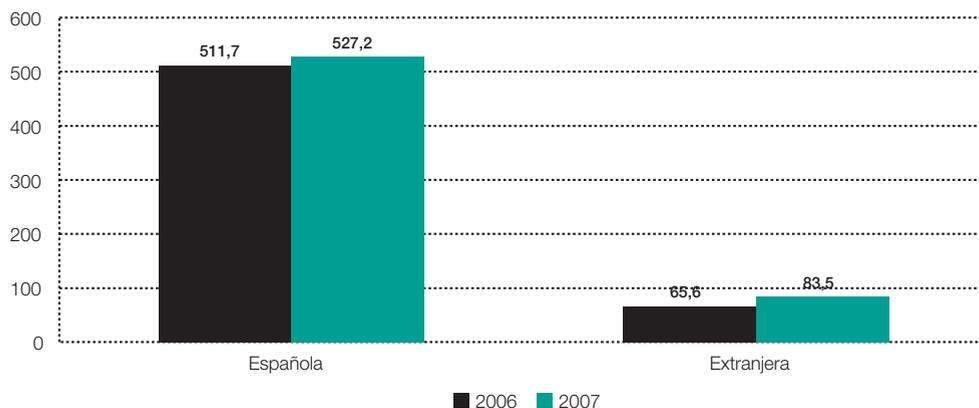
Aragón. 2006 y 2007. Miles de personas

	Población ocupada total			Población ocupada española			Población ocupada extranjera		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
2006	577,3	345,9	231,4	511,7	305,3	206,4	65,6	40,6	25,0
2007	610,8	356,5	254,2	527,2	306,9	220,3	83,5	49,6	33,9
Diferencia núms. abs. (miles)	33,4	10,6	22,8	15,5	1,6	14	18	9	8,9
Δ 2006/2007 %	5,8	3,1	9,9	3,0	0,6	6,8	27,3	22,2	35,6

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ GRÁFICO 11

Población ocupada aragonesa, por nacionalidad 2006 y 2007. Miles de personas



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

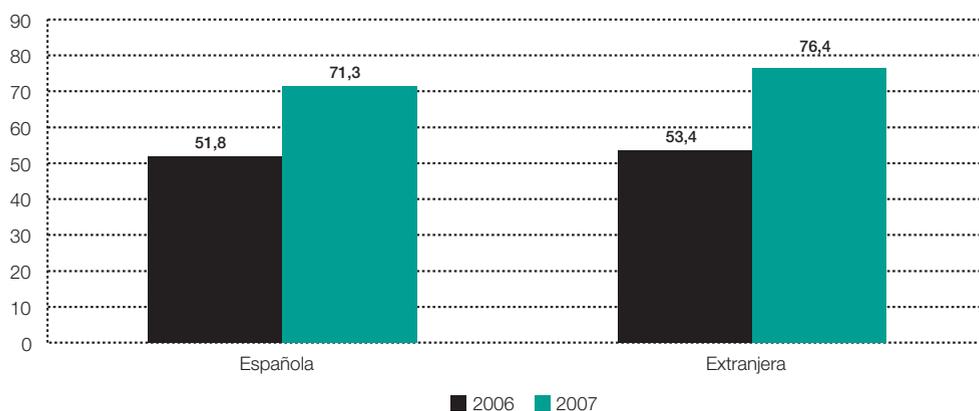
dad. Los universitarios alcanzan una tasa de empleo del 81,6%, los ocupados con estudios medios, del 69,1% y los que tienen estudios primarios, del 23,3%.

En Aragón el análisis de la ocupación por sectores económicos muestra como la mayor proporción de los trabajadores se emplearon en

el sector servicios con el 61,8%, seguido por el de industria, con el 20,8%, el de la construcción un 11,6% y el agrícola que emplea al 5,8% de la población ocupada. Aumentando todos ellos con respecto al año anterior excepto en el sector agrario dónde el descenso de población ocupada sigue siendo progresivo.

■ GRÁFICO 12

Tasas de ocupación aragonesas, por nacionalidad 2006 y 2007. %

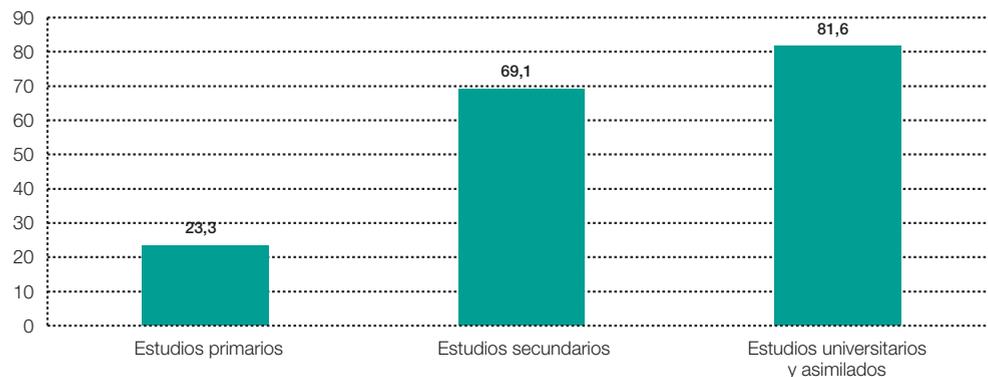


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ GRÁFICO 13

Tasas de ocupación por nivel de estudios terminados

Aragón. 2007. Medias anuales



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Microdatos (IAEST). Elaboración propia

No obstante el porcentaje de población ocupada en el sector agrario en Aragón supera a la población ocupada del conjunto nacional (4,5%), así como la del sector industria (16%).

El crecimiento del empleo en Aragón con respecto a 2007 ha sido de 33.500 puestos netos. Excepto el sector agrícola todos los demás sectores han aumentado el volumen de ocupación respecto al 2006, sobre todo es significativo el sector construcción que ha pasado de 59.400 puestos a 70.700, es decir ha aumentado un 19%. El de industria lo ha hecho en un 3,4% y el de servicios en un 5,5%.

En España la población ocupada con respecto al 2006 ha descendido en el sector agrícola y en el de industria, experimentado un ligero crecimiento en el sector servicios y de la construcción.

El promedio de la tasa de temporalidad en el periodo analizado es de 34% en España y en Aragón de 28,5%, casi seis puntos (5,5) por debajo de la media española. En cuanto a la temporalidad no hay significativas diferencias entre ambos la tendencia es positiva porque descendió en el primer trimestre del 2007 y se mantienen el índice hasta finales de año dónde incluso experi-

menta un insignificante descenso (30,9 y 27,4% respectivamente).

Actualmente en Aragón un 27,6% de los trabajadores asalariados tienen contratos temporales, en el 2006 un 28,6%. Este descenso en la tasa de temporalidad tanto en España como en Aragón respecto al 2006 (33,8% y 29,2% respectivamente) ha sido debido en parte a la aplicación del Acuerdo Nacional para la Mejora y Calidad del Empleo, fruto de la Mesa de Diálogo Social, a través, por un lado, del Plan extraordinario para la conversión del empleo temporal en

■ CUADRO 9

Población ocupada por sectores económicos
Aragón y España. Año 2007

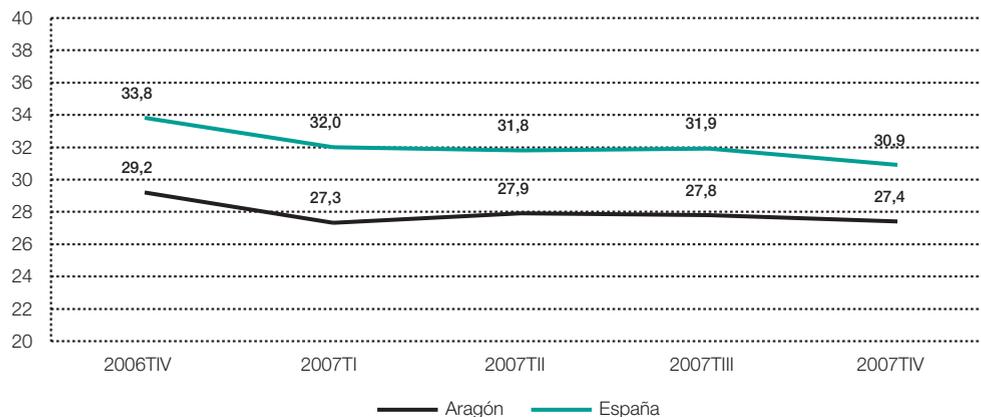
Sector	Aragón		España
	Población ocupada (miles)	Población ocupada (%)	Población ocupada (%)
Agricultura	35,6	5,8	4,5
Industria	127,0	20,8	16,0
Construcción	70,7	11,6	13,3
Servicios	377,5	61,8	66,2
Total	610,8	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Elaboración propia

■ GRÁFICO 14

Evolución de las tasas de temporalidad

Aragón y España, 2006-2007



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Elaboración propia

figo, en el que se previó incentivos económicos para tal fin. Se llevó a cabo entre los meses de julio a diciembre de 2006 y supuso un importante incremento de la transformación de contratos temporales a fijos. Y también, a las medidas que se han aplicado para el fomento de la contratación indefinida a partir de enero de 2007 con la aplicación de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo. Estableciendo medidas de impulso de la contratación indefinida y Modificación de la legislación laboral para mejorar la utilización de la contratación temporal, las prestaciones del Fondo de Garantía Salarial y la transparencia en la subcontratación de obras y servicios y su delimitación respecto de la cesión ilegal de trabajadores

La afiliación a la Seguridad Social

La afiliación a la Seguridad social es otra fuente de datos sobre población ocupada, llevada a cabo por la Tesorería General de la Seguridad Social ofrece información sobre el número de cotizantes a la Seguridad Social (registro administrativo). Esto permite comparar estos datos con la información aportada por la Encuesta de Población Activa con el fin de valorar de una

forma más completa la situación de la ocupación en Aragón.

La información de ambas fuentes no es coincidente, pero los valores se aproximan entre sí. Los datos de la Seguridad Social indican que hubo una media anual de 584.500 afiliados a la Seguridad Social en 2007, por debajo de los 610.800 ocupados estimados por la EPA. Sin embargo, el incremento interanual es muy similar en la afiliación a la Seguridad Social (5,7%) y el 5,8% en los ocupados de la EPA.

El mayor volumen de afiliación a la Seguridad Social, se encuentra en el Régimen General,

■ CUADRO 10

Evolución interanual del empleo

Aragón, 2006-2007

Medias anuales en miles de personas

	Afiliados en alta en la Seguridad Social	Ocupados EPA
Media anual 2007 (miles)	584,5	610,8
Media anual 2006 (miles)	552,9	577,3
Evolución interanual (%)	5,7	5,8

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social proporcionados por el IAEST y Encuesta de Población Activa (INE), Elaboración propia

■ CUADRO 11

Afiliación en alta a la Seguridad Social por regímenes en Aragón

2006-2007. Medias anuales

Aragón	2006	2007	Var. absoluta	% incremento
Régimen General	426.521	453.724	27.203	6,4
Autónomos	101.287	105.207	3.920	3,9
Hogar	4.945	5.056	111	2,2
Minería	616	620	4	0,6
Reg. Agrario cuenta ajena	7.823	7701	-112	-1,6
Reg. Agrario cuenta propia	11.749	12.181	432	3,7
Total	552.941	584.489	31.548	5,7

Fuente: Datos de la Tesorería General de la Seguridad Social proporcionados por el IAEST. Elaboración propia

con 453.724 afiliados y en el de autónomos con 105.287 afiliados y un incremento interanual del 4,5% y el 3,8% respectivamente. Ambos regímenes están ocupados por el 95,6% de la población afiliada a la Seguridad Social.

En el 2007 los nuevos afiliados alcanzaron la cifra de 27.203, representando un aumento del 4,2% con respecto a 2006. La variación ha sido positiva en todos los regímenes excepto en el Agrario por cuenta propia en el que ha habido un descenso del 1,6% aunque menos pronunciado que en años precedentes.

II.2.1.3. LA POBLACIÓN PARADA**La Encuesta de Población Activa**

Aragón registra la segunda tasa de paro más reducida en España, un 5,2% del total de personas activas en la comunidad, sólo superada por Navarra por 0,4 décimas y 3,1 puntos por debajo de la media nacional, en términos absolutos son 34.200 personas de media en esta situación. Los datos del paro constituyen el indicador del mercado laboral más favorable en la Comunidad de Aragón para el 2007, cifra muy cercana a la cota que marca el pleno empleo en una zona (sobre el 5%).

El análisis de la evolución trimestral de la tasa media de paro, en el conjunto de la población refleja altibajos de subida y de bajada, asciende a 35.900 personas en el primer trimestre del 2007 desciende progresivamente en el segundo y ter-

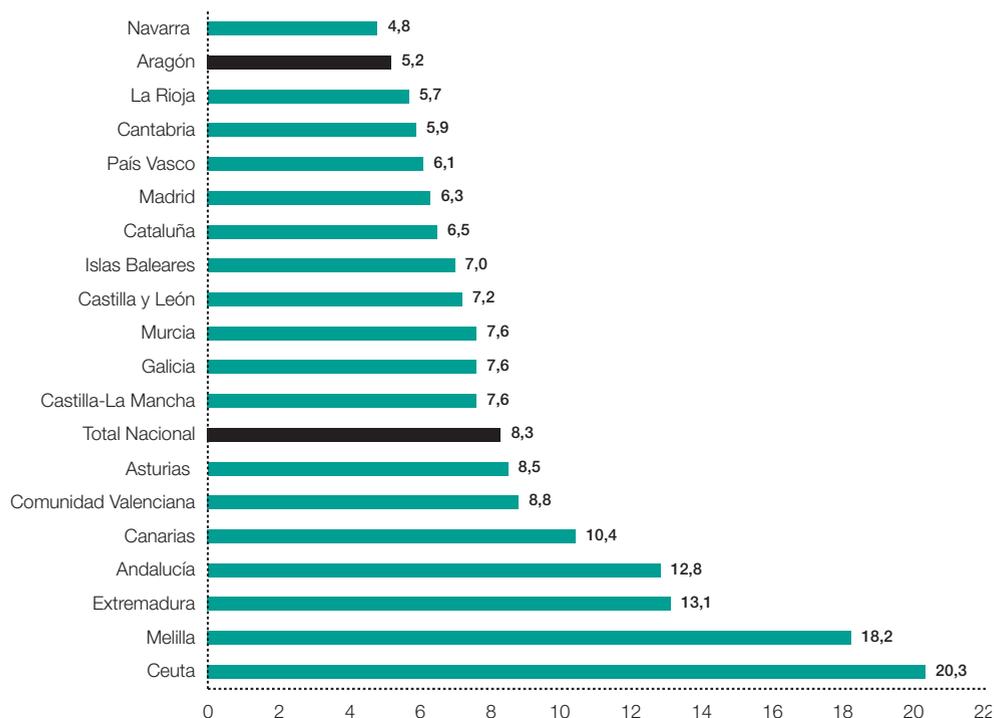
cero hasta situarse en 31.700 personas y en el cuarto sufre un ligero ascenso, alcanzando a final del año 33.100 personas. Estos vaivenes son debidos a la entrada y salida de población femenina en el mercado de trabajo, porque el comportamiento de los hombres es lineal y ascendente. Por sexos el porcentaje de población parada femenina (19,6%) sigue superando a la población masculina (13,6%), a pesar de que la diferencia se ha reducido en los últimos años.

La evolución de las tasas de desempleo por grupos de edad a lo largo del año ha sido desigual, El grupo de 55 y más años es el que presenta la menor tasa de desempleo, con una media anual del 4,1%, y el mayor ascenso interanual registrado, acabó el año con una tasa de 3,7% en el cuarto trimestre. El grupo central de edad, con una tasa media del 9,6%, presenta un notable ascenso en el primer trimestre del año pasando de un 4,7% a un 11,1%, con una progresión lineal descendente a lo largo de todo el año 2007. Los menores de 25 años, con una tasa media del 13,6%, los que experimentan un ascenso de 1,2% respecto al año anterior.

En función de la nacionalidad, el paro desarrolla dinámicas diferentes. Mientras la población parada de nacionalidad española ha descendido un 6,6% los parados de origen extranjero han aumentado un 9,2% con respecto a 2006. Demostrando la elevada vulnerabilidad de su empleo.

GRÁFICO 15

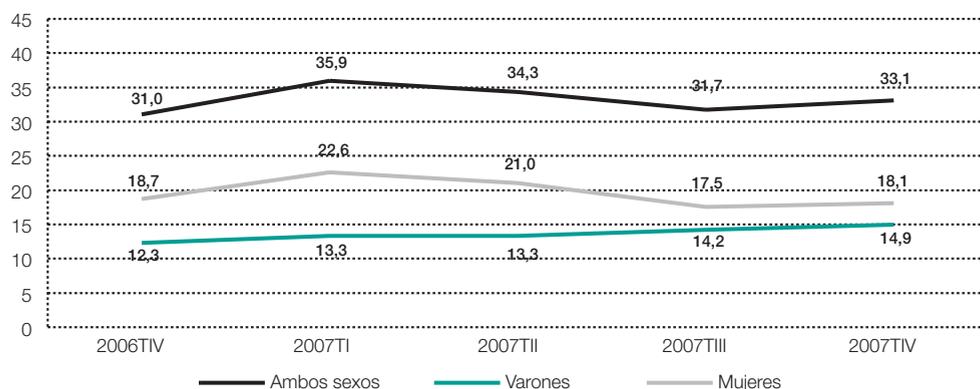
Tasas de paro por Comunidades Autónomas 2007, Medias anuales



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Elaboración propia

GRÁFICO 16

Evolución trimestral de la población parada Aragón, 2007, Miles de personas

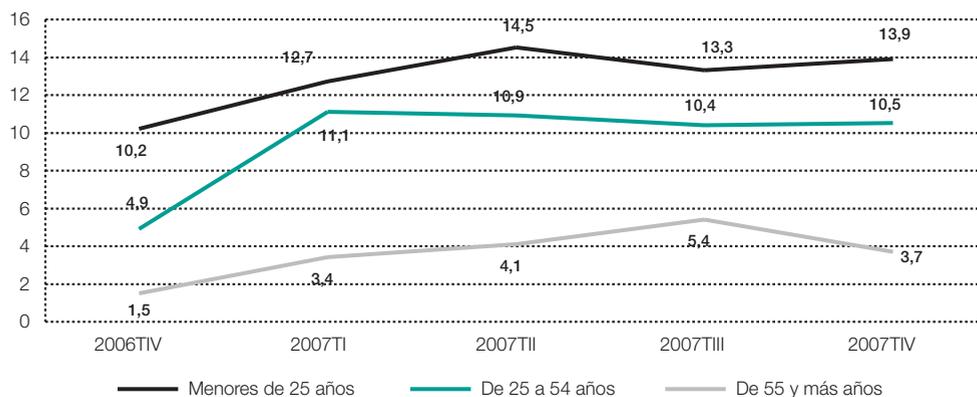


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Elaboración propia

■ GRÁFICO 17

Evolución trimestral de las tasas de paro por grupos de edad

Aragón, 2006-2007



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

El análisis del paro en función del nivel de estudios, en concordancia con la tasa de ocupación comentada en el apartado anterior, se puede afirmar que cuanto mayor es el nivel de estudios menor tasa de paro existe. De esta forma la tasa de paro del grupo de estudios universitarios se sitúa por debajo de la media total de la Comunidad Autónoma y supone la mitad de la tasa de estudios primario y casi dos puntos por debajo de la de estudios secundarios.

■ CUADRO 12

Parados por nacionalidad

Aragón 2006 y 2007. Miles de personas

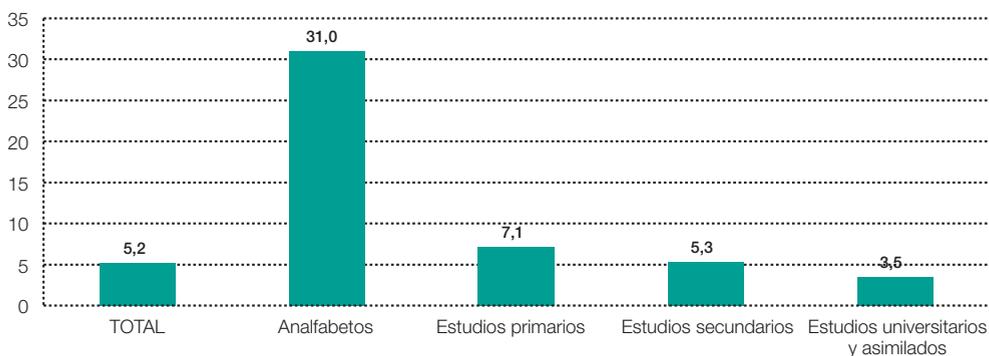
	Total	Espanoles	Extranjeros
2006	37.662	33.107	4.556
2007	35.869	30.892	4.976
Diferencia	-1.793	-2.215	420
Δ 2006/2007 %	-4,7	-6,6	9,2

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

■ GRÁFICO 18

Tasas de paro por nivel de estudios terminados

Aragón, 2007, Medias anuales

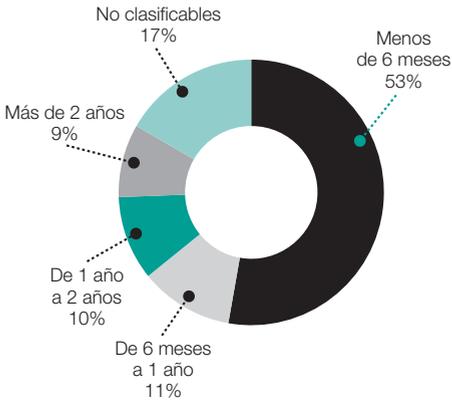


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Microdatos (IAEST). Elaboración propia

■ GRÁFICO 19

Distribución de la población parada por tiempo de búsqueda de empleo

Aragón, 2007. Medias anuales



Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST, Elaboración propia

Según el tiempo de búsqueda de empleo, se observa que más de la mitad de los desempleados buscan trabajo desde hace menos de seis meses, hecho que demuestra el dinamismo del mercado laboral en Aragón. El porcentaje de

población, que tarda en encontrar empleo “más de 2 años”, ha aumentado con respecto al año anterior, pasando de 8,1% a 9%.

El paro registrado en el INAEM

El paro registrado por el Instituto Aragonés de Empleo fue de 38.378 personas en diciembre de 2007, en términos absolutos 1.871 parados menos respecto del mismo mes del año precedente. La evolución mensual a lo largo del año muestra el carácter estacional del empleo, con un importante descenso del paro durante los meses de verano y un progresivo aumento desde entonces, igual que sucedió en el año 2006, pero en mayor proporción.

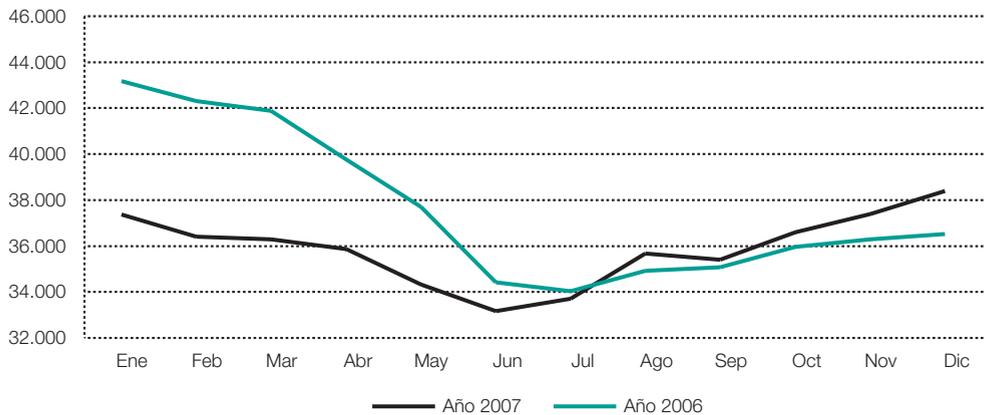
II.2.1.4. LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER ARAGONESA AL EMPLEO

El panorama laboral de la Comunidad Autónoma de Aragón ha experimentado un desarrollo importante en los últimos años. Ello ha supuesto una mejora sustancial tanto en la actividad como en la ocupación y el paro. Esta evolución se ha acentuado de manera más evidente en la población femenina, aunque las diferencias con la masculina se siguen manteniendo, pero se van redu-

■ GRÁFICO 20

Evolución anual del paro registrado en el Instituto Aragonés de Empleo

Aragón 2006-2007



Fuente: INAEM, Microdatos IAEST, Elaboración propia

■ CUADRO 13

Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo

Aragón 2007 (medias anuales)

Hombres	Mujeres			
	Miles	%	Miles	%
Población activa	370,5	68,1	274,1	49,7
Población inactiva	173,7	31,9	277,7	50,3
Total población de 16 y más años	544,2	100,0	551,8	100,0
Población ocupada	356,5	96,2	254,2	92,7
Población parada	14,0	3,8	19,8	7,3
Total población activa	370,5	100,0	274,0	100,0
Población asalariada	272,2	76,4	218,0	85,8
Población no asalariada	84,3	23,6	36,2	14,2
Total población ocupada	356,5	100,0	254,2	100,0
Pob. asalariada con contrato indefinido	210,8	75,0	150,5	69,0
Pob. asalariada con contrato temporal	70,1	25,0	67,5	31,0
Total población asalariada	280,9	100,0	218,0	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

ciendo y los datos del 2007 han confirmado esta pauta, de manera que los valores relacionados con la actividad, la ocupación y el paro han sido sustancialmente más favorables para la población femenina. La brecha entre ambos sexos se va reduciendo progresivamente, sin perder la perspectiva que este proceso es un movimiento estructural que exige su tiempo.

Siete de cada diez hombres (68%), forman parte de la población activa, frente a 5 de cada 10 mujeres (49,7%). La población parada femenina supone una tasa de paro 3,5 veces más alta que la masculina (7,3 y 3,8 respectivamente). Dentro de la población ocupada la proporción de mujeres asalariadas es superior a la de los hombres (85,8% y 76,4%), lo que implica un menor número de autónomas y empresarias en relación a los hombres. El nivel de temporalidad de las mujeres (31%) es así mismo, bastante más elevado que el de los hombres (25%).

Población activa e inactiva

Las diferencias de tasas de actividad entre hombres (68%) y mujeres (49,7%), son notorias

entre los tres grupos de edad. Se aprecia un ligero descenso de la tasa de actividad femenina en el intervalo de “menos de 25 años” con respecto al 2006, de 46% a 44% y ascendió en los otros dos analizados. El grupo de edad central –de 25 a 54 años– presenta mayores tasas de actividad en ambos sexos y es además donde existe mayor diferencia entre hombres y mujeres (15,6%).

La evolución por trimestres de las tasas de actividad a lo largo del año 2007, es creciente, tanto en mujeres como en hombres, excepto para las mujeres menores de 25 años (0,6 decimas menos que el año anterior). En las mujeres

■ CUADRO 14

Tasas de actividad por sexo y grupos de edad

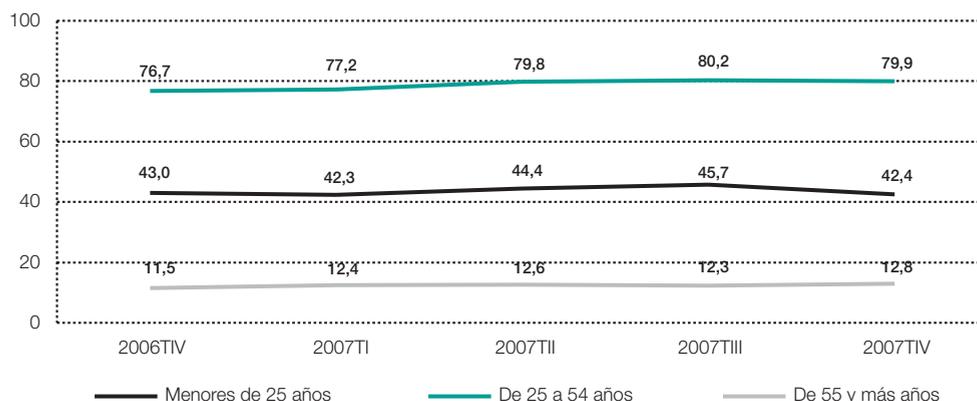
Aragón 2007 (medias anuales)

	Hombres	Mujeres
Hasta 25 años	57,7	43,7
De 25 a 54 años	94,9	79,3
De 55 y más años	26,8	12,5
Tasa global	68,1	49,7

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Elaboración propia

■ GRÁFICO 21

Evolución trimestral de las tasas de actividad femeninas por grupos de edad
Aragón 2007



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Elaboración propia

hubo una evolución positiva para el grupo mayor y central, fundamentalmente este último pasando de 76,7% a 79,9%.

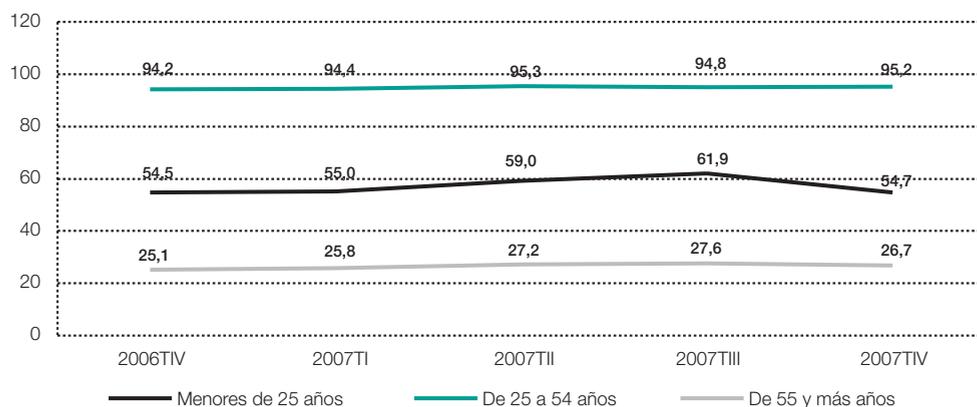
En la población masculina se observa un ligero y continuado ascenso de la actividad a lo largo del 2007, destacar un significativo incremento en el tercer trimestre del año en la pobla-

ción menor de 25 años, coincidiendo con el periodo vacacional y a finales del año adquiere los mismos valores que a finales del 2006.

El análisis pro grupos quinquenales de edad permite una perspectiva más matizada de las diferencias de la actividad por sexo. La mayor distancia entre hombres y mujeres en cuanto a la

■ GRÁFICO 22

Evolución trimestral de las tasas de actividad masculinas por grupos de edad
Aragón 2007



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Elaboración propia

actividad se produce entre los 25 y los 29 años (98,3%) y la menor en la población entre 60 y 64 años. En todos los grupos la tasa de actividad masculina es mayor que la femenina. La menor tasa de actividad femenina y masculina se encuentra entre los 16 y los 19 años, debido a una mayor prolongación de la etapa educativa.

En el 2007 se ha roto la tendencia de años anteriores del paulatino e importante descenso de actividad femenina a partir de los 30 años, vinculado a un problema estructural relacionado con valores culturales que situaban a la mujer fuera de la esfera profesional y más vinculada a las tareas domésticas y/o familiares, condicionada por las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar. Destacar un pequeño descenso de la tasa en los principales años de edad reproductiva de la mujer actual (35 a 39) pasando de 85,8 a, 79,1%, seguida de un ascenso a partir de los 40, volviéndose a situar la tasa de actividad femenina entorno al 80%.

Este cambio de tendencia, con respecto a los valores de años anteriores ha mejorado sus-

tancialmente y cada vez hay una mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo, Las medidas implantadas para la conciliación de la vida familiar y laboral y el cambio cultural que lleva al hombre a participar cada vez más en las tareas domésticas pueden estar detrás de este cambio. Otro de los factores que lo está condicionando es que las familias tienen más fácil acceder a un servicio doméstico asequible económicamente, Esto está relacionado con el aumento de la oferta por el incremento de mano de obra inmigrante dedicada a esta ocupación.

No obstante el problema estructural de las tasas más bajas de actividad femeninas con respecto a las masculinas, se sigue manteniendo, como se puede observar en la pirámide de población, lo ratifica el hecho de que la razón principal que lleva a las mujeres a la inactividad laboral es la dedicación a las labores del hogar, situación donde se encuentran el 64,8% de las mujeres inactivas, esta situación afecta solamente al 5,9% de los hombres. La otra gran causa de inactividad es la jubilación, situación que afecta la

■ CUADRO 15

Tasas de actividad masculinas y femeninas, estructura de la población activa por sexo y edad, y porcentaje de mujeres económicamente inactivas por grupos quinquenales de edad Aragón 2007

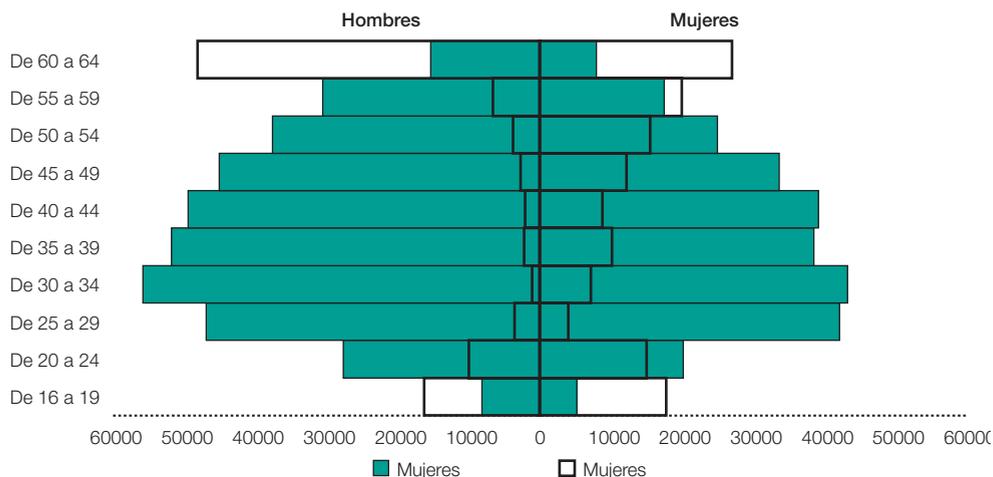
Grupos quinquenales de edad	A.	B.	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina	Estructura de la población activa por sexo (% horizontales)		% Mujeres en la población inactiva
	% Hombres en la población activa	% Mujeres en la población activa		% Hombres	% Mujeres	
	Tasa de actividad	Tasa de actividad	B-A (%)			%
16 a 19	33,3	22,8	68,5	60,6	39,4	60,8
20 a 24	73,4	57,3	78,1	57,7	42,3	41,5
25 a 29	93,0	91,4	98,3	52,7	47,3	8,4
30 a 34	98,1	85,8	87,5	56,3	43,7	14,2
35 a 39	96,0	79,1	82,4	57,3	42,7	20,7
40 a 44	96,0	81,6	85,0	55,8	44,2	18,2
45 a 49	94,3	73,4	77,8	57,2	42,8	27,9
50 a 54	91,0	61,6	67,7	60,0	40,0	38,6
55 a 59	82,3	46,7	56,7	63,5	36,5	53,5
60 a 64	45,4	22,8	50,2	65,7	34,3	77,5
65 y más	2,4	0,9	68,5	68,2	31,8	94,4
Total	68,1	49,7	78,1	57,5	42,5	42,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. Microdatos IAEST. Elaboración propia

■ GRÁFICO 23

Población activa e inactiva por edad y sexo

Aragón 2007



Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST, Elaboración propia

73,9% de los hombres, pero solamente al 19,5% de las mujeres, no obstante hay que destacar que este porcentaje se ha reducido notablemente con respecto al año anterior que representaba al 32,4% de las mujeres, lo que ratifica la prolongación de la edad activa de las mujeres.

El nivel de estudios condiciona de manera determinante la actividad tanto en hombres como en mujeres. Cuanto mayor es la formación de los individuos, más alta es su tasa de actividad. La diferencia entre las tasas masculinas y femeninas se reduce considerablemente a mayor nivel de

■ CUADRO 16

Población inactiva por sexo y tipo de inactividad
Aragón. 2007

	Hombres (%)	Mujeres (%)
Estudiante	15,6	12,3
Jubilación	72,7	19,5
Labores del hogar	5,9	64,8
Incapacidad permanente	3,5	2,4
Otras situaciones	2,0	0,8
Total población inactiva	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST, Elaboración propia

■ CUADRO 17

Tasas de actividad según nivel de estudios y sexo

Aragón. 2007

	Hombres (%)	Mujeres (%)	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina
Analfabetos	19,4	16,3	84,0
Estudios primarios	34,1	17,6	51,6
Estudios secundarios	81,8	62,5	76,4
Estudios universitarios y asimilados	87,8	82,4	93,8
Tasas globales	68,1	49,7	73,0

Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST, Elaboración propia

estudios (87,8% y 82,4%, respectivamente). A diferencia de tasa de actividad de personas con un menor nivel de estudios, dónde la diferencia entre sexos sigue siendo muy significativa. Por ejemplo para los estudios primarios esta relación no llega al 50%.

Población ocupada

En términos generales el 2007 ha sido un buen año en lo que empleo se refiere para Aragón, la población ocupada media fue de 610.700 personas, un 59,8% hombres y un 40,2% mujeres.

El crecimiento del empleo ha sido más importante entre la población femenina, que se ha beneficiado de 22.800 nuevos empleos, lo que ha presentado una variación interanual del 9,9%. La evolución de la ocupación masculina fue inferior, con un aumento del 3,1% sobre 2006, lo que representó, en términos absolutos, un incremento de 10.600 puestos de trabajo,

A pesar del mayor desarrollo profesional de la mujer en la actualidad, las diferencias aún son considerables. La tasa de empleo masculina (65,5%) supera en 19 puntos a la femenina (49,7%). La diferencia más notoria se encuentra en el grupo de edad central de 25 a 54 años,

■ CUADRO 18

Tasas de ocupación por sexo y grupos de edad Aragón 2007

	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	51,4	36,1
De 25 a 54 años	92,1	74,4
De 55 y más años	26,0	11,8
Tasa global	65,5	46,1

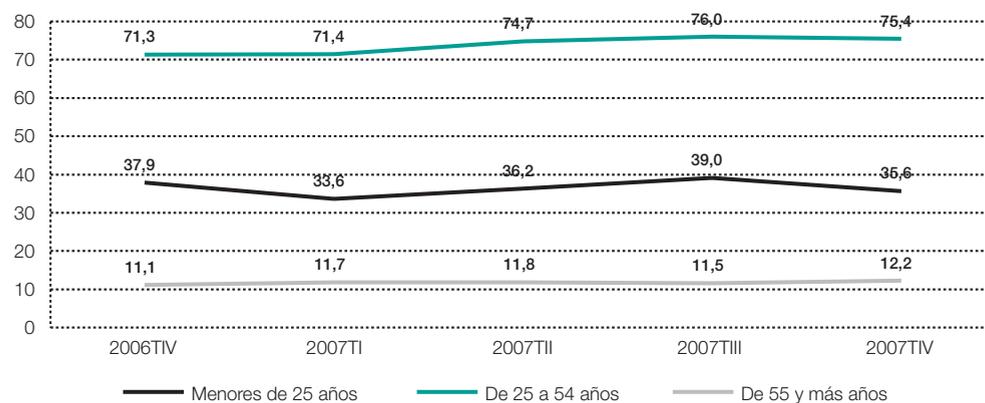
Fuente: Encuesta de Población Activa, Elaboración propia

puesto que es el que representa mayores tasas de ocupación.

La evolución trimestral durante 2007 muestra una tendencia muy parecida en ambos sexos. En ambos caso se mantiene una evolución muy lineal en los mayores de 55 años; las mujeres entre 25 y 54 años experimentan mayor porcentaje de actividad que la masculina, pero de forma lineal ascendente. En el grupo de edad más joven es dónde se muestran las diferencias en la evolución, mientras que en los hombres se observa un crecimiento lineal y progresivo hasta el cuarto trimestre, en las mujeres se producen más picos de bajadas y subidas, señal de la mayor temporalidad del empleo femenino.

■ GRÁFICO 24

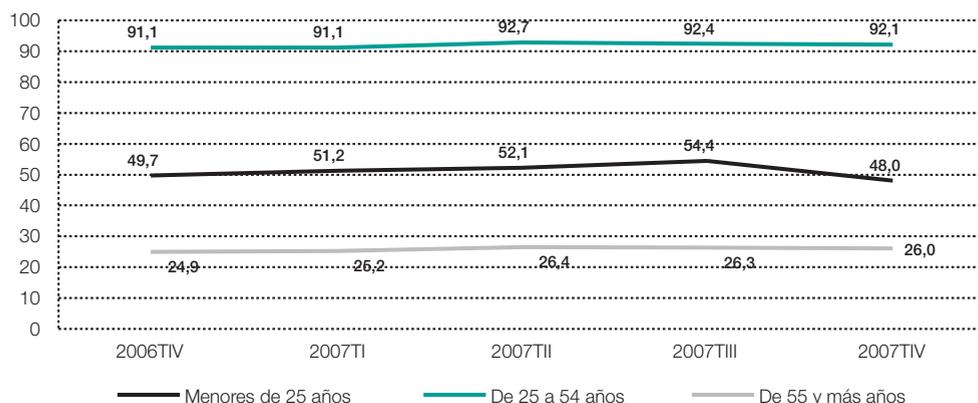
Evolución trimestral de las tasas de ocupación femeninas por grupos de edad Aragón 2007



Fuente: Encuesta de Población Activa, Elaboración propia

■ GRÁFICO 25

Evolución trimestral de las tasas de ocupación masculinas por grupos de edad
Aragón 2007



Fuente: Encuesta de Población Activa, Elaboración propia

Las tasas de ocupación por grupos quinquenales muestran que la menor diferencia entre hombres y mujeres se produce entre los 25 y los 29 años, representando la tasa femenina un 84,5% y la masculina un 88,5%. Se mantiene como en años precedentes una bajada progresiva de las tasas femeninas a partir de esta edad, a

la vez que un incremento de las diferencias con las masculinas. Especialmente a partir de los 55 años, el decrecimiento de la ocupación femenina es más acentuado.

La mayor proximidad entre las tasas masculinas y femeninas se produce entre los 20 y los 30 años, en que la femenina representa el 82%

■ CUADRO 19

Tasas medias de ocupación por sexo y grupos quinquenales de edad
Aragón 2007

Grupos de edad	Hombres (%)	Mujeres (%)	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina
16 a 19	25,1	18,0	71,7
20 a 24	68,5	47,9	69,9
25 a 29	88,5	84,5	95,5
30 a 34	95,4	81,0	84,9
35 a 39	92,3	73,8	80,0
40 a 44	93,6	76,8	82,1
45 a 49	92,6	68,4	73,9
50 a 54	89,1	59,1	66,3
55 a 59	80,3	43,3	53,9
60 a 64	43,3	22,0	50,8
65 y más	2,4	0,9	37,5
Total	65,5	46,1	70,4

Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST, Elaboración propia

■ CUADRO 20

Estructura de la ocupación por sector económico
Aragón 2007

	Hombres (%)	Mujeres (%)	Evol. 2006/2007 hombres (%)	Evol. 2006/2007 mujeres (%)
Agricultura	8,4	2,5	-0,4	-0,5
Industria	26,2	13,2	-0,9	0,7
Construcción	18,3	2,1	2,2	0,5
Servicios	47,1	82,5	-0,8	-0,4
Total	100	100	-	-
Población ocupada	356,5	254,2	3,0	9,9

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Elaboración propia.

de la masculina, La desigualdad aumenta de forma progresiva a partir de los 30 años, Esta tendencia se acentúa de manera drástica a partir de los 55 años, en que la relación porcentual no llega al 50%,

El análisis de la ocupación por sectores económicos muestra diferencias significativas en función del sexo. La ocupación femenina se ubica principalmente en el sector servicios, 8 de cada diez mujeres trabajan en este sector, en el que el 55,5% son mujeres. El segundo sector más importante con presencia femenina es industria con un 13,2%, en el resto su participación es muy escasa. La presencia de las mujeres en el sector industria sigue creciendo lentamente (0,7 décimas). Es en el sector de la agricultura donde además de que su presencia es minoritaria, el peso de la participación femenina existente sigue decreciendo año tras año.

La población masculina muestra una distribución en la estructura sectorial de la ocupación más homogénea que la femenina, Su peso en la participación en el sector servicios es menos importante que el femenino, representando el 47,1%. Destaca como viene siendo tradicional su peso en el sector construcción ocupando el 92,5% de los puestos en este sector, frente a las mujeres que sólo ocupan 7,5%.

La estructura de la ocupación también se distribuye de forma desigual según el sexo. Los grupos ocupacionales donde mayor número de mujeres se encuadran tradicionalmente son, por orden de mayor a menor presencia, servicios de restauración (donde trabaja el 23,4%, represente casi siete de cada diez empleos), trabajadores no cualificados (17,3% de las mujeres, que representan casi la mitad de los empleos de este grupo) y en el estrato ocupacional de técnicos y profe-

■ CUADRO 21

Población ocupada por sexo y sector económico
Aragón, 2007, % horizontales

	Hombres %	Mujeres %	Población ocupada (miles)
Agricultura	83,8	16,2	35,7
Industria	73,6	26,4	126,9
Construcción	92,5	7,5	70,7
Servicios	44,5	55,5	377,5
Total	58,4	41,6	610,8

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Elaboración propia.

■ CUADRO 22

Estructura de la ocupación según sexo

Aragón y España, 2007. %

	Aragón		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1. Dirección de las empresas y de las AAPP	9,3	6,9	8,6	5,8
2. Técnicos y profesionales científicos	9,8	16,9	9,9	15,9
3. Técnicos y profesionales de apoyo	11,7	13,5	11,2	12,9
4. Empleados de tipo administrativo	5,0	12,8	5,5	14,7
5. Trabajadores de servicios de restauración	6,5	23,4	9,5	23,9
6. Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	6,1	1,4	3,3	1,4
7. Artesanos y trabajadores cualificados de la industria	24,0	2,6	26,3	2,5
8. Operadores de instalaciones y maquinaria	16,6	5,1	13,6	3,0
9. Trabajadores no cualificados	9,7	17,3	11,5	19,9
10. Fuerzas armadas	1,5	0,3	0,7	0,1
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración propia

sionales científicos y el grupo de técnicos y profesionales de apoyo representan el 16,9% y el 13,5% respectivamente sobre el total de mujeres empleadas; las empleadas de tipo administrativo son casi un 13%.

Las mujeres son amplia mayoría, por lo tanto, entre los grupos de trabajadores de servicios de restauración y de empleados de tipo administrativo (representan las dos terceras par-

tes del empleo de estos dos grupos de ocupación) y mayoría entre los trabajadores no cualificados (56,1%) y en el grupo de técnicos y profesionales científicos (55,4%). Se acercan a la mitad del empleo en el grupo de técnicos y profesionales de apoyo (45,2%).

Con respecto al conjunto español las diferencias entre estratos ocupacionales ocupados por mujeres, son muy poco significativos. Desta-

■ CUADRO 23

Evolución de la estructura de la ocupación por sexo

Aragón y España, 2007 (% horizontales)

	Aragón	España	Aragón-España
	% Mujeres	% Mujeres	Diferencia en %
1. Dirección de las empresas y de las AAPP	34,5	32,0	2,5
2. Técnicos y profesionales científicos	55,2	52,7	2,5
3. Técnicos y profesionales de apoyo	45,2	44,5	0,7
4. Empleados de tipo administrativo	64,5	65,4	-0,9
5. Trabajadores de servicios de restauración	71,9	63,7	8,2
6. Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	13,5	22,1	-8,6
7. Artesanos y trabajadores cualificados de la industria	7,2	6,2	1,0
8. Operadores de instalaciones y maquinaria	18,0	13,3	4,7
9. Trabajadores no cualificados	56,1	54,7	1,4
10. Fuerzas armadas	12,9	9,8	3,1
Total	41,6	41,1	0,5

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

car únicamente la diferencia en la ocupación de trabajadores en agricultura y pesca dónde es más significativa, como ya se ha comentado anteriormente la ocupación femenina en el sector agrícola aragonés cada vez es menor y encontrar ocupación en el sector pesquero en Aragón es poco probable. Por su parte las mujeres en Aragón destacan en mayor medida en el grupo de servicios de restauración y en el de operadores de instalaciones y maquinarias.

Población parada

El paro es el indicador del mercado laboral más favorable en la Comunidad Autónoma de Aragón. La media en el año 2007 ha sido de 33.800 parados, el 42% hombres y el 58% mujeres, La tasa media de paro ha sido del 5,2%, lo que coloca a la Comunidad como la segunda Autonomía con menor tasa de paro en España. La situación muestra, sin embargo, una importante desigualdad entre hombres y mujeres, ya que la tasa de paro femenina (7,2%) casi duplica a la masculina (3,8%), no obstante el descenso con respecto a 2006 ha sido muy significativo entre las mujeres (10%), y entre los hombres (1%).

■ CUADRO 24

Tasas de paro por sexo y grupos de edad
Aragón, 2007, Medias anuales, %

	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	10,8	17,5
De 25 a 54 años	3,0	6,2
De 55 y más años	3,1	6,0
Tasa global	3,8	7,2
Variación con respecto a 2006 (%)	-1,0	-10,0

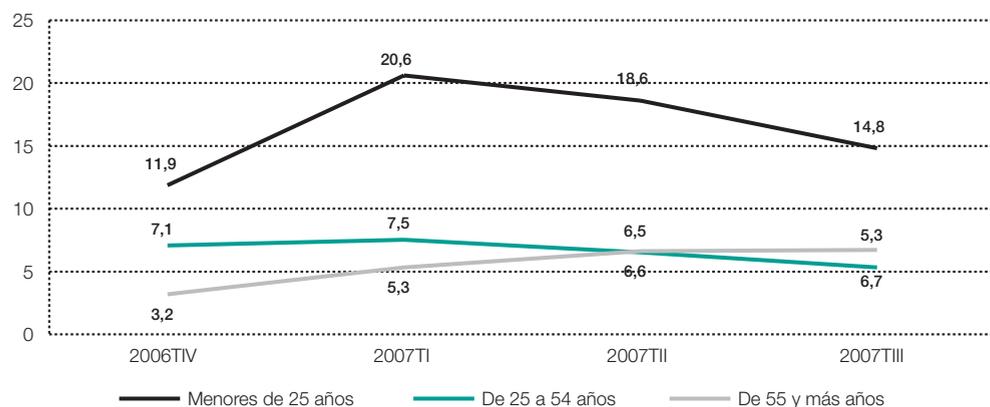
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Elaboración propia

En cada uno de los tres grandes grupos de edad, la tasa de paro femenina es superior a la masculina, siendo mayor la diferencia entre los menores de 25 años.

Durante el 2007 la evolución trimestral de las tasas de desempleo ha sufrido acentuados altibajos. La población femenina ha experimentado picos de ascenso en los tres tramos de edad analizados (20,6%, 7,5% y 6,6%, respectivamente) que han ido descendiendo progresivamente (hasta 14,8%, 6,7% y 5,3%, respectivamente), pero superando las tasas del cuarto trimestre del 2006 (11,9%, 7,1% y 3,2). Por lo tanto la tasa de desempleo ha aumentado en 2007, con respecto al anterior.

■ GRÁFICO 26

Evolución trimestral de las tasas de paro femeninas por grupos de edad
Aragón 2006-2007

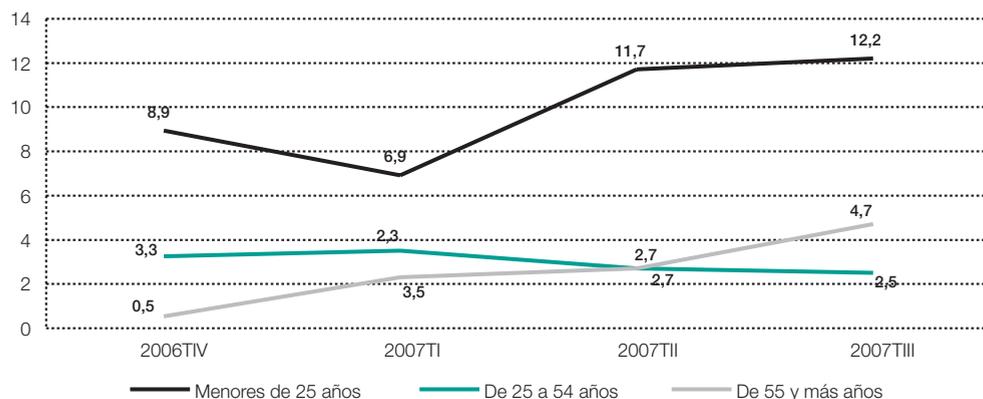


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Elaboración propia

■ GRÁFICO 27

Evolución trimestral de las tasas de paro masculinas por grupos de edad

Aragón 2005-2007



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Elaboración propia

Las tasas femeninas de paro por edad, muestran son las mujeres menores de 25 años las que sufren mayor índice en la tasa de paro y por tanto mayor inestabilidad en el empleo.

Las tasas de la población masculina han tenido un comportamiento trimestral irregular y ascendente con respecto al 2006. Igual que sucede a las mujeres se acusa más la estacio-

nalidad del empleo en los jóvenes menores de 25 años.

El análisis del paro por grupos quinquenales de edad muestra las diferencias por sexo más matizadas. En todos los grupos de edad las tasas femeninas fueron mayores que las masculinas, siendo mayores las diferencias entre las mujeres que superan los 45 años. Destacar

■ CUADRO 25

Tasas medias de paro por sexo y grupos quinquenales de edad

Aragón 2007

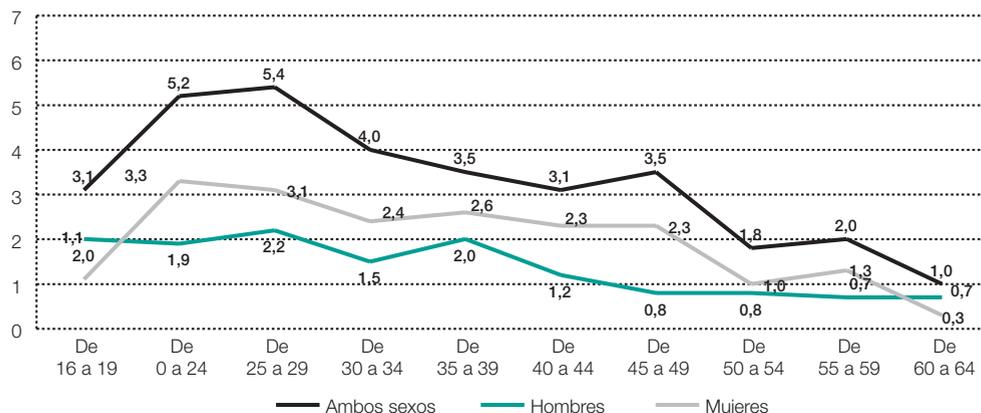
	Hombres (%)	Mujeres (%)	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina
16 a 19 años	24,3	19,9	81,9
20 a 24 años	6,8	13,3	195,5
25 a 29 años	4,8	6,6	137,5
30 a 34 años	2,8	5,2	185,7
35 a 39 años	3,8	6,2	163,1
40 a 44 años	2,5	4,7	188,0
45 a 49 años	1,9	5,3	279,0
50 a 54 años	2,1	4,7	223,8
55 a 59 años	2,4	7,1	295,8
60 a 64 años	4,6	3,3	71,7
Total	3,8	6,4	168,4

Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST, Elaboración propia

■ GRÁFICO 28

Distribución del paro por sexo y edad

Aragón 2007, Miles de personas (medias anuales)



Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST, Elaboración propia

como se han reducido las diferencias en la tasa media de paro femenino en todos los intervalos de edad con respecto al año anterior, excepto en el intervalo de edad de 20 a 24 que ha aumentado ligeramente.

Tomando como referencia los grupos quinquenales de edad, la tendencia por sexos es parecida, con sucesivos altibajos de subida y de bajada del paro. En las mujeres alcanza su pico máximo entre los 20 y los 24 años y en los hombres entre los 25 y los 29; el paro afecta fundamentalmente a los más jóvenes. Las diferencias entre la población femenina y masculina se ha reducido respecto a años anteriores hasta alcan-

zar los 39 años, pero se sigue manteniendo en la población mayor de 45 años.

Un problema añadido al desempleo femenino es que según el tiempo de búsqueda, el número de mujeres que pretenden un trabajo desde hace un año (12,5%), es superior al de los hombres (7,1%), lo que significa que el paro estructural afecta en mayor medida a las mujeres. El tiempo de búsqueda de empleo para la mayoría (62,4%) de la población masculina es de 1 a 5 meses, sólo el 46,1% de las mujeres encuentra empleo en ese breve periodo de tiempo.

En cuanto a la preferencia de la búsqueda según el tipo de jornada, la actitud de la mujer y el

■ CUADRO 26

Preferencia de tipo de jornada de trabajo buscada por sexo

Aragón, 2007, %

	2007		2006	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Preferiblemente completa	53,0	43,0	47,1	34,2
Preferiblemente Parcial	9,0	17,8	8,6	24,8
Cualquiera	38,0	39,0	44,3	41,0
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Microdatos IAEST, Elaboración propia

hombre va cambiando con el paso del tiempo, años atrás ambos optaban preferiblemente por un empleo a jornada completa, y sigue siendo la opción más frecuente (43% y 53% respectivamente), actualmente cada vez son más las mujeres que optan por un empleo a tiempo parcial para poder conciliar su vida personal y familiar con la laboral, en los hombres se observa un leve ascenso (9%) en esta opción. No obstante en el año 2007 se ha reducido en 7 puntos el número de mujeres que prefieren la jornada parcial respecto al año anterior, a favor de la jornada completa, que ofrece mayor salario y mayores beneficios laborales.

II.2.2. Entradas y salidas del mercado laboral

II.2.2.1. LA CONTRATACIÓN EN ARAGÓN

El observatorio del mercado de trabajo, un servicio de información del Instituto Aragonés de Empleo, presenta en su informe anual los datos sobre contratación en Aragón, principal fuente de información para la realización de este apartado.

El año 2007 ha estado marcado por la entrada en vigor de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora y el crecimiento del empleo. Entre los objetivos principales de esta Ley, figuran superar la tasa de ocupación y actividad de las mujeres españolas, el que la tasa de paro todavía supere ligeramente a la media de la Unión Europea, siendo especialmente elevada en el caso de los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad, la persistencia de segmentaciones entre contratos temporales e indefinidos y, sobre todo, la elevada tasa de temporalidad, la más alta de la Unión Europea, y por encima del doble de la media de ésta.

En relación con la tasa de temporalidad, además son relevantes los niveles particularmente elevados de las correspondientes a los jóvenes, las mujeres, los trabajadores menos cualificados y de menores salarios y los trabajadores con discapacidad.

Esta ley nace a partir del Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo firmado el 9

de mayo de 2006 entre la Administración y los Agentes Sociales más representativos (UGT, CCOO, CEOE, CEPYME), que señalan como fundamental impulsar un modelo de crecimiento económico equilibrado y duradero, basado en la competitividad de las empresas, el incremento de la productividad y la cohesión social.

A través del decreto ley del que procede la presente Ley se ha venido a dar urgente ejecución a aquellas medidas contenidas en el Acuerdo que exigen la adopción o modificación de normas con rango de Ley. Puesto que las medidas se van a ejecutar en el ámbito de las relaciones laborales, dependiendo por ello de manera sustancial de los criterios y actitudes de sus protagonistas, la norma recoge con fidelidad los criterios y propuestas que han expresado los interlocutores sociales firmantes del Acuerdo, como garantía de la efectividad de la nueva regulación.

La presente Ley se estructura en tres capítulos. El primero de ellos incluye las medidas de impulso de la contratación indefinida y, entre ellas, el nuevo Programa de Fomento del Empleo, el estímulo de la conversión de contratos temporales en indefinidos y la reducción de cotizaciones empresariales. El segundo capítulo recoge diversas modificaciones de la legislación laboral para mejorar la utilización de la contratación temporal, la transparencia en la subcontratación de obras y servicios y su delimitación respecto de la cesión ilegal de trabajadores y las prestaciones del Fondo de Garantía Salarial. Y el tercero, las mejoras de la protección por desempleo de colectivos específicos.

El nuevo Programa de Fomento del Empleo se dirige fundamentalmente a impulsar la utilización de la contratación indefinida inicial por parte de las empresas. A tal fin se concentran los apoyos públicos en la contratación estable y se favorece la conversión de empleos que hoy son temporales en fijos mediante un Plan extraordinario de carácter excepcional y vigencia limitada. Para alcanzar los objetivos arriba señalados, se modifica el sistema de incentivos a la contratación indefinida de acuerdo con los siguientes criterios:

mejor selección de los colectivos beneficiarios; simplificación de las cuantías de las bonificaciones; ampliación de la duración de los incentivos con el objetivo de favorecer el mantenimiento del empleo; y sustitución de los porcentajes de bonificación actuales por cuantías fijas de bonificación, salvo en el caso de la contratación de personas con discapacidad por los centros especiales de empleo.

En Aragón además se ha cumplido el segundo año de la ejecución de los proyectos y medidas suscritos entre la Administración Pública y los Agentes sociales para el desarrollo del Plan de Fomento de Empleo Estable en Aragón cuyos ejes fundamentales giran en torno al fomento del empleo estable y el desarrollo del tejido empresarial en la Comunidad.

El mercado de trabajo en Aragón durante el año 2007 ha continuado con la tendencia iniciada en años anteriores en materia laboral, si bien de forma algo más moderada. La Comunidad Autónoma Aragonesa en este aspecto se muestra como una de las más dinámicas de todo el panorama nacional, manteniéndose el nivel de contratación.

Los contratos firmados en Aragón en 2007 ascienden a 498.703. Si se compara este dato

con el de hace un año se observa un ligero incremento del 1,35% (6.665 contratos más). Este ritmo de crecimiento ha superado al nacional en 0,84 puntos porcentuales.

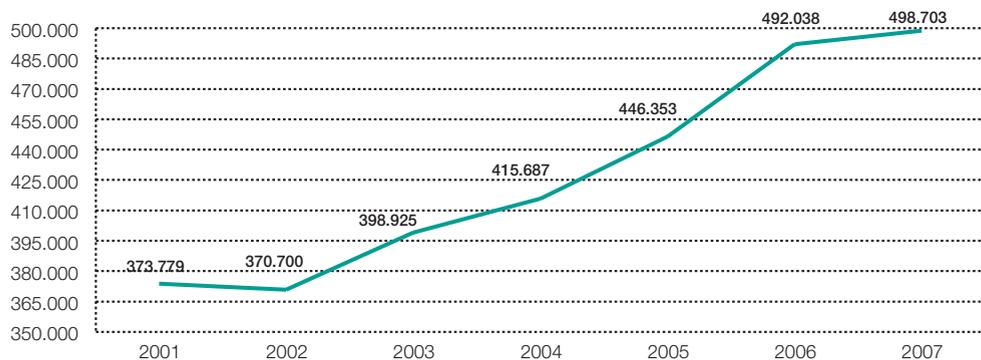
La evolución mensual de la contratación tanto en el 2006 como en el 2007 sigue el mismo esquema. En el último año el número de contratos formalizados, es mayor en los primeros meses del año hasta agosto, en cambio se observa como en los meses de noviembre y diciembre el número de contratos realizados se reduce sensiblemente respecto a año precedente. Esta evolución mensual muestra un marcado carácter estacional de la contratación. Desde primeros de año, conforme van pasando los meses, va aumentando el número de contratos llegando a su cúspide durante los meses de verano, excepto en agosto dónde se produce una brusca caída. Se recupera en septiembre y va descendiendo paulatinamente en los siguientes meses hasta que comienza el nuevo ciclo.

Los meses que más contratos se han registrado son, por orden, Octubre (52.089 contratos), Julio (49.471) y Mayo (47.766) y en los que menos se han celebrado Abril, Febrero y Diciembre.

Las modalidades contractuales, se agrupan en dos categorías: los contratos iniciales (tem-

■ GRÁFICO 29

Evolución de la contratación en Aragón 2001-2007



Fuente: INAEM, Incluye conversión en indefinidos.

■ GRÁFICO 30

**Evolución mensual de la contratación en Aragón
2006-2007**

Fuente: INAEM, Incluye conversión en indefinidos.

porales o indefinidos) y los temporales convertidos a indefinidos. Del total de contratos formalizados en el año 2007, el 93,6% (468.910) han sido iniciales y el 6,4% (29.793) conversión de temporales a indefinidos.

El 93% de los contratos iniciales tienen carácter temporal, de éstos la modalidad que se ha dado con más frecuencia ha sido el contrato eventual por circunstancias de la producción (42,8%), el de obra y servicio 39,6%, ambas aglutinan la mayoría de los contratos realizados, el resto de modalidades presenta índices poco significativos.

Comparando los datos con el año anterior destacar el pequeño aumento del número de contratos realizados (1,4%) y el descenso de la conversión en indefinidos (22,3%), porque el 31 de diciembre del 2006 desaparecieron las bonificaciones a la conversión. Modalidades contractuales como, indefinidos por fomento de empleo, prácticas y eventual por circunstancias de la producción también presentan índices negativos (7,9%, 7,5% y 4,1% respectivamente). Por el contrario, entre los que más han aumentado destacar los contratos indefinidos, de tipo inicial

(50,9%) y para discapacitados (22,2%) y en la modalidad de temporal los incluidos en la categoría otros (52,9%) y los de sustitución por jubilación 64 años (22%).

Un primer análisis de la contratación por provincias en Aragón, muestra un aumento considerable respecto a años anterior de los contratos indefinidos en las tres provincias. La mayoría de los contratos realizados se llevan a cabo en Zaragoza (77,4%), seguido de Huesca (15,2%) y finalmente Teruel con 7,4% de éstos. El porcentaje de contratos en la ciudad de Zaragoza (77,4%) es superior al de la población ocupada (73,2%) y es la que presenta menor índice de contratos indefinidos (12,4%) y por tanto mayor grado de temporalidad.

Teruel concentra el porcentaje más bajo de ocupados y de formalización de contratos, pero es la provincia que proporcionalmente realiza mayor número de contratos indefinidos (13,8%) y materializa mayor conversión de contratos temporales en indefinidos (7%).

La estructura de la ocupación por grupos de edad, muestra pautas muy semejantes entre hombres y mujeres. Hasta los 20 años la contra-

■ CUADRO 27

Contratos según modalidad

Aragón, 2006-2007

Modalidad	2006 (Nº)	2007 (Nº)	2007 (%)	% Variación 2006/2007
Indefinido Ordinario	15.622	23.570	5,0	50,9
Indefinido Fomento E	9.633	8.871	1,9	-7,9
Discapitados	369	451	0,1	22,2
Total indefinidos iniciales	25.624	32.892	7,0	28,4
Obra y Servicio	173.152	185.476	39,6	7,1
Eventual por circunstancias de la producción	209.255	200.690	42,8	-4,1
Interinidad	35.797	39.621	8,4	10,7
Temporal discapacitado	636	609	0,1	-4,2
Total relevo	2.061	2.158	0,5	4,7
Jubilación parcial	1.757	1.695	0,4	-3,5
Sus, Jubilación 64 años	132	161	0,03	22,0
Prácticas	2.337	2.162	0,5	-7,5
Formación	1.913	1906	0,4	-0,4
Otros	1.007	1.540	0,3	52,9
Total temporales iniciales	428.047	436.018	93,0	1,9
Total contratos iniciales	453.671	468.910	100,0	3,4
Conversión indefinidos	38.367	29.793	6,4	-22,3
Total contratos realizados	492.038	498.703	-	1,4

Fuente: INAEM

tación no es muy elevada (8,6% hombres y 7,6% mujeres), es a partir de esa edad cuando empieza a incrementarse el número de contratos realizados. Entre los 20 y los 34 años se produce el 54% de los contratos realizados en Aragón. A partir de esa edad el porcentaje va reduciéndose paulatinamente, conforme aumenta la edad.

La distribución de la contratación en función del sexo muestra un mayor número de contratos

a hombres que a mujeres, (54,5% y 45,5% respectivamente), no obstante las diferencias se van reduciendo anualmente. En todos los intervalos de edad se constata esta diferencia, excepto en el intervalo de 45 a 59 años, que hay más contratos femeninos que masculinos.

La mayor parte de los contratos en Aragón, en el 2007 son de carácter temporal, el 87,4% frente al 12,6% que son indefinidos. En relación

■ CUADRO 28

Total contratos por provincias

Aragón, 2007

	Conversión		Contratos indefinidos s/ total contratos	Conversión indefinidos s/total contratos	Población ocupada
	Número	%	%	%	%
Huesca	75.561	15,2	12,7	6,0	16,1
Teruel	37.136	7,4	13,8	7,0	10,5
Zaragoza	386.006	77,4	12,4	5,9	73,2
Aragón	498.703	100	12,6	6,0	100

Fuente: INAEM y Encuesta de Población Activa (INE)

■ CUADRO 29

Estructura de la contratación por grupos de edad y sexo

Aragón 2007 %

Edad	Hombres	Mujeres
Hasta 20 años	8,6	7,6
20-24	19,1	21,4
25-29	19,9	18,5
30-34	16,7	14,1
35-39	12,7	12,0
40-44	9,1	10,2
45-49	6,4	8,6
50-54	4,0	4,7
55-59	2,1	2,2
60 y más años	1,4	0,8
Total	100,0	100,0
Total del número de contratos	271.999	226.704

Fuente: INAEM

con la edad se observa que el porcentaje de contratos indefinidos aumenta con la edad en el caso de los hombres, pero con respecto a las mujeres se observa un pequeño descenso a partir de los años 45 años. Entre los más jóvenes los contratos indefinidos apenas se acercan al 10%, entre los 25 y los 44 años se asciende hasta el 13,7%.

En Aragón se han realizado en el 2007 un total de 129.341 contratos a tiempo parcial. Siguen siendo las mujeres las que mayoritariamente optan o aceptan contratos a tiempo parcial. Destacar no obstante un descenso del 18,2% con respecto al año anterior de esta modalidad de contrato para las mujeres y el aumento notable de los hombres que trabajan con contratos a tiempo parcial.

Continuando la tendencia de los últimos años, es en el sector servicios donde se realizan mayor número de contratos iniciales (68,9%), por encima de la población ocupada en este sector, de lo que se deduce una mayor temporalidad y rotación de los contratos. En industria sucede todo lo contrario, con un 20,8% de la población ocupada, sólo genera el 9,6% de esta modalidad contractual. En el sector de la construcción el porcentaje de contratos iniciales realizados (14,6%) se asemeja al de la población activa en el mismo (11,8%). En agricultura la semejanza es aún mayor.

Las 10 ocupaciones más contratadas acogen el 53,5% de todos los contratos realizados en Aragón, seis de ellas pertenecen al sector servicios, dos al sector construcción, una al de industria y otra al sector de la agricultura. La ocu-

■ CUADRO 30

Distribución porcentual por sexo de los contratos para cada grupo de edad

Aragón 2007. % horizontales

Edad	Hombres	Mujeres	Diferencia % hombres-mujeres
Hasta 20	57,5	42,5	15
20-24	51,8	48,2	3,6
25-29	56,4	43,6	12,8
30-34	58,7	41,3	15,1
35-39	56,0	44,0	12,0
40-44	51,9	48,1	3,8
45-49	47,0	53,0	-6,0
50-54	50,2	49,8	0,4
55-59	53,9	46,1	7,8
60 y más años	68,2	31,8	36,4
Total	54,5	45,5	9
Total número de contratados	271.999	226.704	498.703

Fuente: INAEM

■ CUADRO 31

Porcentaje de contratación indefinida y temporal por sexo y grupos de edad
Aragón, 2007, %

	Hasta 25 años	25-44 años	45 y más años	Total
Hombres				
Indefinidos	9,1	13,2	14,7	12,3
Temporales	90,9	86,8	85,3	87,7
Total contratos a hombres	100	100	100	100
Mujeres				
Indefinidos	10,8	14,4	11,7	12,9
Temporales	89,2	85,6	88,3	87,1
Total contratos a mujeres	100,0	100	100	100
Ambos sexos				
Indefinidos	9,9	13,7	13,2	12,6
Temporales	90,1	86,3	86,8	87,4
Total contratos	100,0	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INAEM, Incluye indefinidos iniciales y conversión a indefinidos

■ CUADRO 32

Contratos a tiempo parcial por sexo
Aragón 2007

	2006 (n)	%	2007 (n)	%	% Variación 2006/2007
Hombres	15.566	12,6	41.209	32,0	164,7
Mujeres	107.679	87,4	88.132	68,0	-18,2
Total contratos a tiempo parcial	123.245	100	129.341	100	4,9

Fuente: INAEM

■ CUADRO 33

Contratos iniciales por sector económico
Aragón, 2007, %

	Contratos (%)	Población Activa (%)
Agricultura	7,0	6,2
Industria	9,6	20,8
Construcción	14,6	11,8
Servicios	68,9	61,2
Total	100	100

Fuente: INAEM

pación que proporcionalmente absorbe más contratos es la de peón de industrias manufactureras.

En cuanto a las ocupaciones más contratadas, existen diferencias significativas en función

del sexo. Las dos ocupaciones asignadas mayoritariamente a la población masculina son peón de industria manufacturera y albañil-mampostero. La presencia de las mujeres sigue siendo mayoritaria en el personal de limpieza, en segundo lugar como peón de industria manufacturera y en tercer lugar de mayor a menor representatividad en la de dependienta de comercio.

En el cuadro siguiente se ofrecen los datos de las ocupaciones en las que se realizan mayor número de contratos indefinidos por grupo ocupacional. El total de contratos indefinidos en el 2007 ha sido de 22.798. De los nueve grupos ocupacionales existentes, en el de Trabajadores de servicios de la restauración y en el de trabajadores cualificados se refrendan más del 50% de

■ CUADRO 34

Ocupaciones más contratadas

Aragón, 2007, % horizontal y total

Ocupación	% Hombres	% Mujeres	Total contratos
Peones de industrias manufactureras	62,1	37,8	60.608
Personal de limpieza	14,1	85,9	39.968
Dependiente de comercio	18,8	81,8	27.984
Peón agrícolas	73,1	27,0	27.093
Camarero	41,0	59,0	25.867
Peones del transporte y descargadores	69,4	30,5	23.710
Albañil y mampostero	98,3	1,70	21.859
Peón de la construcción	96,9	3,09	18.680
Conductor de camión	97,9	2,10	11.503
Cocineros	32,5	67,4	9.412
Total contratación	54,5	45,5	498.703

Fuente: INAEM

■ CUADRO 35

Ocupaciones más contratadas en hombres y a mujeres

Aragón, 2007

	Hombres		Mujeres
Peones de industrias manufactureras	37.659	Personal de limpieza	34.367
Albañiles y mamposteros	21.488	Peón de industrias manufactureras	22.949
Peones agrícolas	19.796	Dependiente de comercio	22.724
Peones de la construcción de edificios	18.102	Camarera	15.374
Peones del transporte y descargadores	16.466	Peón agrícolas	7.294
Conductores de camiones	11.261	Peón del transporte y descargadora	7.244
Trabajadores en hormigón armado	5.612	Taquígrafos y mecanógrafas	7.039
Personal de limpieza	5.601	Cocinera	6.352
Dependientes de comercio	5.260	Guías y azafatas de tierra	5.793
Electricista	3.940	Empleada cuidado de niños	5.470
Total 10 primeras ocupaciones	145.185	Total 10 primeras ocupaciones	134.606

Fuente: INAEM

■ CUADRO 36

Ocupaciones más contratadas con contrato indefinido por grupo ocupacional

Aragón, 2007

Grupo de ocupación	Contratos		Total	%
	iniciales	Conversión		
Trabajadores de servicios de la restauración	7.537	5.673	13.210	29,9
Trabajadores no cualificados	5.220	6.230	11.450	25,9
Empleados de tipo administrativo	3.063	2.670	5.733	13,0
Operadores de instalaciones y maquinaria	1.915	2.344	4.259	9,6
Trabajadores cualificados en la industria manufactureras y artesanos	1546	2.477	4.023	9,1
Técnicos y profesionales de apoyo	2065	1466	3.531	8,0
Técnicos y profesionales científicos	848	258	1106	2,5
Dirección de las empresas y de las AAPP	422	82	504	1,1
Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	182	195	377	0,9
Total Contratos Indefinidos	22.798	21.395	44.193	100

Fuente: INAEM

contratos indefinidos en Aragón. Es en el primer grupo ocupacional mencionado, dónde más contratos iniciales indefinidos se refrendan desde el inicio de la relación contractual.

II.2.2.2. LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS

En Aragón, durante el año 2007, se formalizaron 155.892 contratos a trabajadores extranjeros. La llegada de población inmigrante al mercado laboral aragonés es cada año más significativa, los datos aportados suponen el 31,2% de la contratación del total de contratos realizados en Aragón, el año 2006 representaban un 26,4%, se ha producido un incremento del 4,8%.

Por provincias Zaragoza es la que concentra mayor proporción de contratos realizados a trabajadores de otros países (73,5%), seguida de Huesca (17,8%) y Teruel (8,7%). Sin embargo, si se tiene en cuenta el porcentaje de contratos a extranjeros sobre el total de contratos laborales realizados en cada provincia Zaragoza ocupa el último puesto, con 30 contratos de cada 100. En Teruel es donde proporcionalmente respecto al total de población más contratos se han realizado a extranjeros (37%).

De los países de donde proceden los trabajadores a los que se realiza un mayor número de contratos en Aragón destaca Rumania que

■ CUADRO 37

Contratos realizados a trabajadores extranjeros por provincia Aragón, 2007

	Contratos a trabajadores extranjeros			% Contratos a extranjeros sobre el total
	2006 (n)	2007 (n)	%	
Huesca	23.346	27.133	17,40	35,9
Teruel	11.519	13.659	8,76	37,0
Zaragoza	94.964	115.100	73,83	30,0
Total	129.829	155.892	100,00	31,2

Fuente: INAEM

■ CUADRO 38

Contratos realizados a extranjeros según las nacionalidades más numerosas Aragón, 2006-2007

	2006 (n)	2007 (n)	2007 (%)	Variación 2006/2007 (%)
Rumania	26.421	35.421	22,7	34,0
Marruecos	18.389	20.905	13,4	13,7
Ecuador	14.532	16.164	10,4	11,2
Colombia	7.167	8.729	5,6	21,8
Argelia	7.077	7.444	4,8	5,2
Portugal	5.097	7.230	4,6	41,8
Polonia	4.622	7.204	4,6	55,9
Senegal	5.623	6.257	4,0	11,3
Perú	2.835	3.388	2,2	19,5
Bulgaria	2.769	3.329	2,1	20,2
Resto	35.297	39.821	25,5	12,8
Total	129.829	155.892	100,0	20,0

Fuente: INAEM

agrupa el 22,7% del total, casi duplicando a los trabajadores de origen marroquí que ocuparon el segundo puesto más representativo (13,7%). Los originarios de Polonia y de Portugal han sido los que más han aumentado con respecto al año anterior, en el mercado laboral aragonés (55,9% y 41,8% respectivamente).

El estudio de la contratación por grandes regiones desvela que la procedencia de trabajadores extranjeros se concentró en el año 2007 en la Unión Europea, esta situación ha variado sustancialmente con respecto al año anterior que era de Iberoamérica de donde procedía el mayor número de población contratada extranjera, esta situación se debe a la incorporación el 1 de enero de 2007 de Bulgaria y de Rumania a la UE.

De todas las regiones se ha producido un incremento de población extranjera contratada con respecto al año anterior, excepto en los procedentes de Asia en los que se aprecia un significativo descenso (13,3%).

Un estudio del comportamiento de la contratación a extranjeros atendiendo al género nos revela que en líneas generales el porcentaje de varones es muy superior al de mujeres (67,98% frente a 32,02%). En esta diferencia tan acusada tiene un peso fundamental la población procedente de países del continente africano, mientras que las menores diferencias se dan entre las personas procedentes de los países sudamericanos.

Atendiendo a la variable de la edad de estos trabajadores el mayor porcentaje de contratos se da en el tramo comprendido entre los 25 y los 45 años (70,05%) siendo este tramo de edad el más importante para ambos géneros. Los jóvenes menores de 25 suponen el 17,48% y los mayores de 45 algo más del 12%.

En cuanto a la actividad económica, la mayor parte de los contratos a extranjeros se firman en la Construcción (25,22%) seguido de Otras Actividades Empresariales (25,20%), la Agricultura (15,84%) y a una cierta distancia la Hostelería (8,81%).

Los contratos indefinidos firmados por extranjeros en 2007, alcanzaron la cifra récord de 14.032, un 6,98% más que el año anterior. En su distribución por sectores económicos, se observa una predominancia de los servicios (56,62%), seguido por la construcción (23,22%) y la industria (15,58%). El sector agropecuario, se sitúa en último lugar (4,58%). En cuanto a su distribución por géneros, los hombres firmaron algo menos de las dos terceras partes de los contratos indefinidos a extranjeros (un 62,93%, frente al 37,07% que corresponden a las mujeres). La contratación femenina presenta además, una fuerte concentración en el sector servicios, donde se firmaron casi 9 de cada 10 contratos indefinidos a extranjeras (86,31%).

■ CUADRO 39

Contratos realizados a trabajadores extranjeros según grandes regiones

Aragón, 2006-2007

	2006 %	2007 %	Variación 2006/2007 (respecto a los valores absolutos)
Iberoamérica	24,7	24,1	13,1
Magreb	21,6	18,2	11,3
Europa no Comunitaria	24,2	1,2	8,5
Resto África	12,7	13,5	25,8
Unión Europea	7,0	36,2	32,9
Asia	3,4	2,3	-13,3
Otras	6,4	4,6	15,7
Total	100	100,0	20,1

Fuente: Elaboración propia con datos del INAEM.

La contratación a extranjeros presenta una elevada concentración, ya que el 72,93% de los contratos, se firmaron en alguna de las 10 ocupaciones más contratadas. Las cinco ocupaciones más contratadas son: peón de industrias manufactureras, peón agrícola, personal de limpieza, albañiles y mamposteros y peones de la construcción. Estas cinco ocupaciones recogen más de la mitad (56,14%) de los contratos firmados por trabajadores foráneos.

II.2.2.3. CESE DE LAS RELACIONES LABORALES

El cese de las relaciones laborales puede concretarse por medio de un procedimiento administrativo-laboral conocido como expediente de regulación de empleo. Se elabora por iniciativa del empresario interesado o de los representantes legales de los trabajadores. Los casos en los que se procede a la tramitación de dicho expediente están fundamentados en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, por razones de fuerza mayor o por la extinción de la personalidad jurídica del contratante. El objetivo final es obtener de la autoridad laboral competente autorización para suspender, extinguir o reducir las relaciones laborales cuando concurren las citadas causas y con el propósito de garantizar los derechos de los trabajadores.

La Administración laboral de la Comunidad de Aragón tramitó en 2007 un total de 65 expe-

■ CUADRO 41

Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados según sus efectos

Aragón, 2006-2007

	2006	2007
Suspensión	197	1.063
Reducción	4	18
Extinción	1.011	917

Fuente: Dirección General de Trabajo e Inmigración, Gobierno de Aragón. Año 2007 datos disponibles hasta el mes de septiembre.

dientes de regulación de empleo, 5 menos que el año anterior. De los cuales 61 fueron pactados y 1 no pactado. Afectaron a 1.998 trabajadores, 793 más que el año anterior.

El 65% se generaron en el sector industria y el 36% en el de servicios, afectando a 1.840 y 145 trabajadores respectivamente. En la construcción sólo se gestaron 2 expedientes, de tipo pactado y afectaron a 13 trabajadores.

Las medidas de suspensión temporal de empleo afectaron al 53% de los trabajadores y la extinción al 46%. El 1% restante de los trabajadores vio reducida su jornada de trabajo.

II.2.3. Negociación colectiva

En este apartado se realiza una descripción de los nuevos convenios registrados y las revisiones anuales de los vigentes en relación con el

■ CUADRO 40

Expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados por tipos y sectores económicos

Aragón, 2006-2007

	Pactados				No pactados				Total			
	Nº expedientes		T. afectados		Nº expedientes		T. afectados		Nº expedientes		T. afectados	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Agricultura	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Construcción	2	2	23	13	0	0	0	0	2	2	23	13
Industria	42	37	704	1.458	1	2	267	382	43	39	971	1.840
Servicios	24	22	210	142	0	2	0	3	24	24	210	145
Total	69	61	938	1.613	1	4	267	385	70	65	1.205	1.998

Fuente: Dirección General de Trabajo e Inmigración, Gobierno de Aragón

■ CUADRO 42

Convenios registrados y revisiones anuales de convenios

Aragón, 2007

	Convenios registrados			Revisiones anuales			Total		
	Convenios	Empresas	Nº trab.	Convenios	Empresas	Nº trab.	Convenios	Empresas	Nº trab.
Huesca	15	2.514	12.172	15	9.091	29.058	30	11.605	4.1230
Teruel	13	362	4.611	9	2.401	22.358	22	2.763	26.969
Zaragoza	67	6.735	56.487	41	13.793	124.171	108	20.528	180.658
Interprovinciales	4	510	5.482	6	357	3.084	10	867	8.566
Total	99	10.121	78.752	71	25.642	178.671	170	35.763	257.423

Fuente: Dirección General de Trabajo e Inmigración, Gobierno de Aragón

número de trabajadores y empresas afectadas en Aragón.

La negociación colectiva es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo). En ocasiones, como medida de presión para la negociación y para hacer cumplir los acuerdos cuando consideran que no han sido cumplidos, los trabajadores pueden acudir a la huelga.

La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerado como un derecho fundamental básico inte-

grante de la libertad sindical. Mundialmente se encuentra garantizado en el Convenio 98 y 154 de la OIT.

Un convenio colectivo es el acuerdo suscrito entre los representantes de los trabajadores y de los empresarios para fijar las condiciones de trabajo y productividad (cuestiones relativas al salario; jornada de trabajo, descansos, permisos y vacaciones; categorías profesionales; tipos y duración de los contratos de trabajo; etc.) en un ámbito laboral determinado,

En la Comunidad de Aragón se han negociado en el 2007 un total de 170 convenios, 99 eran nuevos y 71 revisiones anuales. Los nuevos convenios firmados se han acordado para 10.121 empresas y han incidido sobre 78.752 trabajadores. En cuanto a las revisiones anuales han afectado a 25.642 empresas y a 178.671 trabajadores.

■ CUADRO 43

Convenios registrados y revisiones anuales por modalidades

Aragón, 2007

	Convenios registrados		Revisiones anuales	
	Sector	Empresas	Sector	Empresas
Huesca	1	14	11	4
Teruel	3	10	6	3
Zaragoza	12	55	22	19
Interprovinciales	2	2	5	1
Total	18	81	44	27

Fuente: Dirección General de Trabajo e Inmigración, Gobierno de Aragón

Por provincias es Zaragoza la que registra el mayor número de convenios colectivos (63,5%) tanto por sector como por empresa.

II.2.4. Conflictividad laboral

II.2.4.1. HUELGAS

El ejercicio del derecho de huelga llevado a cabo por los trabajadores en Aragón durante el año 2007 se ha ejercido en nueve ocasiones más que el año precedente y se han duplicado con respecto

al 2005 el número de huelgas efectuadas y se anunciaron en 22 ocasiones más. Pero teniendo en cuenta que el grado de conflictividad laboral lo determinan los jornadas de trabajo y horas de trabajo perdidas se observa que éstas se han incrementado muy ligeramente respecto al año anterior y sobre todo se han visto involucrados menor número de trabajadores, 7.865 menos que el año 2006, por lo tanto el grado de conflictividad en Aragón durante el 2007 es muy bajo.

■ CUADRO 44

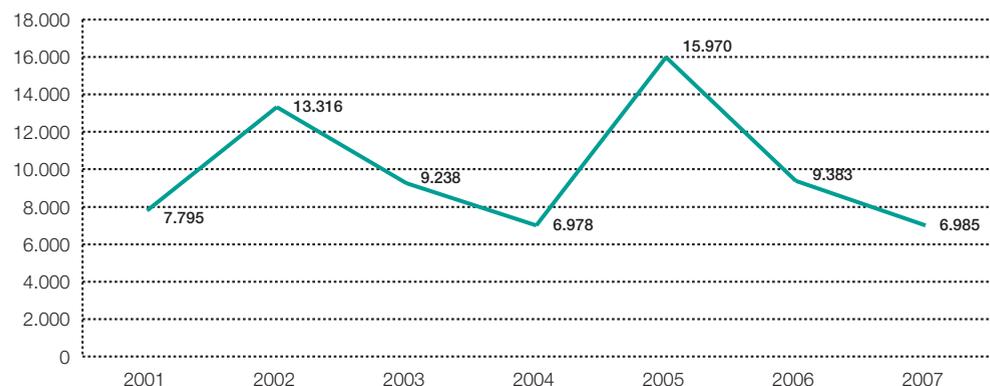
Huelgas Aragón, 2007

Huelgas	Huesca	Teruel	Zaragoza	De ámbito regional	Total ámbito regional y provincial	De ámbito nacional ²	Total huelgas en Aragón
Anunciadas	1	5	46	7	59	-	-
Desconvocadas	0	3	25	2	29	-	-
Efectuadas	1	2	21	5	30	-	-
Empresas afectadas	1	2	20	2	25	-	-
Trabajadores	40	493	3.725	3.725	5.235	-	-
Días duración	1	6	46	46	64	-	-
Jornadas perdidas	5	1.032	4.238	4.238	6.985	-	-

Fuente: Dirección General de Trabajo e Inmigración, Gobierno de Aragón

■ GRÁFICO 31

Jornadas perdidas por huelga Aragón, 2001-2007



Fuente: Dirección General de Trabajo e Inmigración, Gobierno de Aragón, Elaboración propia

2. Datos no disponibles en memoria de actividades 2007 de la Dirección General de Trabajo e Inmigración, Gobierno de Aragón.

El ámbito territorial de la provincia de Zaragoza, ha sido dónde se llevaron a cabo el 70% de las huelgas efectuadas, se ubicaron el 80% de las empresas afectadas y al 71% de los trabajadores envueltos en un conflicto laboral.

De un total de 64 días de huelga, se perdieron 6.895 jornadas de trabajo.

A pesar del aumento de número de huelgas efectuadas, el número de días se redujo 30 días con respecto al 2007 y por lo tanto también el número de jornadas de trabajo perdidas experimenta un notable descenso como se puede observar en el gráfico que aparece a continuación. Señal de una mayor predisposición por parte de trabajadores y empresarios en solucionar los problemas generados.

II.2.4.2. CONCILIACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

La Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación

La Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC) es un servicio de la Dirección Ge-

neral de Trabajo e Inmigración del Gobierno de Aragón. Sus competencias son intermediar en situaciones de conflicto individual y colectivo entre empresarios y trabajadores, con el fin de que lleguen a un acuerdo libre y pactado, como vía previa para evitar las demandas ante órganos judiciales, ante un conflicto de intereses derivado del contrato de trabajo y de las interpretaciones que regulan las relaciones laborales. Las materias más frecuentes que se tratan en este servicio son reclamaciones de cantidad, despidos y sanciones,

Durante 2007 esta Unidad intervino en 5.807 conciliaciones individuales, 19,1% más que el año anterior. De ellas el 92,3% corresponde a reclamaciones de cantidad.

En los casos de sanción se ha reducido el número de conciliaciones (17,2%) y han aumentado por razones de despido (6,7%) y las referidas a varios tipos (35,6%).

La cantidad media por razones de despido ha sido de 25.995 euros, inferior a la alcanzada en el 2006 que fue de 31.439 euros.

■ CUADRO 45

Conciliaciones individuales celebradas por materias Aragón, 2007

Conciliaciones individuales	Número	% sobre el total	Variación 2006/2007	Cantidades acordadas (euros)	Cantidad media por conciliación (euros)
Despido	287	4,9	6,7	7.460.565	25.995
Sanción	24	0,4	-17,2	0	0
Cantidad	5.359	92,3	19,7	984.146	184
Varios	137	2,4	35,6	42.550	311
Total	5.807	100	19,1	8.487.262	1.462

Fuente: Dirección General de Trabajo e Inmigración, Gobierno de Aragón, Elaboración propia

■ CUADRO 46

Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución Aragón, 2007

	Despidos	Sanciones	Cantidad	Varios	Total
Con avenencia	131	1	356	17	505
Sin avenencia	47	6	1.518	83	1.645
Intentadas sin efecto	74	14	2.956	27	3.071
Archivo	35	3	529	10	577
Total	287	24	5.359	137	5.807

Fuente: Dirección General de Trabajo e Inmigración, Gobierno de Aragón, Elaboración propia

■ CUADRO 47

Conflictos colectivos

Aragón, 2007

Ámbito	Expedientes resueltos				Total	Empresas afectadas	Trabajadores afectados
	Con avenencia	Sin avenencia	Incomparecencia	Desistidos			
Aragón	1	1	1	0	3	101	1.659
Huesca	0	0	0	0	0	0	0
Teruel	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	0	3	0	0	3	3	8.531
Total	1	4	1	0	6	104	10.190

Fuente: Dirección General de Trabajo e Inmigración, Gobierno de Aragón

De los expedientes tramitados por la UMAC, teniendo en cuenta el tipo de resolución, el porcentaje más pequeño corresponde a los casos que se han resuelto con avenencia (8,6%), más del 50% de las conciliaciones fueron intentadas sin efecto. De las que se solucionaron con acuerdo el 70% se llevo a cabo con un acuerdo de cantidad y el 26% con despido.

En cuanto a los conflictos colectivos, que afectan a los intereses generales de los trabajadores, la UMAC no tramito seis conflictos colectivos, todos en Zaragoza, dos más que en el año anterior. Sólo en uno se llegó a un acuerdo, cuatro acabaron sin avenencia y uno en incomparecencia. El objetivo de este servicio es, a través de un mediador (UMAC), tratar de acercar posiciones u ofrecer salidas a las partes en conflicto, llegar a una solución global para el conjunto implicado en el procedimiento.

El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje

El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA) es un organismo creado por los Agentes Sociales y financiado íntegramente por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón con el objetivo de gestionar y dar solución a los conflictos laborales surgidos en la Comunidad. Sus actuaciones se llevan a cabo a través de dos procedimientos:

- La mediación/conciliación, que pone a disposición de las partes del conflicto uno o varios mediadores que ayudan a la búsqueda de soluciones.

- El arbitraje, que implica la sumisión del conflicto laboral a la decisión de uno o varios árbitros previa suscripción de convenio arbitral suscrito por ambas partes.

Actúan en acciones de naturaleza individual y colectiva de trascendencia jurídica a efectos de lo dispuesto en los artículos 63 y 154 de la ley de procedimiento laboral; de mediación-conciliación en conflictos laborales que carecen de cauce procesal específico (bloqueos de negociación, huelgas, etc.); en cualquier tipo de conflicto laboral jurídico y en el arbitraje de conflictos laborales y jurídicos, concretamente en materia de prevención de riesgos laborales y aplicación de sistemas de organización técnica del trabajo con las limitaciones establecidas en su articulado.

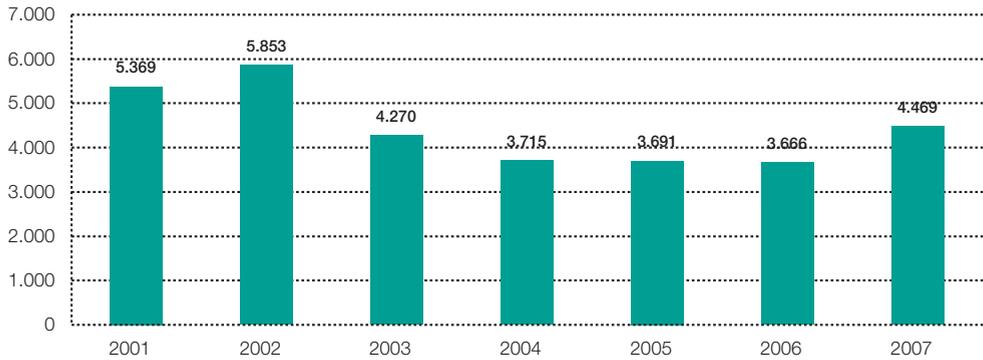
Tras nueve años de funcionamiento, dos de vigencia del actual Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón que otorgo al Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje, la mediación en conflictos colectivos de interpretación y aplicación del artículo 151 de la Ley de Procedimiento Laboral, con carácter universal, este organismo ha recibido 9 arbitrajes, 792 solicitudes de naturaleza colectiva y 35.922 solicitudes de mediación individual.

La conflictividad laboral de naturaleza individual registrada en el durante el 2007 con respecto al año anterior sufre un incremento del 11% en las solicitudes individuales presentadas, en términos absolutos recibió 4.610 solicitudes, de las que finalizaron 4.469.

■ GRÁFICO 32

Evolución anual de mediaciones individuales

Aragón, 2001-2007



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje, Elaboración propia

En el conjunto del Sistema y como ya ocurriera en años anteriores, los índices de tramitación efectiva más elevados corresponden en el 2007 a las mediaciones individuales por despido, en éste año se presentaron ante el SAMA por este concepto un total de 3.225 mediaciones individuales, de las cuales 2.628 se tramitaron efectivamente. El índice global de acuerdos alcanzados en el 2007 es del 80,33% de las mediaciones efectivas individuales por despido.

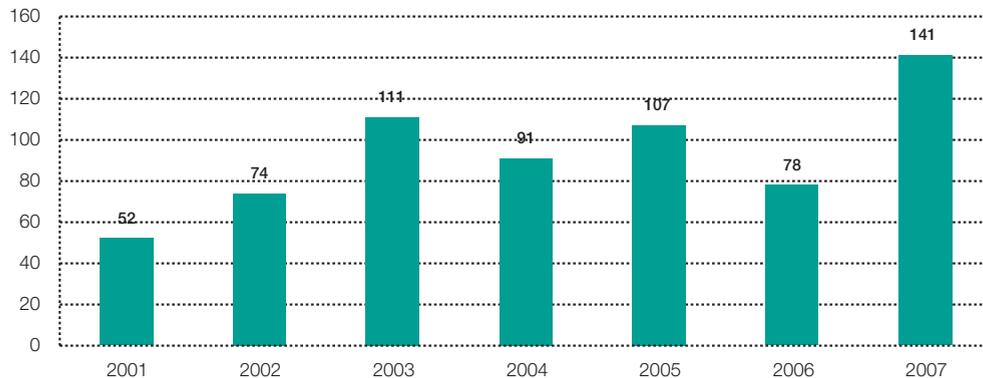
Las colectivas han experimentado un ascenso del 64%, protagonizado principalmente por los conflictos colectivos que aumentaron un 60% respecto al año anterior, mientras que los procedimientos por huelga supusieron un ligero incremento del 26% con respecto al 2006.

El comportamiento de la conflictividad laboral por sectores, fue semejante al pasado año 2006 en Aragón, los incrementos más marcados se producen en el sector transporte que han

■ GRÁFICO 33

Evolución anual de mediaciones colectivas

Aragón, 2001-2007



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje, Elaboración propia

■ CUADRO 48

Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores

Aragón, 2007

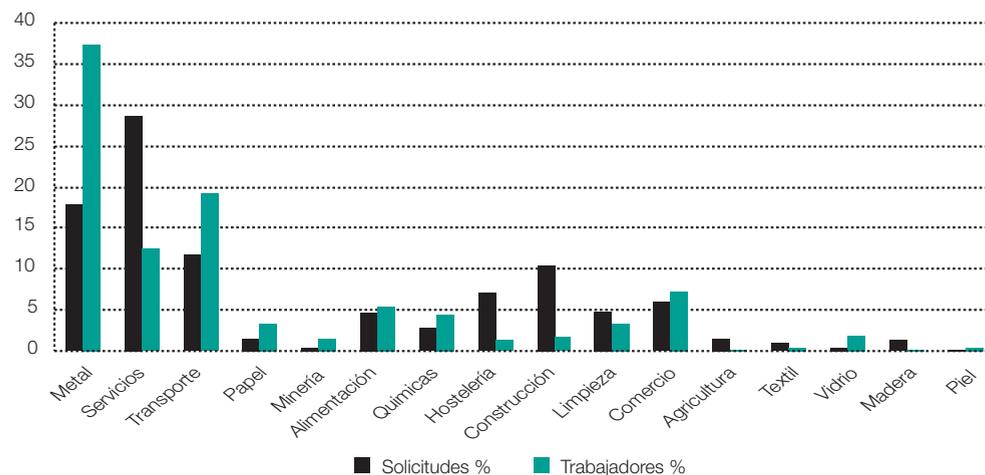
Sector	Solicitudes		Trabajadores afectados	
	Número	%	Número	%
Metal	828	17,9	12.592	37,4
Servicios	1.320	28,6	4.211	12,5
Transporte	538	11,6	6.448	19,1
Papel	66	1,4	1.113	3,3
Minería	16	0,3	477	1,4
Alimentación	213	4,6	1.804	5,4
Químicas	128	2,8	1.486	4,4
Hostelería	330	7,1	408	1,2
Construcción	484	10,5	579	1,7
Limpieza	221	4,8	1.125	3,3
Comercio	272	5,9	2.452	7,3
Agricultura	73	1,6	92	0,3
Textil	47	1,0	149	0,4
Vidrio	17	0,4	608	1,8
Madera	56	1,2	56	0,2
Piel	11	0,2	110	0,3
Total	4.610	100,0	33.710	100,0

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje

■ GRÁFICO 34

Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores

Aragón, 2007. %



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje, Elaboración propia

pasado de 214 expedientes del año anterior a 583 y el aumento de 1.320 procedimientos en servicios frente a los 1.072 del 2006.

Respecto a la conflictividad laboral, el sector más conflictivo en el 2007 fue el de servicios con 1320 expedientes seguido de metal con 828 procedimientos. Otros sectores como transporte con 538 expedientes, construcción 484 expedientes, hostelería 330 expedientes, comercio 272 expedientes y limpieza 221 expedientes tuvieron una actividad significativa en el SAMA, seguidos muy de lejos por otros sectores como minería, papel, químicas y agricultura entre otros.

El mismo análisis en función del número de trabajadores afectados por la conflictividad en de los sectores de productividad, varía notablemente, siendo el sector del metal con 12.592 trabajadores, transporte con 6.448 trabajadores, servicios con 4.211 trabajadores, comercio con 245 trabajadores los que más. En cambio en los sectores de la construcción o hostelería el número de trabajadores es sensiblemente inferior (579 y 408 respectivamente).

II.2.5. Salud laboral

II.2.5.1. LOS ACCIDENTES DURANTE LA JORNADA LABORAL

En base a los datos ofrecidos por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, el año 2007 en Aragón no ha sido bueno en lo que a siniestralidad se refiere, se han producido 24.972 accidentes en jornada de trabajo, rompiendo la tendencia descendente desde el año 2005. Este incremento ha afectado tanto a los accidentes graves y como a los mortales que han experi-

■ CUADRO 49

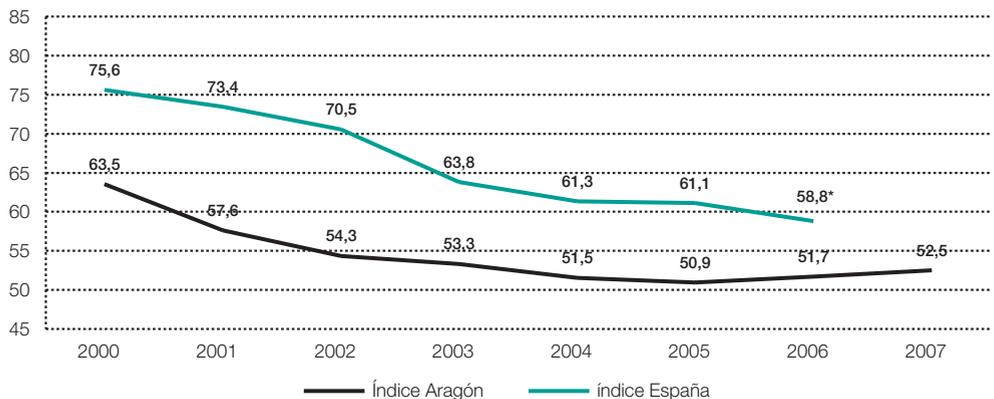
Evolución del índice de incidencia Aragón, 2006-2007

	2006	2007	Variación 2007/2006 (%)
Accidentes graves ⁴	3,7	4	8,1
Accidentes mortales ⁵	7,5	8,2	9,3
Índice global	51,5	52,5	1,9

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, Elaboración propia

■ GRÁFICO 35

Evolución del índice de incidencia global³ de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral Aragón y España, 2000-2007



*Al cierre del presente informe no se ha publicado el dato sobre el índice de incidencia global de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral en España durante el 2007.

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral e Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

3.

4. Índice de incidencia: Número de accidentes graves por 10.000 trabajadores.

5. Índice de incidencia: Número de accidentes mortales por 100.000 trabajadores.

mentado un crecimiento en ambos del 8,1% y el 9,3% respectivamente.

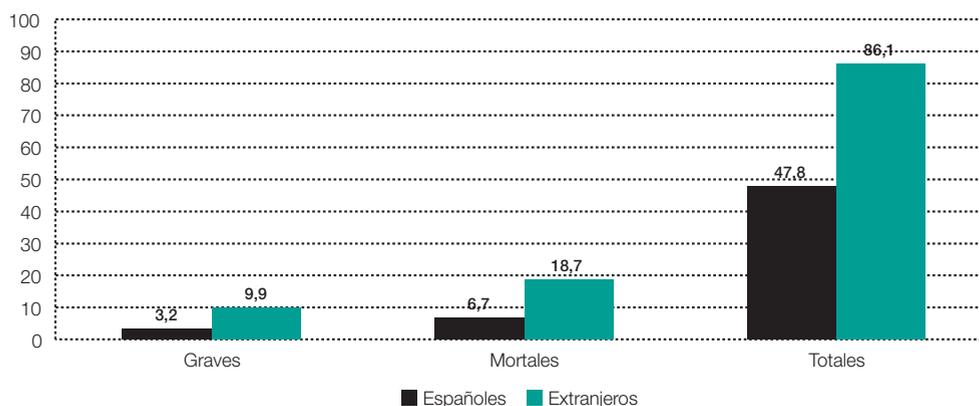
Aunque la siniestralidad continúa siendo un grave problema social en la Comunidad, Aragón con un índice de incidencia del 52,5, menor que el del conjunto español en el año 2006 (58,8) se está haciendo un gran esfuerzo por parte de los Agentes Sociales y Administración desde hace años, a través de la puesta en práctica de la Ley de prevención de riesgos laborales, en vigor desde hace ya diez años, y de los programas llevados a cabo por el Gobierno de Aragón para paliar esta situación: el Programa objetivo cero accidentes de trabajo, el Programa sobreesfuer-

zos o el Programa de actuación sobre empresas de alta siniestralidad.

La incidencia de la accidentalidad entre los trabajadores extranjeros es muy superior a la que tienen los españoles, como muestran sus respectivos índices. El global de los extranjeros casi duplica al de los nacionales (86,1 y 47,8 respectivamente), mientras que el de accidentes graves y mortales se multiplica por tres. Resulta alarmante el aumento con respecto al año anterior sobre todo los accidentes mortales que han aumentado en un 6% para los extranjeros, para los españoles se ha reducido dos décimas.

■ GRÁFICO 36

Índices de incidencia por nacionalidad, Accidentes con baja en jornada de trabajo Aragón, 2007



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, Elaboración propia

■ CUADRO 50

Accidentes en jornada de trabajo Provincias, 2006-2007, Número

	Leves			Graves			Mortales		
	2006	2007	Var. 06/07 (%)	2006	2007	Var. 06/07 (%)	2006	2007	Var. 06/07 (%)
Huesca	3.767	3.949	4,8	33	47	42,4	5	6	20,0
Teruel	1.994	2.231	11,9	13	19	46,1	8	11	37,5
Zaragoza	17.388	18.563	6,8	122	124	1,6	21	22	4,8
Aragón	23.149	24.743	6,9	168	190	13,1	34	39	14,7

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, Elaboración propia

■ CUADRO 51

Accidentes en jornada de trabajo

Aragón y provincias, 2006-2007. Número

	Accidentes totales		
	2006	2007	Var. 06/07 (%)
Huesca	3.805	4.002	5,2
Teruel	2.015	2.261	12,2
Zaragoza	17.531	18.709	6,7
Aragón	23.351	24.972	6,9

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, Elaboración propia

El aumento de accidentes en el conjunto de la comunidad se ha visto reflejado de igual forma en cada una de las tres provincias, en mayor medida en Teruel, con un 37,5% más que el año

anterior de accidentes mortales, un 46,1% de los graves y un 11,9% de los leves. Huesca le sigue de cerca, pero en ésta los mortales no han aumentado tan significativamente. Sin duda en la provincia de Teruel y de Huesca se necesita aplicar más medidas de prevención laboral.

El número de accidentes según la gravedad ha tenido una evolución diferente a lo largo de los últimos años. Los leves, desde el año 2000, experimentaron un importante descenso hasta el 2003, pero en los dos últimos años se ha producido un repunte muy alto, en 2006 se ha registrado el número más alto de los últimos 10 años, un 6,4% mayor que el año anterior,

La evolución en el tiempo del número de accidentes ha tomado una dirección distinta

■ CUADRO 52

Accidentes en jornada de trabajo

Aragón y provincias, 2007. %

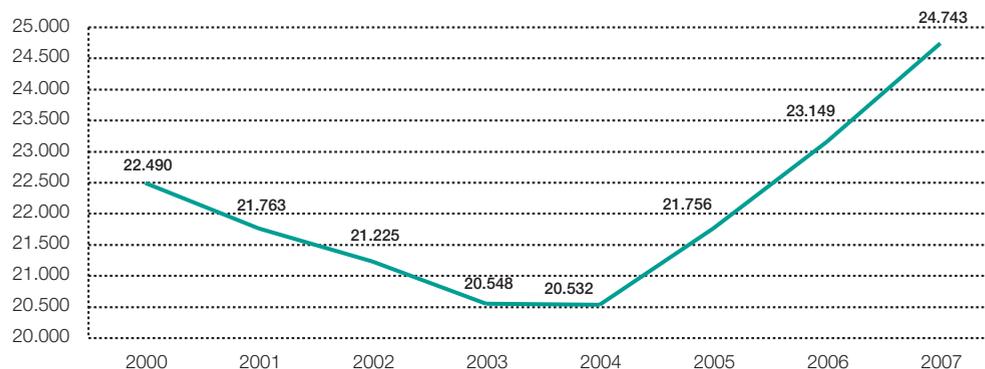
	Leves	Graves	Mortales	Totales
Huesca	16,0	24,7	15,4	16,0
Teruel	9,0	10,0	28,2	9,1
Zaragoza	75,0	65,3	56,4	74,9
Aragón	100	100	100	100

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, Elaboración propia

■ GRÁFICO 37

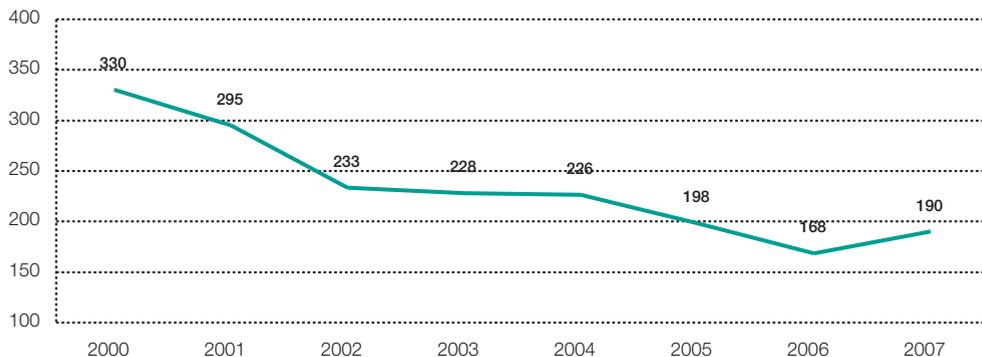
Evolución de accidentes leves en jornada de trabajo

Aragón, 2000-2007



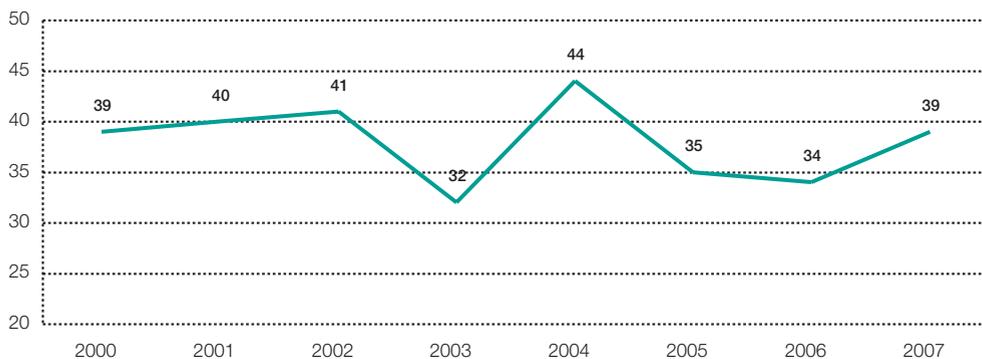
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, Elaboración propia

■ GRÁFICO 38

Evolución de accidentes graves en jornada de trabajo
Aragón, 2000-2007

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, Elaboración propia

■ GRÁFICO 39

Evolución de accidentes mortales en jornada de trabajo
Aragón, 2000-2007

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, Elaboración propia

según su grado de gravedad. Los accidentes de trabajo de carácter leve, se vienen incrementando desde el año 2004, en el 2007 se contabilizan 24.743; los graves aunque venían experimentando una tendencia decreciente desde el año 2000, en el año objeto del presente análisis han roto dicha tendencia aumentando hasta 39; la evolución anual de los accidentes mortales sufre grandes variaciones de subidas y bajadas desde el año 2000, en el 2007 ha vuelto a aumentar (39

accidentes) desde el 2004 que se estaba registrando un descenso continuado de los índices de mortalidad.

Resulta fundamental relacionar la siniestralidad laboral con los sectores económicos. El mayor porcentaje de accidentes laborales recae en el sector servicios (37,3%) y en el de industria (34,7%) porque concentran en mayor número de trabajadores. La mayor proporción de (38,5%) de las muertes producidas en accidentes de trabajo

■ CUADRO 53

Proporción de accidentes en jornada de trabajo por sector económico

Aragón, 2007, %

	Leves	Graves	Mortales	Accidentes totales
Agricultura	3,1	4,2	10,3	3,1
Industria	34,7	30,0	28,2	34,7
Construcción	24,8	37,9	23,1	24,9
Servicios	37,4	27,9	38,5	37,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, Elaboración propia

se dan en el sector servicios. Es en el sector de la construcción dónde proporcionalmente más accidentes graves se producen (37,9%) y en el sector industria dónde más accidentes leves se dan (34,7%).

No obstante en el análisis comparativo del 2007 con respecto al año anterior se observa como el incremento de accidentes laborales en este año se ha dado fundamentalmente en el sector de la construcción, pero en función del tipo de accidentes se observa como en éste se han reducido un 25% los mortales, aumentando en un 33% los graves y en un 10,6% los leves. En el sector industria ha sido donde más han aumentado los accidentes laborales con consecuencia de muerte (83,3%).

El índice de incidencia permite análisis comparativos. En este sentido, es el sector de la construcción el que presenta mayor índice de incidencia 110,3 accidentes en jornada laboral

por 1.000 trabajadores, seguido del de industria con 80,2. Construcción es el sector que presenta mayor índice tanto en los accidentes mortales (33,3), como en los graves (10,6). Agricultura con un índice de incidencia total parecido al sector servicios (32,1 y 32,5% respectivamente), es sin embargo el que más aumento registra de los dos, debido fundamentalmente al incremento de los accidentes mortales en este sector, ya que en el 2007 no se ha registrado ningún accidente laboral grave en el sector primario.

La evolución del índice de incidencia en general no presenta datos optimistas con incremento total del 1,9% respecto al año 2006, por sectores es el de industria el que presenta datos más negativos, con un aumento del 2,6%.

Un análisis más detallado de la distribución de los accidentes de trabajo por actividades económicas indica una mayor incidencia de la siniestralidad en la construcción, con un 25%, es

■ CUADRO 54

Evolución de los accidentes en jornada de trabajo según sector económico

Aragón, 2006-2007

	Leves			Graves			Mortales			Totales		
	2006	2007	Var. %	2006	2007	Var. %	2006	2007	Var. %	2006	2007	Var. %
Agricultura	792	765	-3,4	8	8	0	3	4	33,3	803	777	-3,2
Industria	8.121	8.585	5,7	54	57	5,6	6	11	83,3	8.181	8.653	5,8
Construcción	5.554	6.143	10,6	54	72	33,3	12	9	-25,0	5.620	6.224	10,7
Servicios	8.682	9.250	6,5	52	53	1,9	13	15	15,4	8.747	9.318	6,5
Totales	23.149	24.743	6,9	168	190	13,1	34	39	14,7	23.351	24.972	6,9

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, Elaboración propia

■ CUADRO 55

Evolución del índice de incidencia según sector económico

Aragón, 2006-2007

	Graves ⁶			Mortales ⁷			Totales ⁸		
	2006	2007	Inc. %	2006	2007	Inc. %	2006	2007	Inc. %)
Agricultura	3,3	3,3	0	12,2	16,5	35,2	32,8	32,1	-2,1
Industria	5,2	5,3	1,9	5,7	10,2	78,9	78,2	80,2	2,6
Construcción	10,6	12,8	20,8	23,5	15,9	-32,3	109,9	110,3	0,4
Servicios	1,9	1,8	-5,3	4,8	5,2	8,3	32,1	32,5	1,2
Totales	3,7	4	8,1	7,5	8,2	9,3	51,5	52,5	1,9

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud, Elaboración propia

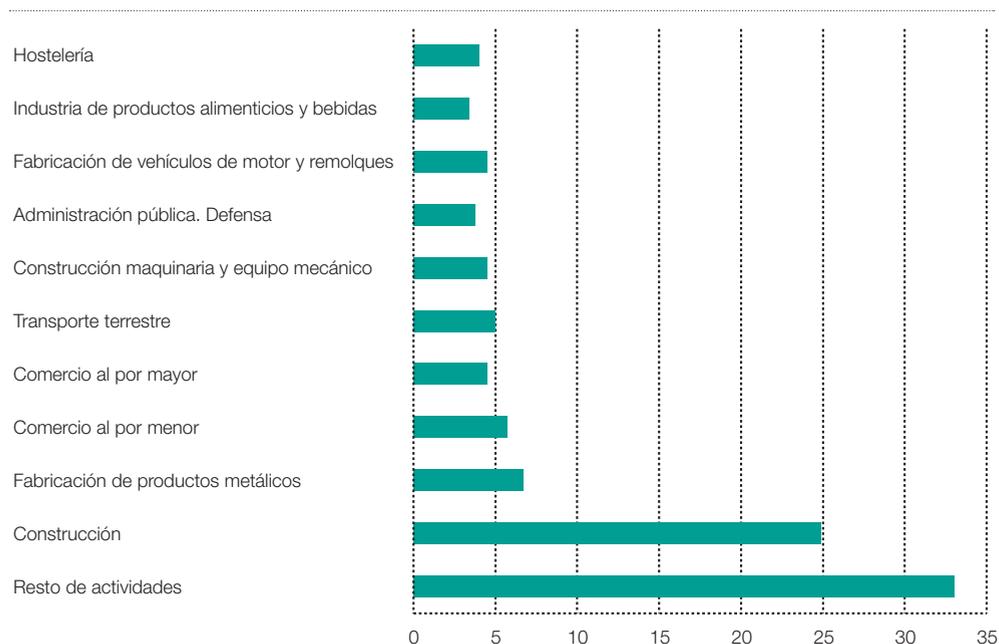
la rama de actividad en la que se han producido más accidentes, en proporción a su actividad

seguida a distancia por la fabricación de productos metálicos.

■ GRÁFICO 40

Distribución de accidentes en jornada de trabajo por actividad económica

Aragón, 2007, % sobre el total de accidentes



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud, Elaboración propia

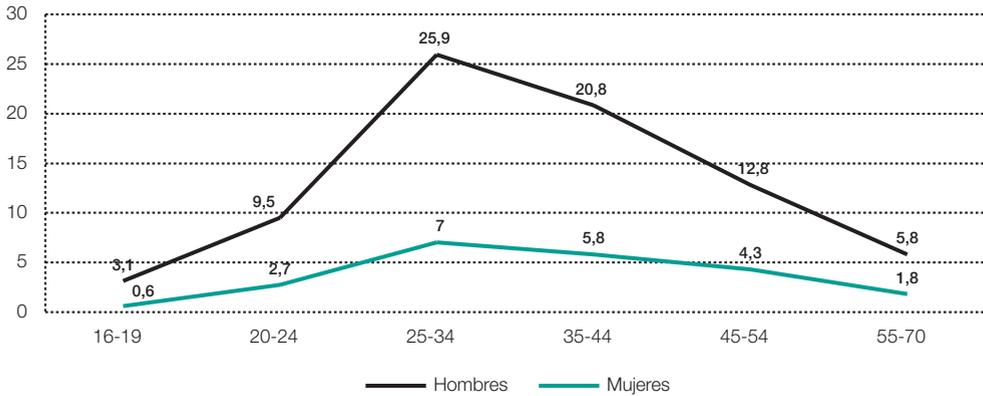
6. Índice de incidencia de accidentes graves: número de accidentes por 10.000 trabajadores.

7. Índice de incidencia de accidentes mortales: número de accidentes por 100.000 trabajadores.

8. Índice de accidentes totales: número de accidentes por 1.000 trabajadores.

■ GRÁFICO 41

Distribución de accidentes totales por sexo y edad
Aragón, 2007, % sobre el total de accidentes



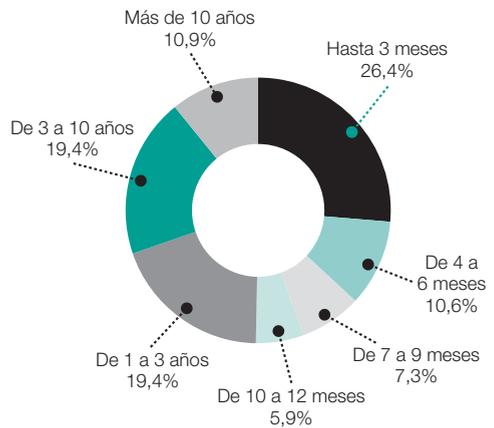
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud, Elaboración propia

En función de a variable sexo los accidentes de trabajo afectan en su mayor parte a los hombres que a las mujeres 79,9% y 22,2% respectivamente. En ambos sexos sin embargo la distribución de accidentes de trabajo por edad es similar, es en el grupo más joven dónde se produce el menor número de accidentes y van aumentando conforme a la edad, siendo entre los 25 y los 34 años dónde se produce el mayor número, aunque el salto es mucho más pronunciado en hombres que en mujeres. A partir de los 44 años los valores de accidentalidad van descendiendo paulatinamente.

En el gráfico siguiente se puede observar la relación que existe entre los accidentes laborales y el tiempo de antigüedad en el puesto de trabajo. El porcentaje mayor de accidentes (50,2%) lo sufren los trabajadores que cuentan con menos experiencia (menos de un año), a menor tiempo en el puesto de trabajo mayor es la siniestralidad. Solamente el 10,9% de los accidentes corresponde a trabajadores que llevan más de 10 años en su puesto. Esta circunstancia se repite anualmente, quedando sobradamente la relación proporcional entre como el riesgo disminuye conforme aumenta la experiencia.

■ GRÁFICO 42

Distribución de accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo
Aragón 2007



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud, Elaboración propia

II.2.5.2. LOS ACCIDENTES "IN ITINERE"

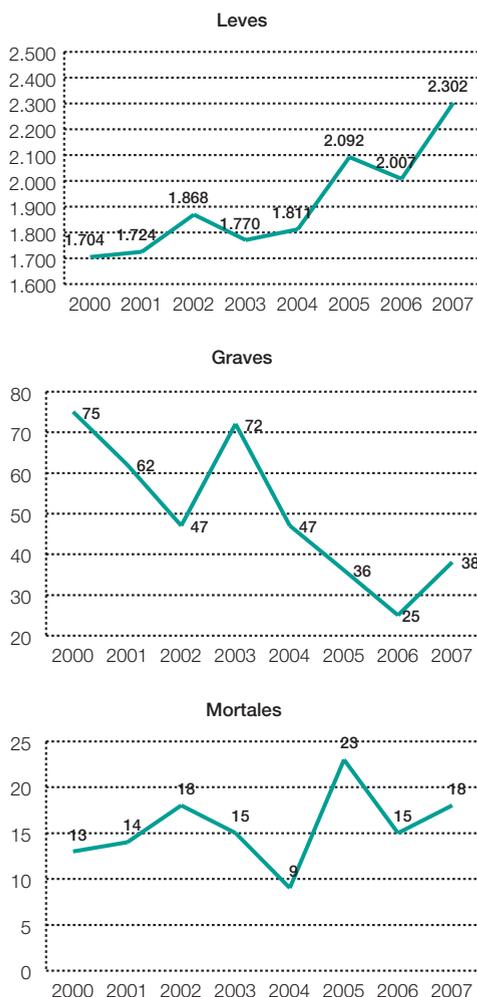
Los accidentes "in itinere" son los que se producen en el desplazamiento hasta y desde el lugar de trabajo y que producen baja laboral. En el 2007 se produjeron un total de 2.358 acciden-

tes "in itinere", un 15,19% más que el año anterior. La mayor parte de ellos causaron accidente leves (2.302).

Destacar no obstante el número creciente de accidentes mortales de este tipo, un total de 18 igual que en el año 2002 y tres más que el año anterior. La tendencia del progresivo descenso de los dos últimos años se ha quebrado.

■ GRÁFICO 43

Accidentes in itinere con baja por gravedad 2000-2007



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud, Elaboración propia

Los accidentes graves y leves "in itinere" también han experimentado un ascenso, rompiendo con la tendencia descendente de años precedentes.

II.2.5.3. EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOBRE EMPRESAS CON ALTA TASA DE ACCIDENTALIDAD

El programa de actuación sobre empresas con alta tasa de accidentalidad (TAC) está promovido por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral denominado "Programa Aragón" sobre empresas del alta TAC (tasa de accidentalidad comparada), es decir sobre aquellas empresas de la Comunidad Autónoma que han tenido un peor comportamiento en términos de tasas de accidentalidad comparada. El programa está dirigido a las empresas de Aragón en las que durante el año precedente, además de notificar tres o más accidentes con baja en jornada de trabajo (quedando excluidos por tanto los accidentes in itinere), su tasa de accidentalidad (el número de accidentes por cada 1.000 trabajadores) supera en un 25% la tasa media de la actividad económica en Aragón en la que las empresas se encuadran. Sobre estas empresas, se desarrolla un programa de visitas y contactos técnicos que, a lo largo de un año, deben cristalizar en el desarrollo de una gestión preventiva eficaz. Las empresas que han pasado por este programa han conseguido mejorar su situación. El programa ha sido adoptado en estos últimos años por el resto de Comunidades Autónomas, propuesto como modelo por la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo en el año 2001.

En el 2007 este programa se ha implantado en 987 empresas, con un total de 41.572 trabajadores y 7.251 accidentes. Con respecto al año anterior se han reducido el número de empresas destinatarias de este programa, el de trabajadores y el de accidentes.

Las empresas que han participado en este programa representan el 1,8% del total de Aragón y el 8,6% de los trabajadores, todas ellas agrupan el 29% de los accidentes laborales sucedidos en la Comunidad autónoma.

■ CUADRO 56

Programa de alta tasa de accidentalidad comparada en jornada de trabajo, Empresas, trabajadores, accidentes y tasas medias

Aragón, 2006-2007

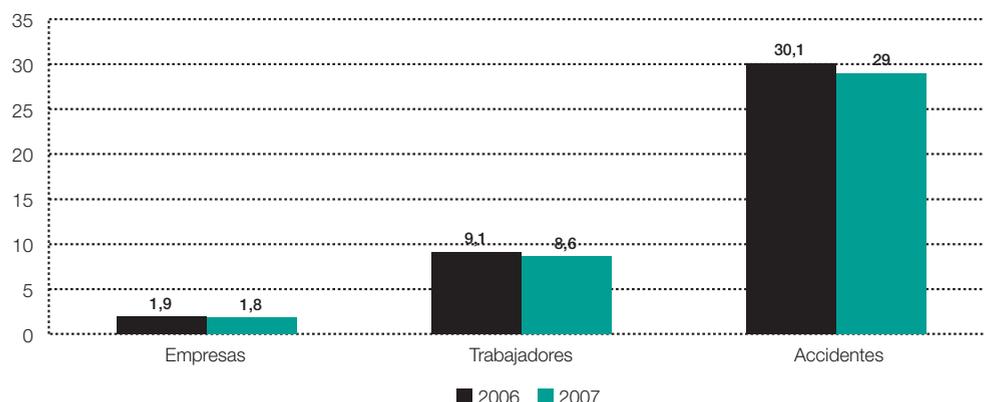
	2006		2007	
	Número	% s/total	Número	% s/total
Empresas	954	1,9	987	1,8
Trabajadores	41.196	9,1	41.572	8,6
Accidentes	7.035	30,1	7.251	29,0
Tasa media de accidentalidad ⁹	171	-	174	-

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud, Elaboración propia

■ GRÁFICO 44

Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad laboral

Aragón, 2006-2007



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud, Elaboración propia

El “Programa 2008 lo constituyen 987 empresas, que representan el 1,85% de las empresas de Aragón, las cuales ocuparon a 41.572 trabajadores, el 8,65% de los afiliados a la Seguridad Social con contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta, habiendo notificado 7.251 accidentes con baja en jornada de trabajo, el 29,04% de los acciden-

tes de este tipo ocurridos en nuestra Comunidad Autónoma.

II.2.5.4. LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES CON BAJA

El 1 de enero del 2007 entro en vigor el Real Decreto REAL DECRETO 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de

9. Número de accidentes por mil trabajadores.

■ CUADRO 57

Enfermedades profesionales con baja

España y Aragón, 2000-2007. Números absolutos e índice 100=2000

Años	Números absolutos		Índice 100=2000	
	España	Aragón	España	Aragón
2000	17.261	1.162	100	100
2001	20.281	1.312	117	113
2002	22.292	1.367	129	118
2003	23.803	1.305	138	112
2004	22.964	1.701	133	146
2005	24.912	1.801	144	155
2006	18.511	1.521	107	131
2007 ¹⁰	11.579	1.302	67	89

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

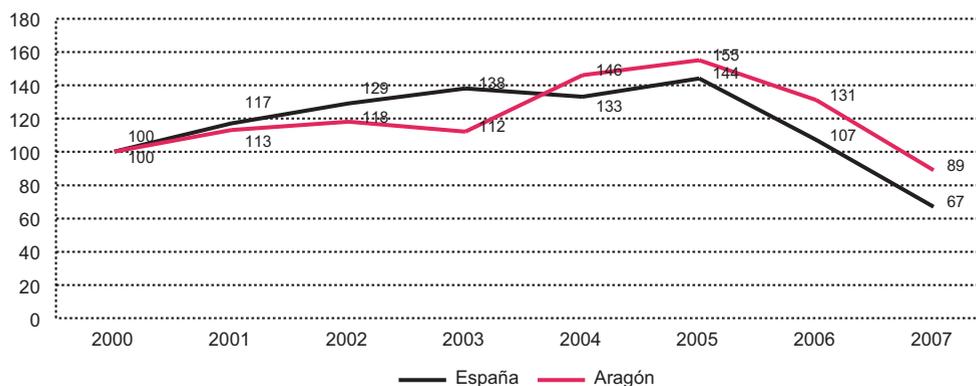
enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. El Real Decreto desarrolla el Acuerdo sobre Medidas en Materia de Seguridad Social, firmado por el Gobierno y los agentes sociales, dentro de las actuaciones sobre incapacidad permanente y sigue la Recomendación Europea sobre enfermedades profesionales. La

nueva normativa, actualiza la lista de enfermedades profesionales, vigente desde hace veintiocho años, según la realidad productiva actual. Esta actualización considera nuevas sustancias que pueden producir enfermedad profesional y amplía nuevos trabajos o tareas susceptibles de producir dicho tipo de enfermedad. Al mismo tiempo, se modifica el sistema de notificación y registro

■ GRÁFICO 45

Enfermedades profesionales con baja

España y Aragón, 2000-2007. Índice 100=2000



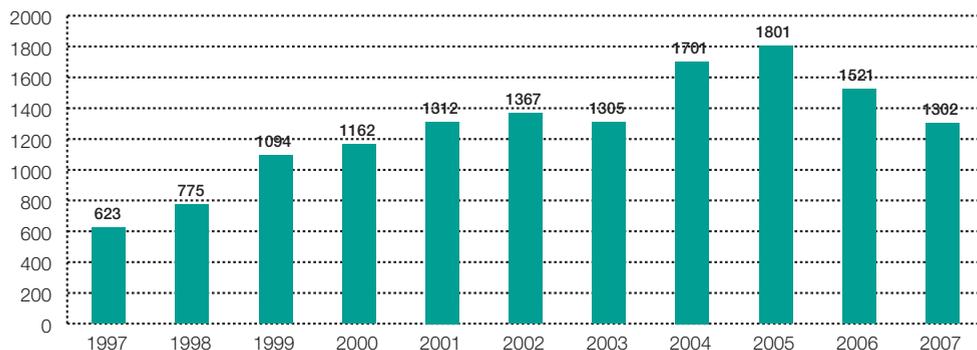
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Instituto Aragonés de Seguridad y Salud, Elaboración propia

10. Enfermedades profesionales comunicadas en el 2007, conforme al nuevo cuadro de enfermedades profesionales (R.D. 1299/2006 de 10 de noviembre -BOE 19-12-2006).

■ GRÁFICO 46

Enfermedades profesionales con baja

Aragón, 1997-2007. Números absolutos



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud, Elaboración propia

de enfermedades profesionales con la finalidad de aflorar enfermedades profesionales ocultas y evitar su infradeclaración.

En base al nuevo decreto de clasificación de las enfermedades profesionales con baja, en Aragón se han registrado un total de 1.302 y 11.579 en España. En base al índice del año 2000 se puede observar en el gráfico como el número de enfermedades profesionales va decreciendo progresivamente cada año tanto en Aragón como en el conjunto del territorio nacional.

La distribución provincial muestra una alta incidencia en Zaragoza y una menor tanto en Huesca como en Teruel con respecto tanto a su demografía como a su población ocupada.

Como puede verse en el gráfico, las actividades económicas con mayor número de enfer-

medades profesionales son construcción, fabricación de automóviles y fabricación de productos de caucho y materias plásticas, con más del 10% cada actividad. Un total de 10 ramas acaparan casi las tres cuartas partes de las enfermedades profesionales con baja.

■ CUADRO 58

Enfermedades profesionales con baja

Aragón y provincias, 2007. Números absolutos y %

	Número ¹¹	%
Huesca	112	8,6
Teruel	65	5,0
Zaragoza	1.125	86,4
Aragón	1.302	100,00

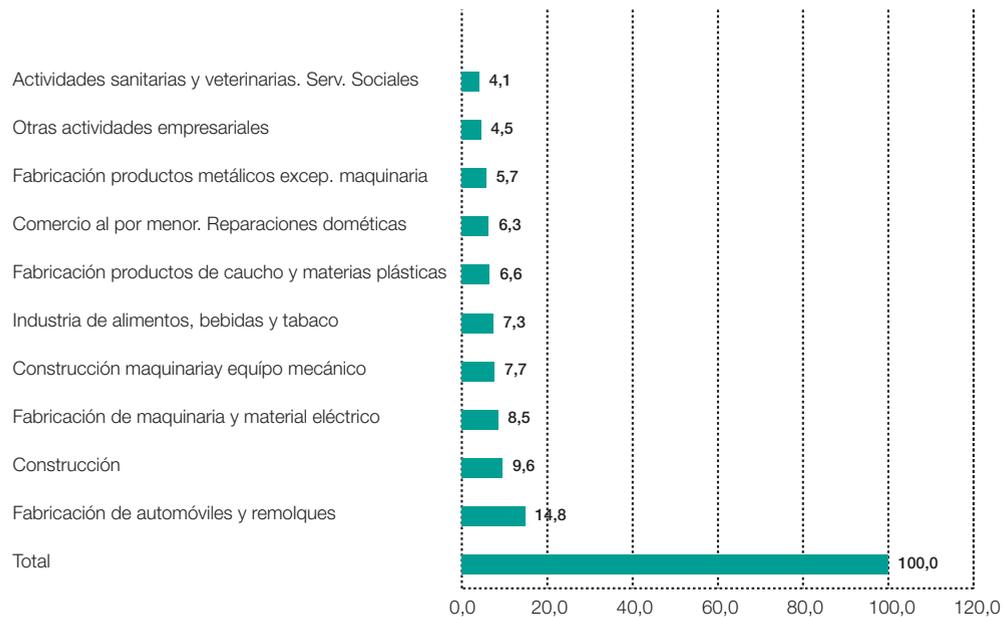
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud, Elaboración propia

11. Se incluyen las enfermedades profesionales comunicadas en 2007, conforme al nuevo cuadro de enfermedades profesionales (R.D. 1299/2006 de 10 de noviembre-BOE-19-12-2006).

■ GRÁFICO 47

Enfermedades profesionales con baja por actividades económicas

Aragón, 2007. %



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud, Elaboración propia

II.3. Políticas de empleo

II.3.1. Fomento de empleo

II.3.1.1. LOS PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO EN 2007

Las competencias encomendadas al Servicio de Promoción de Empleo vienen enunciadas en el Decreto 82/2001, de 10 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos del INAEM y se concretan en la planificación y ejecución de las políticas de empleo del Gobierno de Aragón y la ejecución de los programas de fomento de empleo en tres vertientes: subvenciones al sector privado, al sector público y a las entidades no lucrativas.

Las acciones que se desarrollan para la ejecución de las competencias señaladas son las siguientes:

1. Fomento del empleo: planificación, coordinación, aplicación, control y seguimiento de los diferentes programas de apoyo y fomento del empleo del Gobierno de Aragón:
 - a) Programa de promoción del empleo autónomo.
 - b) Programa de promoción de la contratación estable y de calidad.
 - c) Programa de promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales.
 - d) Contratación indefinida de trabajadores con discapacidad.
 - e) Programa ARINSER para la inserción laboral en Empresas de Inserción Laboral.
 - f) Integración laboral de discapacitados en Centros Especiales de Empleo.
 - g) Unidades de apoyo a la actividad profesional en Centros Especiales de Empleo.

- h) Programa INTRO para la integración laboral al trabajo ordinario de personas con discapacidad.
 - i) Agentes de Empleo y Desarrollo Local.
 - j) Campañas y estudios para la promoción y desarrollo local.
 - k) Proyectos y empresas calificados como I+E.
 - l) Colaboración con Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios de interés general y social.
 - m) Colaboración con Organismos Públicos y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios de interés general y social.
 - n) Bonificación de cuotas para beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.
2. Calificación y registro de Centros Especiales de Empleo.
 3. Calificación y registro de Empresas de Inserción Laboral.
 4. Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de las empresas en materia de integración laboral de discapacitados y autorización de las medidas alternativas al 2%.
 5. Calificación y registro administrativo de Sociedades Laborales.
 6. Registro de Cooperativas, así como calificación, inscripción, certificación y depósito de cuentas anuales y auditorías de las mismas.
 7. Promoción y asesoramiento en materia de Cooperativas y Sociedades Laborales.

Los Programas de promoción de empleo aglutinan diversas medidas e incentivos dirigidos a fomentar la generación de empleo en sus diversas vertientes: creación de empresas, empleo por cuenta ajena o autoempleo. A su vez, todo este conjunto de Programas contemplan desde subvenciones directas a la creación de puestos de trabajo, hasta ayudas para la financiación de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de las actividades o de nuevos puestos de trabajo.

Desde el punto de vista de los beneficiarios o destinatarios de las subvenciones, los Programas de promoción de empleo se dirigen a un amplio espectro de colectivos y entidades. Así, entre los beneficiarios de estos programas se encuentran entidades locales, organismos públicos, entidades no lucrativas, empresas, particulares que emprenden una actividad económica por

cuenta propia, así como diversos colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo como las personas con discapacidad, las personas en situación o riesgo de exclusión social, las mujeres con especiales dificultades para la inserción laboral o los parados de larga duración.

Asimismo, atendiendo al objeto de las subvenciones, algunos Programas de empleo incentivan de forma directa el empleo indefinido y estable como, por ejemplo, el Programa de promoción de la contratación estable y de calidad, el de subvenciones a la contratación indefinida de trabajadores discapacitados o el de promoción de empleo autónomo, y otros van más dirigidos a facilitar de formación y práctica profesional a trabajadores desempleados de tal forma que, la participación en estos Programas, les dote de una experiencia que les permita acceder en

Subvenciones al sector privado		Subvenciones al sector público		Subvenciones a entidades no lucrativas
Empresas	Particulares	Entidades Locales	Organismos Públicos	
Subvenciones por contratación estable y de calidad	Bonificaciones de cuotas para beneficiarios del pago único de la prestación por desempleo	Programa de colaboración con entidades locales para la contratación de desempleados para realizar obras y servicios de interés general y social		Programa de colaboración con entidades sin ánimo de lucro para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social
Subvenciones por contratación indefinida de minusválidos		Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL)	Programa de colaboración con organismos públicos y universidades para la contratación de desempleados para realizar obras y servicios de interés general y social	Centros Especiales de Empleo para la integración de trabajadores discapacitados
Subvenciones a proyectos y empresas calificadas como I+E	Ayudas para desempleados que se establezcan como trabajadores autónomos			Empresas de Inserción Laboral para la integración sociolaboral de personas en situación de exclusión social
Ayudas a cooperativas y sociedades laborales		Ayudas para estudios y campañas de promoción y desarrollo local		Programa INTRO para la integración laboral al empleo ordinario de personas con discapacidad

mejores condiciones al mercado de trabajo ordinario. Entre estos últimos destacan los Programas de colaboración del INAEM con Corporaciones Locales o con Organismos Públicos para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

El esquema anterior clasifica los diferentes Programas de promoción de empleo en función del tipo de beneficiario.

El presupuesto asignado a estos programas, ascendió en el año 2007 a 30.352.089 de euros y una ejecución final del 89,27%, es decir 27.095.906 euros. Incrementándose un 3,8% respecto al año 2006.

El presupuesto se ha distribuido entre los 14 programas dirigidos a la promoción del empleo, según la naturaleza y necesidades de cada uno. Prácticamente en todos ellos se ha incrementado el presupuesto en relación al 2006, a excepción

del Programa de Apoyo a la Creación de Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, el de subvención de cuotas de la Seguridad Social por capitalización de la prestación de desempleo y el de Fomento de Desarrollo Local.

II.3.1.2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO AUTÓNOMO

El Programa de promoción del empleo autónomo tiene como objetivo facilitar el desarrollo de proyectos empresariales de personas desempleadas para que se establezcan como trabajadores por cuenta propia (con especial apoyo a colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral y cuyo proyecto empresarial esté relacionado con actividades emergentes).

Las medidas estipuladas se centran fundamentalmente en subvenciones, en unos casos a fondo perdido, y en otros se destinan a sufragar parcialmente los intereses de los préstamos, en

■ CUADRO 1

Presupuesto ejecutado por programas de promoción de empleo por parte del INAEM

Aragón. 2007

Programa	Presupuesto ejecutado (miles de euros)	% del presupuesto inicial ejecutado	% variación sobre el presupuesto de 2006
Promoción de empleo autónomo	2.612,90	75,92	0,7%
Apoyo a la contratación estable	2.178,17	90,07	10,2%
Apoyo a la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales	1.040,19	50,21	-27,4%
Programa ARINSER	694,47	75,92	8,6%
Integración laboral del minusválido (Centros Especiales de Empleo)	6.006,93	103,44	0,4%
Empleo Público Local (Corporaciones Locales)	8.722,78	98,50	4,8%
Empleo Público Institucional (Organismos)	1.889,58	90,73	3,5%
Agentes de Empleo y Desarrollo Local	1.846,84	108,39	29,7%
Subvención empresas calificadas como I+E	527,53	76,90	11,6%
Subvención cuotas de la S.S. por capitalización de la prestación de desempleo	58,20	29,75	-29,1%
Fomento Desarrollo Local	66,86	15,11	-14,0%
Subvenciones por contratación indefinida de trabajadores minusválidos	867,80	84,29	12,6%
Programa INTRO	137,27	53,62	111,4%
Unidades de Apoyo a CEE	446,38	100,00	4,6%
Total	27.095,90	89,27	3,8%

Fuente: Contabilidad pública. Presupuesto INAEM.

Nota: Los datos que aparecen en la presente tabla se estructuran en función de las cifras que figuran en las distintas aplicaciones presupuestarias de contabilidad, por lo que pueden no coincidir con las cuantías en el análisis estadístico de cada programa. (Fuente: Base de datos Ayuda al Empleo de Aragón/INAEM)

ambos casos siempre que el capital vaya dirigido a financiar el inicio de la actividad.

Durante el año 2007 se han concedido 916 subvenciones, y un presupuesto de 2.612.903,87 euros, incrementándose un 0,7% respecto al año anterior con respecto al total de programas dirigidos a la promoción del empleo.

En 2007, por segundo año consecutivo, la subvención apoyo a iniciativas de autoempleo consume más de la mitad del presupuesto ejecutado en este programa y supone, como en el año 2006, el 55% del total de los fondos dedica-

dos a fomentar el empleo por cuenta propia, frente al 49,93% que supuso en el año 2005.

El resto de tipos de subvenciones para la promoción del empleo autónomo son: Renta de subsistencia, subvención que garantiza durante el inicio de la actividad unos ingresos mínimos, ha concentrado el 10,9% del presupuesto; Apoyo a mujeres emprendedoras con cargas familiares, al que se ha dirigido el 6,1% de las ayudas económicas; Incentivo a la consolidación de proyectos, con el cual se compensa por una sola vez parte de los gastos de cotización a la Seguridad Social

■ CUADRO 2

Solicitudes de subvenciones de promoción de empleo autónomo

Aragón. 2007

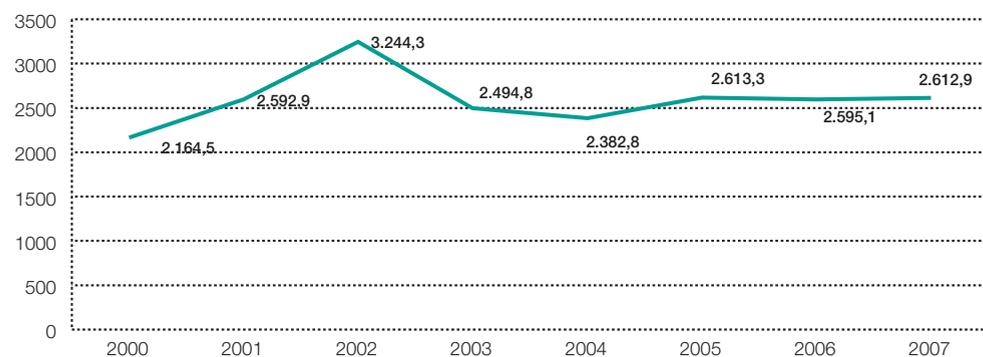
Tipos	Subvenciones concedidas		Presupuesto ejecutado	
	Nº	%	Miles €	%
Subvención financiera	259	28,3	642,3	24,6
Renta de subsistencia	107	11,7	284,1	10,9
Autónomos minusválidos	12	1,3	43,0	1,6
Iniciativas autoempleo	407	44,4	1.438,6	55,1
Mujeres emprendedoras	98	10,7	158,2	6,1
Consolidación de proyectos	33	3,6	46,6	1,8
Total	916	100,0	2.612,9	100,0

Fuente: INAEM

■ GRÁFICO 1

Evolución del presupuesto ejecutado en Promoción de empleo autónomo

Aragón. 2000-2007. Miles de euros



Fuente: INAEM

con el objeto de colaborar en la pervivencia y mantenimiento del proyecto (1,8% de los recursos); y Subvención a trabajadores autónomos discapacitados, 1,6% del presupuesto.

Como refleja el gráfico 1, desde 2004, año en que se publicó el Decreto 46/2004, de 9 de marzo, que permanece vigente en la actualidad, se han mantenido niveles de ejecución muy similares en los últimos cuatro ejercicios económicos. Salvo un incremento de aproximadamente un 10% en el presupuesto ejecutado en el año 2005 con respecto al 2004, desde 2005, y por tres años consecutivos, se mantiene una ejecución anual que ronda los 2,6 millones de euros.

II.3.1.3. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CONTRATACIÓN ESTABLE

Con este programa de Promoción se busca reforzar el apoyo a la contratación, principalmente indefinida, de trabajadores por cuenta ajena; fundamentalmente a colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo como los jóvenes, las personas mayores de 45 años, los parados de larga duración, personas con discapacidad y mujeres con especiales dificultades de inserción laboral. Mediante un régimen de ayudas a empresas, empresarios individuales y entidades privadas sin ánimo de lucro.

Durante el año 2007 a este programa se le asignaron 3.045.971,48 euros, ha recibido el 90% del presupuesto inicial asignado a la totalidad de los programas de promoción de empleo y se ha incrementado un 10,2% respecto al año anterior.

De las 989 personas beneficiadas de este programa, el 66% ha accedido a un contrato indefinido desde su inicio, un 28,4% lo consiguió tras un periodo de contratación temporal, el 4,4% tiene contrato indefinido y el 1,1% pertenece a otro tipo de supuesto contractual. En cuanto a la modalidad de contrato, el 77,2% era de tiempo completo y un 22,8% a tiempo parcial.

Los contratos a tiempo indefinido han sido a los que mayor cantidad de subvención se les ha asignado, 3701 euros por contrato, frente a los temporales que han recibido 1372 euros por contrato. Respecto al año anterior se han incrementado en todas, la cantidad asignada a cada modalidad contractual entre 100 y 200 euros por contrato.

Uno de los rasgos más destacables de este programa es la especial incidencia que se hace a la hora de diseñar las medidas de fomento sobre la contratación de mujeres, destinatarias en el año 2007 del 70% de los contratos subvencionados, de los que el 96% eran indefinidos.

■ CUADRO 4

Programa de promoción de la contratación estable por sexo
Aragón. 2007

	Hombres	Mujeres	Total
Contratación indefinida	276	658	934
Contratación temporal	31	24	55
Total	307	682	989

Fuente: INAEM

■ CUADRO 3

Programa de promoción de la contratación estable
Aragón. 2007

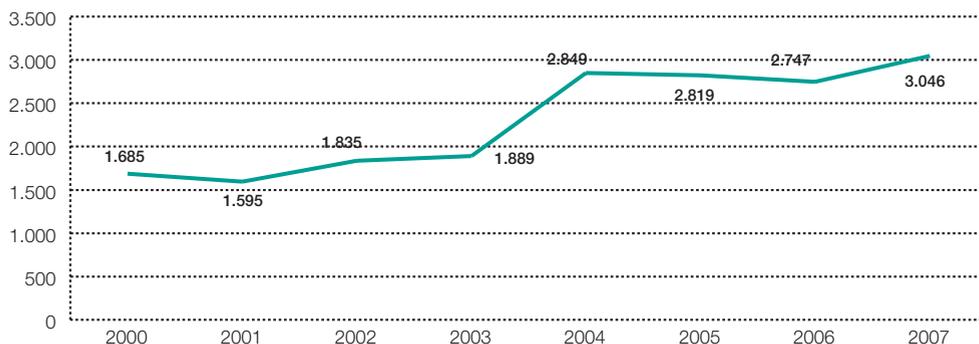
Modalidad subvencionada	Personas			Importe subvenciones	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total	Miles de euros	Euros/contrato
Contratación indefinida	490	163	653	2.417,0	3.701
Contratación temporal	24	20	44	60,4	1.372
Conversiones en indefinidos	240	41	281	503,0	1.790
Otros supuestos	9	2	11	65,6	5.960
Total	763	226	989	3.046,0	3.080

Fuente: INAEM

■ GRÁFICO 2

Evolución del presupuesto ejecutado en Promoción de la contratación estable

Aragón. 2000-2007. Miles de euros



Fuente: INAEM

II.3.1.4. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES

Este programa agrupa una serie de medidas dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales, y a mejorar la competitividad de estas entidades, incentivando la incorporación de socios trabajadores, apoyando las inversiones para la creación y mantenimiento de este tipo de empresas de economía social. Favoreciendo especialmente la iniciativa femenina para emprender proyectos empresariales a través de estas formas societarias.

En el año 2007 se han tramitado 194 expedientes, a los cuales se han destinado 1.040.186,69 euros, esto supone un 50,21% del total del presupuesto destinado a la promoción del empleo y ha disminuido con respecto al año anterior un 27,4%.

Entre los diferentes tipos de subvención que contiene el programa de promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales, los que mayor proporción han recibido han sido la ayuda a la incorporación un 43,9% y proyectos de inversión un 43,1%.

La evolución del presupuesto ejecutado en la promoción de empleo en Cooperativas y

■ CUADRO 5

Programa de promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales

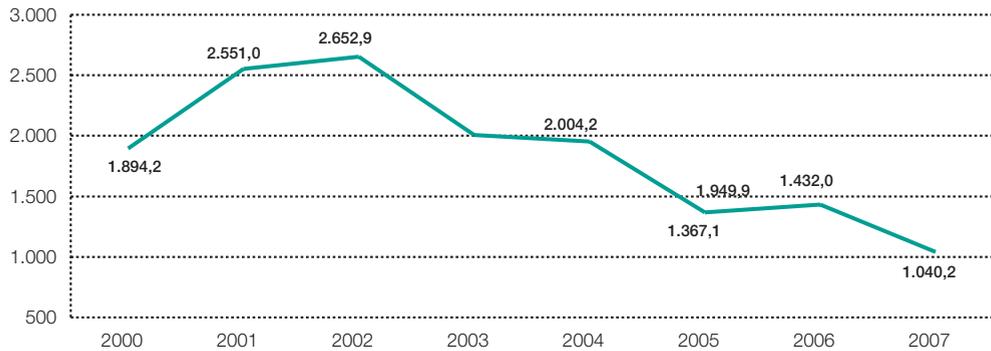
Aragón. 2007

Tipo de subvención	Expedientes concedidos	Miles de euros	Importe concedido	
			%	Euros/expediente
Ayuda incorporación	81	457,1	43,9	5.643
Proyectos de inversión	81	448,8	43,1	5.541
Inversión mayoría mujeres	18	98,0	9,4	5.444
Subvención intereses	11	31,7	3,0	2.882
Subvención asistencia técnica	3	4,4	0,4	1.467
Total	194	1.040,2	100,0	5.362

Fuente: INAEM

■ GRÁFICO 3

Evolución del presupuesto ejecutado en Promoción de empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales Aragón. 2000-2007 (Miles de euros)



Fuente: INAEM

■ CUADRO 6

Cantidades concedidas del presupuesto para la promoción del empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales por provincias Aragón. 2007

	Miles de euros	%
Huesca	136,81	13,2
Teruel	8,75	0,8
Zaragoza	894,62	86,0
Aragón	1.040,19	100

Fuente: INAEM

Sociedades Laborales viene experimentado desde el 2003, un constante descenso y aunque en el pasado año se recuperó, ha vuelto a descender en el 2007 un 27%.

El reparto provincial del presupuesto dirigido a estos programas, pone de manifiesto que la mayor partida presupuestaria se ha concentrado en Zaragoza con el 86% y la tendencia descendente en la creación de empresas de Economía Social constituida en Aragón, destacando Teruel de forma abrumadora con respecto a las demás.

II.3.1.5. PROGRAMA ARINSER

El programa ARINSER (Aragón Inserta) recoge las ayudas y subvenciones con la finalidad

de propiciar la participación en el empleo de aquellos grupos más vulnerables, ofreciéndoles, de este modo, oportunidades de integración a través de Empresas de Inserción Laboral y entidades sin ánimo de lucro asociadas a este tipo de empresas.

Las empresas de inserción laboral son aquellas que, realizando un trabajo productivo y participando regularmente de las operaciones del mercado a través de la producción de bienes o la prestación de servicios, tienen como fin primordial de su objeto social la integración socio-profesional de personas en situación o amenaza de exclusión social y, excluidas, por tanto, de los circuitos tradicionales de empleo, proporcionándoles un trabajo remunerado y la formación y acompañamiento necesarios para mejorar sus condiciones de ocupabilidad y acceso al mercado laboral ordinario.

Estas empresas reciben subvenciones para: la creación de empleo para trabajadores desfavorecidos, la consolidación de procesos de inserción, la asistencia técnica, por inversiones y la inserción en el mercado de trabajo normalizado. Por su parte las entidades sin ánimo de lucro podrán ser beneficiarias de la subvención para la contratación de técnicos de inserción.

En la actualidad existen en Aragón 11 empresas de inserción laboral calificadas e inscritas como tales en el Registro de Empresas de Inserción Laboral, adscrito al INAEM. Estas empresas sostienen más de 250 puestos de trabajo, de los cuales, en torno a 150 están ocupados permanentemente por trabajadores de inserción.

En el 2007, el colectivo más numeroso destinatario de este programa es el de los inmigrantes, que suponen casi un 30% del total de trabajadores; le siguen las personas con alguna discapacidad, las minorías étnicas, las personas afectadas por alguna toxicomanía en proceso de rehabilitación, los jóvenes procedentes de programas de garantía social, así como los transeúntes.

Las actividades a las que se dedican están relacionadas con trabajos de manipulados, reciclaje de ropa y de voluminosos, así como mantenimiento de edificios y obra menor. También se han desarrollado otras líneas de trabajos como mudanzas, servicios a empresas, limpieza, etc.

El presupuesto del programa en 2007 se ha incrementado en un 8,6% con respecto al ejercicio 2006, pasando de 639.580 euros en ese año a 694.474 en el último ejercicio.

En el 2007 se ha mantenido el ritmo de crecimiento en la creación de puestos de trabajo de inserción, se han subvencionado 142 empleos de nueva creación, frente a los 131 del año anterior.

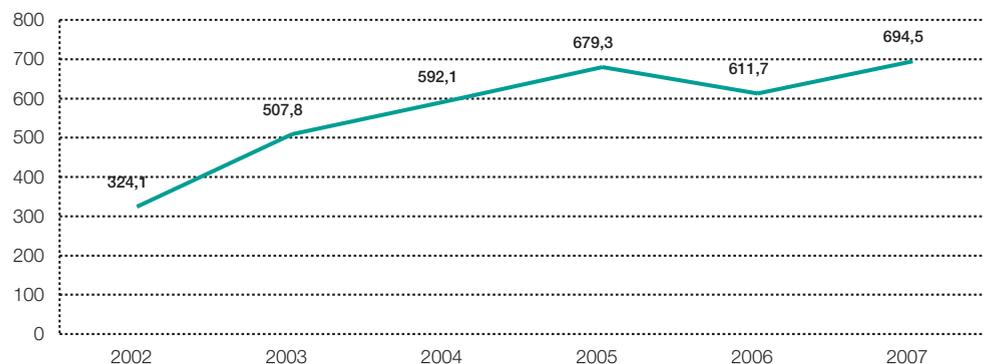
II.3.1.6. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL DE DISCAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas que, mediante la realización de un trabajo productivo, participan en las operaciones del mercado, tienen por finalidad asegurar un empleo remunerado y prestar una serie de servicios de ajuste personal y social (servicios de rehabilitación, terapéuticos, culturales, deportivos y de integración social para procurar, de acuerdo con la naturaleza y características de la discapacidad del trabajador, una mejor rehabilitación personal e integración social) a sus trabajadores con discapacidad como medio de integración laboral del colectivo.

La plantilla de los CEE debe estar compuesta por el mayor número de trabajadores con discapacidad que permita la naturaleza del proceso productivo. El porcentaje de trabajadores discapacitados no puede ser inferior al 70% del total de la plantilla. Pueden incorporarse a los

■ GRÁFICO 4

Evolución del presupuesto ejecutado. Programa ARINSER 2002-2007



Fuente: INAEM

■ CUADRO 7

Plantilla de Centros Especiales de Empleo por tipo de minusvalía y sexo

Aragón. 2007

Minusvalía	Hombres	Mujeres	Total
Físicas	529	311	840
Psíquicas	336	181	517
Sensoriales	36	81	117
Enfermos mentales	77	33	110
Total	978	606	1.584

Fuente: INAEM

Centros Especiales de Empleo las personas desempleadas, que tengan reconocida oficialmente una minusvalía en un grado igual o superior al 33%.

Las ayudas del programa vienen a consolidar las políticas activas de empleo dirigidas a este colectivo para luchar contra su exclusión del mercado laboral y promocionar su inserción socio-laboral. Dentro de este programa se distinguen cuatro líneas de ayuda: para financiar proyectos generadores de empleo a través de la creación de nuevos centros o de la ampliación de la plantilla de los ya existentes; para ayudar al mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por discapacitados en estos centros; para la contra-

tación de personal de apoyo; y para el tránsito de trabajadores del Centro Especial a la empresa ordinaria.

Según el tipo de minusvalía el 53% presenta discapacidad física, el 32,5% psíquica, el 7,8% sensorial y el 6,9% enfermedad mental. En todos los tipos de discapacidad la mayoría de personas ocupadas son hombres excepto en la sensorial en el que las mujeres les superan en ocupación.

En el año 2007 en Aragón hay un total de 60 Centros Especiales de Empleo (se ha creado un nuevo centro respecto al año anterior), 10 en Huesca, 5 en Teruel y 45 en Zaragoza. La ten-

■ CUADRO 8

Evolución del número de CEE y de sus plantillas

Aragón. 2000-2007

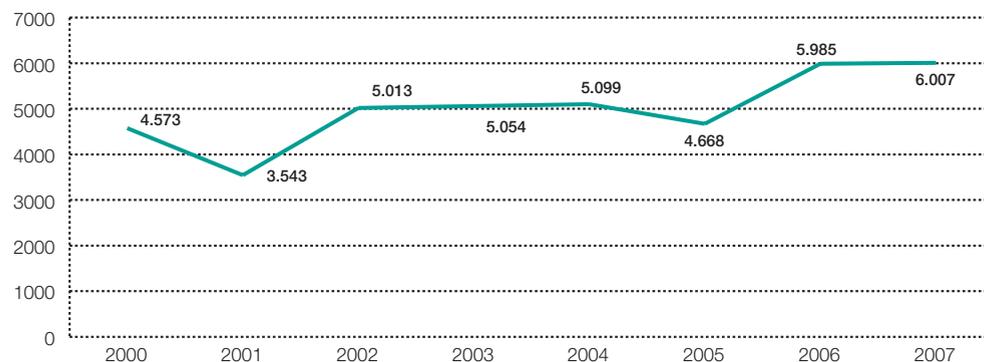
Año	Nº CEE	Nº trabajadores
2000	43	1.308
2001	48	1.329
2002	52	1.395
2003	53	1.507
2004	54	1.449
2005	55	1.498
2006	59	1.565
2007	60	1.584

Fuente: INAEM

■ GRÁFICO 5

Evolución del presupuesto ejecutado en el Programa Centros Especiales de Empleo

Aragón. 2000-2007 (Miles de euros)



Fuente: INAEM

dencia muestra un paulatino desarrollo de este tipo de empresas, ya que cada año, desde su implantación, ha aumentado el número de centros. En cuanto a la evolución de los trabajadores, se está produciendo un incremento progresivo del número de trabajadores. Con respecto a los datos del año anterior la variación porcentual ha supuesto un incremento del 1,2% lo que en términos absolutos significa la creación de 19 puestos de trabajo.

Del presupuesto ejecutado durante el ejercicio 2007, el 90,22% se ha destinado a la ayuda para el mantenimiento de puestos de trabajo. El 9,78% restante corresponde a ayudas para inversiones para la creación de nuevos puestos de trabajo.

La evolución del presupuesto cada año indica un especial interés en este tipo de programas. No obstante durante este ejercicio el incremento ha sido de solamente de un 0,4%.

En el 2006 se desarrollaron las Unidades de Apoyo a los CEE, cuyas ayudas económicas van destinadas a la contratación de equipos multi-profesionales integrados por personal técnico con titulación universitaria o experiencia equiparable y por encargados de apoyo a la producción. Realizan su labor dentro de los Servicios de

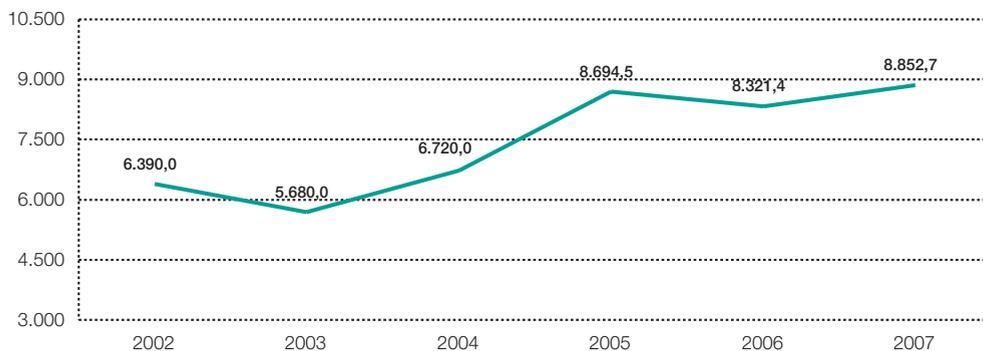
ajuste personal y social de los CEEs. Las funciones esenciales de estas unidades se centran en la atención especializada de los trabajadores de los CEEs en el ámbito laboral, sanitario, psicológico y terapéutico para que adquieran un mayor desarrollo personal y autonomía que facilite su integración laboral y social. El total de subvenciones concedidas para estas unidades de apoyo a los centros ha ascendido en el 2007 a 446.179,24 euros, siendo destinatarios un total de 49 técnicos o encargados de apoyo a la producción, en 12 centros, que han proporcionado apoyo a un total de 505 trabajadores.

II.3.1.7. PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON CORPORACIONES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL

Este programa básicamente promueve subvenciones que se destinan a la financiación de los costes salariales de los trabajadores contratados para la ejecución de obras o servicios de interés general y social. Tiene una doble finalidad: la contratación de trabajadores desempleados para desempeñar trabajos que les faciliten práctica y

■ GRÁFICO 6

Programa de colaboración con Corporaciones Locales. Evolución del presupuesto ejecutado Aragón. 2002-2007 (miles de euros)



Fuente: INAEM

experiencia profesional y la realización, a su vez, de obras y servicios de interés general y social.

Destacar el éxito de este programa, al que se destina una tercera parte del presupuesto asignado a los programas de fomento de empleo, un total de 8.852.720 euros, y se ha ejecutado un 98,5% del presupuesto inicial.

En el 2007 se mantiene la tendencia creciente y la ejecución crece con respecto al año 2006 en un 4,8%. La consolidación y extensión de este programa en todo Aragón, ha impulsado a que una gran mayoría de las corporaciones locales participen en él, duplicándose en muy pocos años el número de beneficiarios. Durante el año 2007 han obtenido la aprobación de una o varias solicitudes un total de 438 entidades (ayuntamientos, comarcas, mancomunidades, entidades dependientes y Diputación provincial). Se subvenciona un proyecto por cada 950 habitantes.

En cuanto al reparto por provincias Zaragoza ha concentrado el 43,3% presupuesto ejecutado para el programa, Teruel el 26,3% y el 30,4% Huesca.

Para el desarrollo de las obras y servicios asignados a este programa se han contratado un total de 1549 trabajadores, el 54,5% hombres y el 45,5% mujeres. La mayoría de los trabajadores han sido contratados en Zaragoza. Más de la mitad (51%) son menores de 35 años, por ello el programa contribuye a incorporar a los trabajadores en el mundo laboral durante las primeras etapas de su vida profesional.

Este programa incluye un amplio espectro de obras y servicios a desarrollar, lo que permite un notable grado de acomodación de las entidades participantes a sus necesidades y al mercado de trabajo existente en su ámbito de actuación. Por ello las obras y servicios que se están llevando a cabo, abarcan un amplio elenco de actividades. Destacan: los servicios de protección del medio ambiente (suponen un 30% del total); servicios de utilidad colectiva (el 30%) destinados principalmente a la mejora y rehabilitación de inmuebles de las corporaciones locales o a la rehabilitación de espacios públicos; servicios y

actividades de ocio y culturales (un 23%). Los otros dos grupos de actividad suponen el 15% del total de obras o servicios.

II.3.1.8. PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS, UNIVERSIDADES Y ENTIDADES NO LUCRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL

De la misma manera que el programa anterior las ayudas promovidas para éste tienen la finalidad, de contratar trabajadores desempleados para la ejecución de obras y servicios de interés general y social.

La aparición de un baremo detallado de selección de proyectos en la convocatoria del 2007, así como el establecimiento de unos topes de subvención tanto por entidad como por el tipo de actuación a desarrollar, ha supuesto una estabilización de las subvenciones otorgadas. La subvención ha ascendido a 1.889.577 euros y con respecto al año anterior se ha incrementado el 3,5%. En el 2007 se han concedido 175 de los 212 expedientes solicitados y se han ejecutado 172, lo que supone un grado de ejecución prácticamente total. Los tres restantes corresponden a renunciaciones de los beneficiarios producidas, sobre todo por la falta ocasional de trabajadores con la capacitación necesaria para desarrollar la tarea prevista.

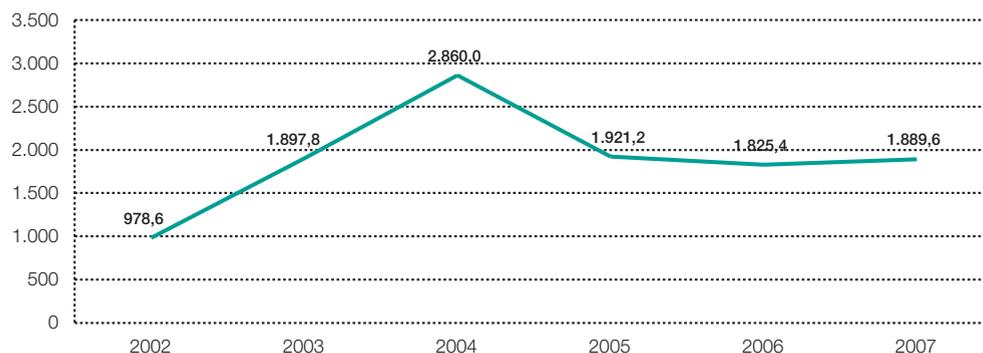
Han sido beneficiarias de este programa 123 entidades de las 144 que presentaron una o varias solicitudes. La cuantía media de subvención por proyecto se ha ido aproximando a una cifra que ronda los 11.000 euros por cada uno de los que han sido aprobados.

El número de trabajadores contratados para la ejecución de las obras y servicios asignados en el marco de este programa ha sido de 270 personas, 19 menos que en 2006. El 78% de las personas contratadas para trabajar en este pro-

■ GRÁFICO 7

Programa de colaboración con Organismos Públicos, Universidades y Entidades no Lucrativas

Aragón. 2002-2007 (miles de euros)



Fuente: INAEM

grama han sido mujeres. El 68% de los trabajadores tenían una edad inferior a los 35 años, de la misma manera que el programa anterior estos programas tienen entre sus fines introducir a los jóvenes en el mundo laboral.

II.3.1.9. PROGRAMA DE INSERCIÓN EN EL EMPLEO

Los programas denominados de inserción en el empleo surgieron del Decreto 157/2006, de 4 de julio, del Gobierno de Aragón, para la ordenación de los programas de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo y la regulación de los programas de inserción en el empleo. A partir de la Resolución de 21 de junio de 2007, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo, se convocaron los Programas de Inserción en el Empleo.

Son programas que tienen por objeto el desarrollo de los planes integrales de empleo que combinen acciones de diferente naturaleza tales como: información, orientación y asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica, con la finalidad de conseguir la inserción laboral de los desempleados señalados como prioritarios en la definición anual del Plan Nacional de Acción para el Empleo, entre los que se encuen-

tran: Discapacitados, inmigrantes, mujeres con problemas de integración laboral y trabajadores desempleados en situación de riesgo de exclusión social, así como perceptores de prestaciones, subsidios por desempleo o de la renta activa de inserción.

Solicitaron este programa 25 entidades y se concedieron 16. La cuantía de subvención concedida para este programa ascendió a un total de 2.155.999 euros, 1.764 euros por persona. Ha sido en la provincia de Zaragoza donde se ha dado la mayor proporción de participación 82%, 12% Huesca y 6% en Teruel.

La puesta en práctica del programa ha dado como resultado la inserción laboral de 854 personas y 398 insertados a través de convenios con las empresas. En total se han atendido en este programa a 1.222 personas. De la cuales la mayoría eran mujeres el 64% y el 36% hombres.

■ CUADRO 9

Resultados programa de Inserción en el Empleo Aragón. 2000-2007

Usuarios	Nº
Personas atendidas	1.222
Personas colocadas	854
Insertados según convenio	398

El mayor número de destinatarios de este programa se concentra en el tramo de edad de los 25 a los 45 años (59%), seguido del tramo de edad de mayores de 45 años (24%) y por último, el grupo de menores de 25 años (17%).

II.3.1.10 PROGRAMA EQUAL

El INAEM, a través del Servicio de Formación, participa en el Proyecto Iniciativa Comunitaria EQUAL II del Fondo Social Europeo, en el que se incluyen el Programa de Transnacionalidad y Transferencia en la Iniciativa EQUAL II y la Acción 3 en la iniciativa Comunitaria EQUAL II. Surge de los Fondos Estructurales, como instrumentos de la política de cohesión social y económica de la Unión Europea, complementan sus intervenciones generales con las Iniciativas Comunitarias propuestas por la Comisión, para apoyar líneas de actuación de interés específico para el conjunto de los Estados miembros. El valor añadido de estas Iniciativas consiste en hacer visible la acción comunitaria desarrollada a través de una cooperación generalizada aplicando un enfoque integrado.

Esta Iniciativa consiste en trabajar la cooperación transnacional para promover nuevos métodos de lucha contra la discriminación y desigualdad de todo tipo que afecta a algunas personas en relación con el mercado de trabajo. Se desarrolla en dos periodos entre los años 2000 y 2007, una primera convocatoria comprendió los años 2002-2004, y la actual (EQUAL II) que se ha desarrollado entre los años 2005-2007.

Durante el año 2007 se han continuado las actividades planificadas en los cinco proyectos que se aprobaron para Aragón en el marco de la segunda convocatoria de esta iniciativa. De los cinco, tres de ellos están impulsados desde el Gobierno de Aragón a través del Departamento de Servicios Sociales y Familia, uno desde la Diputación Provincial de Teruel y un quinto impulsado por la Asociación de empresarios de Barbastro.

El desarrollo de cada uno de estos proyectos implica la constitución de una Agrupación de

Desarrollo tanto para su puesta en marcha como para la realización del proyecto. El Instituto Aragonés de Empleo, a través del Servicio de Formación, es socio integrante de las cinco Agrupaciones de Desarrollo, aportando los recursos económicos y técnicos precisos para el desarrollo de los proyectos.

En Aragón en el año 2007 se desarrollaron siete proyectos, cada uno dirigido a diferentes destinatarios y ámbitos geográficos.

- Proyecto Empleate tiene como fin ensayar un modelo de intervención integral en una zona que permita mejorar la posición de los ciudadanos/as con mayores dificultades de inserción laboral en el mercado de trabajo. La margen izquierda del Ebro de la ciudad de Zaragoza es la zona objetivo del proyecto.
- Proyecto Mosaico: su finalidad es impulsar estrategias que faciliten el avance social de las mujeres, integrando la Igualdad de Oportunidades en todas las políticas, medidas y acciones que inciden en la vida de las mujeres. Su ámbito de actuación es la provincia de Zaragoza.
- A'lxena: Es un sistema personalizado de acompañamiento antes, durante y después del proceso de inserción laboral, y ofrece itinerarios individualizados adaptados a las características de cada persona, fomentando su implicación lo largo de todo el proceso. Se desarrolla en Huesca.
- Savia Femenina: Su objetivo es iniciar sistemas adecuados para la inserción de mujeres y hombres en sectores de actividad donde estén subrepresentados/as (sector agrario-ganadero) o con especiales dificultades de incorporación al mercado laboral (mujeres mayores de cuarenta años, mujeres y hombres con cargas familiar). Su ámbito geográfico de aplicación es Teruel.
- Comurbano: El objetivo general del proyecto es potenciar la adaptabilidad de los comercios (propietarios, gestores trabaja-

■ CUADRO 10

Presupuesto programas Equal
 Aragón. 2000-2007 (Miles de euros)

	Financiación INAEM	Participación total	2007
Empleate	150,0	300,0	96,3
Mosaico	80,3	160,5	44,1
A'lxena	174,7	349,3	138,4
Savia	146,7	293,4	97,8
Comurbano	600,0	1.200,0	360,0
INAEM	1.151,6	2.303,3	736,6

dores) de Alcañiz, Barbastro y Ejea de los Caballeros, a los nuevos retos del sector comercial.

Las actuaciones que se han realizado en el transcurso del año 2007, en el desarrollo de los citados proyectos, y financiadas por el INAEM, han sido 42 acciones formativas, por un total de 4.360 horas, para 414 alumnos/as, con una aportación económica de 214.512,34 euros.

En la parte correspondiente a programas transnacionales e intercambio de buenas prácticas y transferencias, en el marco de los proyectos EQUAL, el INAEM durante el año 2007, ha participado en los seis Seminarios y conferencias en diversos países del mundo.

Los proyectos enmarcados en la Iniciativa Comunitaria Equal II, tiene como objetivos; identificar, compartir y mejorar los mecanismos e instrumentos, así como las lecciones aprendidas, producidos en el ámbito de los proyectos Equal en Aragón, definiendo los huecos de transferencia para las mejores prácticas; hacer participe también de esta red a otras entidades y actores que no forman parte de las Agrupaciones de Desarrollo o que pertenezcan a otro ámbito dentro del mismo nivel de decisión, así como a las personas beneficiarias de Equal; transferir a las personas con responsabilidad política, las prácticas generadas en Equal para estimular y generar innovación en los programas del FSE; constituir una red temática que perviva en el tiempo y consolidar la aplicación de la transversalidad de género en actuaciones de inclusión y empleo.

Este proyecto, ha contado con una financiación por parte del Instituto Aragonés de Empleo de 75.000 euros.

II.3.1.11. OTROS PROGRAMAS

Otros programas gestionados destinados a la promoción del empleo son el Programa INTRO, el Programa de agentes de empleo y desarrollo local, el Programa de subvenciones para estudios de mercado y campañas para la promoción local, el Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificadas como I + E, y el Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.

El **Programa INTRO** comenzó a funcionar durante el segundo semestre de 2006. Su objetivo primordial es la integración laboral al trabajo ordinario de personas con discapacidad. Para ello se promueven subvenciones que les permitan a las entidades sin ánimo de lucro, que trabajen en el área de la integración laboral de las personas con discapacidad, contratar "agentes para la integración laboral de las personas con discapacidad", cuya misión principal consiste en preparar a estas personas y prestarles los apoyos necesarios, dentro y fuera del trabajo, para facilitarles un entorno y unas condiciones lo más similares posibles a las de otro trabajador sin discapacidad.

Por otro lado, este programa también recoge subvenciones directas a las empresas que contraten a trabajadores con discapacidad psíquica o enfermedad mental, y subvenciones para acciones de promoción y divulgación que desarrollen las entidades sin ánimo de lucro que trabajan por la incorporación laboral de las personas discapacitadas.

En el año 2007 se han destinado a este programa 137.274 euros y se contrataron seis agentes, cinco en Zaragoza y uno en Huesca. Con respecto al año 2006 se ha observado en 2007 un incremento considerable en la ejecución del presupuesto asignado a este programa, fruto de la difusión entre las Entidades y del interés mos-

trado por ellas en desarrollar las posibilidades que ofrece.

El **Programa de agentes de empleo y desarrollo local** tiene como fin promover la generación de empleo en el entorno local mediante estudios económicos y sociales y campañas de promoción de empleo local que fomenten la creación de actividad empresarial, labor que es realizada por medio de los agentes de desarrollo local.

El número de agentes de empleo y desarrollo local con contrato vigente en el 2007 asciende a 82 personas, distribuidos por todo Aragón de la siguiente manera, el 36,5% en Zaragoza, el 28% en Huesca y el 35,3% en Teruel. El total de presupuesto a este programa durante el 2007 ha sido de 1.846.844 euros, con un incremento del 29,7%

El ámbito de actuación de los A.D.L., puede ser municipal, comarcal o provincial. De los 82 actuales el 42,6% es municipal, el 47,5% comarcal y el 9,9% provincial.

El **Programa de subvenciones para estudios de mercado y campañas para la promoción local** subvenciona la realización de informes, estudios de sectores económicos y de desarrollo socioeconómico de la zona de influencia y campañas de promoción de empleo local que tengan por objeto conocer las posibilidades de desarrollo e implantación de empresas en su zona.

En el año 2007 se han llevado a cabo 15 proyectos de estudios y campañas de promoción local (cinco en Huesca; ocho en Teruel y dos en Zaragoza), para los que se destinó un presupuesto de 132.184 euros. Sólo 7 de los proyectos recibieron la subvención, por haber sido debidamente justificados, a los que les fueron asignados 66.851 euros.

El **Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificadas como I + E**, califica como tales aquellos proyectos empresariales o empresas recién constituidas sin haber iniciado su actividad, que sean innovadores y generadores de empleo. El programa iniciativa +

empleo tiene como objetivo promover subvenciones destinadas al fomento de actividades que aprovechen las oportunidades del ámbito local y con un carácter innovador que repercuta en la creación de empleo.

El presupuesto ejecutado a este programa para el 2007 ha sido de 527.534 euros, un 41,5% más que el año anterior, sobre todo en la provincia de Huesca donde casi se ha duplicado el importe concedido, pasando de 236.000 euros en el 2006 a 434.168 en el 2007. En cuanto a los tipos de subvención que contempla este programa, el 49% del importe señalado se destina a la contratación indefinida, el 21% a subvenciones financieras, el 23% a asistencia técnica, el 4,3% a la incorporación de socios a cooperativas y el 2% al apoyo de la función gerencial.

Los destinatarios del **Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único** tienen como beneficio el pago único de la prestación por desempleo con el objetivo de iniciar un proyecto de negocio para poder financiarlo.

Se han destinado en el año 2007 a este programa 58.199 euros, 23.852 euros menos que el año anterior, es un programa que ha descendido un 30% con respecto al año 2006. El 71% del total del importe mencionado se ha destinado a la constitución de cooperativas, el 24,5% a la incorporación de socios a las cooperativas y un solo 3,4% a autónomos con discapacidad.

II.3.1.12. LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN

El R.D.735/1995, de 5 de mayo del Ministerio de Trabajo y Seguridad social, regula las agencias de colocación sin fines lucrativos y los servicios integrados para el empleo. El INAEM tiene asignada la función de propuesta de autorización, concesión, renovación y extinción de las Agencias de Colocación, cuyo ámbito no supere el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las agencias de colocación son entidades que colaboran con el Instituto Nacional de Empleo en la intermediación en el mercado de

■ CUADRO 11

Resultados Agencias de Colocación
Aragón, 2007

	UGT	Fundación Federico Ozanam	Fundación San Valero	Total
Candidatos inscritos	5.763	6.954	3.327	16.044
Nº de inserciones	432	319	201	952
Nº de ofertas gestionadas	527	440	1.168	2.135
Nº de puestos ofertados	811	741	2.069	3.621
Nº de candidatos enviados	2.473	1.602	2.489	6.564

Fuente: Memorias de las Agencias de Colocación

trabajo y tienen como finalidad ayudar a los trabajadores a encontrar un empleo y a los empleadores a la contratación de los trabajadores apropiados para satisfacer sus necesidades.

Carecen de fines lucrativos, la remuneración que reciban del empresario o del trabajador se limita exclusivamente a los gastos ocasionados por los servicios prestados. A tal fin, se consideran servicios prestados la oferta o presentación a los empleadores de los trabajadores solicitados por los mismos, siempre que dichos trabajadores se adecuen al perfil profesional de los puestos de trabajo a cubrir existentes en las empresas. Y deben garantizar, en su ámbito de actuación, el principio de igualdad en el acceso al empleo.

En Aragón hay tres Agencias de colocación autorizadas y están ubicadas en la ciudad de Zaragoza gestionadas por: la Fundación Federico Ozanam, la Fundación San Valero y la Unión General de Trabajadores. Conjuntamente han conseguido insertar laboralmente a 952 trabajadores en Aragón.

La valoración de resultados de gestión de las Agencia de Colocación del ejercicio 2007 es positiva, en la de UGT figuran inscritos como demandantes de empleo más 5.700 usuarios y se ha incrementado el número de ofertas gestionadas. La transparencia, flexibilidad y rapidez en las gestiones realizadas ha permitido mantener un elevado nivel de confianza de las empresas en la Agencia de Colocación, incrementando la red de empresas colaboradoras de la misma.

II.3.2. Formación e inserción laboral

II.3.2.1. LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN

El INAEM tiene encomendadas las funciones de planificación y gestión de las políticas de empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón. Entre ellas se encuentra la ejecución de las acciones en materia de formación para el empleo enmarcadas en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón.

Las líneas de actuación de la formación para el empleo tienen como objetivo prestar formación continua a los trabajadores para mejorar su capacitación profesional y promoción personal y, proporcionarles así, conocimientos y prácticas adecuadas a los requerimientos del mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas; contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas; mejorar la empleabilidad de los trabajadores desempleados con el fin de potenciar su integración y reinserción en el mercado de trabajo, especialmente para los colectivos con especiales dificultades de inserción laboral (jóvenes, mujeres, inmigrantes, discapacitados y parados de larga duración); y, finalmente, promover la acreditación de las competencias profesionales y formativas adquiridas por los trabajadores.

Para llevar a cabo de forma práctica estos objetivos a continuación se relaciona la tipología de los cursos de formación que ha planteado el INAEM:

- Programa dirigido a mejorar la cualificación de desempleados.
- Programa dirigido a mejorar la cualificación de los trabajadores en activo, con el objetivo de mejorar su estabilidad en el empleo.
- Programa destinado a mejorar la cualificación de trabajadores y desempleados en zonas rurales.
- Programa de refuerzo de la capacidad empresarial, dirigido a fomentar la capacidad emprendedora y a la promoción del autoempleo.
- Programa de discriminación positiva, dirigido a la integración laboral de personas con especiales dificultades, como pueden serlo las personas con discapacidad, los inmigrantes y otros colectivos en riesgo de exclusión. En estas acciones se combinan medidas de acompañamiento tales como la orientación laboral, rehabilitación, inmersión lingüística, etc., con la propia actividad de formación ocupacional.
- Programa dirigido a la promoción de igualdad de oportunidades de la mujer, con el objetivo de alcanzar una salida laboral o mejorar la existente, sea como asalariadas, autónomas o cooperativistas.

- Programa de prácticas laborales y otras acciones de inserción sociolaboral. Son acciones complementarias a la formación, tales como experiencias de trabajo en alternancia, orientación, técnicas de búsqueda de empleo, y otras que mejoran la inserción profesional de los alumnos.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos que promueven dichas acciones el INAEM sigue una serie de actuaciones para garantizar una gestión adecuada de los programas de formación, tales como la homologación de los centros, seguimiento de los cursos, control económico, etc. Otro elemento importante en cuanto a la configuración de este plan de formación es la continua comunicación y participación con otros agentes e instituciones privadas y públicas para que el flujo de información permita una adecuación de las necesidades formativas así como un desarrollo eficaz de los programas.

Durante el año 2007 el presupuesto destinado al plan de formación e inserción profesional de Aragón ha sido de 30.985.200 euros, un 9,2% más que en el presupuesto del año anterior. Se han llevado a cabo 1802 cursos de formación con un total de 319.143 horas. En los cuales han participado 27.681 alumnos.

■ CUADRO 12

Cursos del plan de formación e inserción profesional de Aragón

Cursos, alumnos, horas y subvenciones. 2007

Programas	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención (miles de euros)
Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados (plan FIP)	729	9.189	199.168	1.877,5
Refuerzo de la estabilidad en el empleo	130	5.137	8.679	1.575,0
Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados (plan DGA)	162	2.374	26.718	1.756,6
Formación profesional ocupacional en la zona rural	391	5.545	34.729	3.965,4
Refuerzo de la capacidad empresarial	83	1.276	8.786	1.076,1
Personas discapacitadas	51	530	4.882	471,8
Inmigrantes	33	591	4.636	452,1
Personas con riesgo de exclusión	86	1.003	15.402	1.278,7
Igualdad de oportunidades de la mujer	137	2.036	16.143	1.654,4
Total	1.802	27.681	319.143	30.985,2

Fuente: INAEM

Al programa de formación profesional ocupacional en las zonas rurales se le ha destinado la mayor cantidad de presupuesto, 3.965.400 euros, contando con 5.545 alumnos (la segunda mayor participación). El segundo programa con una inversión más importante y un mayor número de cursos ha sido el plan FIP, con 1.877.500 euros y 729 cursos.

Con respecto al año anterior el desarrollo del Plan FIP se han incrementado la cantidad presupuestaria asignada (9,3%) y el número de alumnos (14%), pero se han reducido el número de cursos y de horas (0,4% y 5,4% respectivamente).

Analizando la evolución del plan desde el año 2001 se observa que hasta el 2007 se pro-

duce un continuo descenso del número de alumnos, de horas y de cursos, mientras que la asignación presupuestaria ha ido aumentando sucesivamente, lo cual sin duda ha redundado en la mejora de la calidad de la formación ofertada.

El análisis de la distribución del presupuesto y del alumnado por provincias muestra como la ciudad de Zaragoza concentra el mayor número de alumnos (12,3%) y el mayor volumen de presupuesto (13,5%) del Plan FIP, superando a la provincia de Teruel y casi a la de Huesca. En relación a la variable sexo la participación de la población femenina es mucho más significativa que la masculina en los cursos contenidos en el Plan en las tres provincias aragonesas.

■ CUADRO 13

Evolución de diferentes indicadores del Plan de Formación e Inserción Profesional en Aragón. Aragón. 2001-2007

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Evolución 2006/2007 (%)	Evolución 2001/2007 (%)
Nº de cursos	2.001	2.040	1.781	2.038	1.795	1.810	1.802	-0,4	-9,9
Nº de horas	364.172	357.491	320.520	340.209	329.286	337.265	319.143	-5,4	-12,4
Nº de alumnos	37.116	34.256	30.607	29.739	25.724	24.286	27.681	14,0	-25,4
Miles de euros	26.832	30.192	27.047	26.933	26.490	28.349,40	30.985,23	9,3	15,5
Euros/horas	74	84	84	79	81	84,1	97	15,3	31,1
Euros/alumnos	723	881	884	906	1.030	1.167,3	1.119,4	-4,1	54,8
Personas paradas ¹²	25.650	30.600	36.500	32.200	35.200	33.900	34.200	0,9	33,3

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ CUADRO 14

Distribución de alumnos y subvención del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por provincias y Zaragoza ciudad 2007

	Alumnos		Hombres	Mujeres	Subvenciones	
	Nº	%	% horizontales		Nº	%
Huesca	4.764	17,2	41,9	58,1	4.604	14,9
Teruel	3.208	11,6	37,4	62,6	2.934	9,5
Zaragoza ciudad	3.418	12,3	28,7	71,3	4.182	13,5
Zaragoza provincia (total)	16.291	58,9	47,9	52,1	19.265	62,2
Aragón	27.681	100	43,3	56,7	30.985	100,0

Fuente: INAEM

12. Fuente: Encuesta de Población Activa (INE)

■ CUADRO 15

Comarcas con mayor participación en subvención y alumnos en el Plan FIP

Aragón 2007

Comarcas	Alumnos (%)	Subvención (%)	Población (%)
Zaragoza	60,3	64,3	55,1
Hoya de Huesca	9,1	8,2	5,0
Teruel	5,8	4,6	3,5
Cinco villas	2,8	2,4	2,6
Bajo Aragón	1,9	1,2	1,8
Comunidad de Calatayud	1,8	2,7	3,2
Ribera Alta del Ebro	1,4	1,3	1,8
Cinca Medio	1,3	1,7	0,7
Bajo Cinca	1,1	1,3	2,1
Somontano de Barbastro	0,9	0,9	1,1
Resto de comarcas	13,7	11,5	23,0

Fuente: INAEM e IAEST: Renovación del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2007

Las comarcas con mayor participación en el Plan, tanto desde el punto de vista de presupuesto como de alumnado se han correspondido con las que tienen ubicadas en ellas la capital de provincia, destacando la Delimitación Comarcal de Zaragoza, (que agrupa el 55% de la población aragonesa), donde se han beneficiado el 60,3% de los alumnos, y donde se ha contado con un presupuesto del 64,3% del total. Las comarcas con mayor importancia han sido Hoya de Huesca, Teruel, Cinco Villas y Bajo Aragón, como en el año 2006.

Al igual que el año pasado las familias profesionales con mayor número de cursos realizados han sido: Informática y Comunicaciones y Administración y Gestión. Con más de 100 cursos se encuentran las familias de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Sanidad, Transporte y Mantenimiento de Vehículos y Comercio y Marketing.

Las ramas de Instalación y mantenimiento, y de Administración y gestión han sido las que han contado con un mayor número de cursos realizados (342 y 293 respectivamente). Con más de 100 cursos se encuentran Comercio y marketing, Seguridad y medioambiente, Textil, confección y piel, y Vehículos.

Las acciones formativas que realiza el INAEM se desarrollan en sus cinco centros de

formación situados en: Fraga, Monzón, Teruel, Huesca y Zaragoza; a través de sus propios docentes en los Institutos de Educación Secundaria, mediante convenios de colaboración con diversas entidades y a través de los Centros y Entidades colaboradoras. Las entidades o centros colaboradores del INAEM son entidades externas al Instituto que han acreditado su calidad formativa y que están encargadas de realizar la impartición de los cursos. Los tipos de entidades son: centros de formación homologados, empresas con las que se firman convenios de colaboración siempre que el 60% de su alumnado sea contratado y agentes sociales.

El Plan FIP de Aragón se desarrolla en gran parte, más del 50%, a través de la red de centros colaboradores. Para ser reconocido como centro colaborador del INAEM es preciso cumplir una serie de requisitos encaminados a comprobar la capacidad técnica, docente y administrativa para impartir determinadas especialidades formativas. La mayoría de los centros se encuentran en las capitales de provincia, solo el 31,6% se sitúan en zona rural lo que dificulta, en cierta medida, la realización de acciones formativas en ella.

Según la entidad que imparte la formación, el mayor número de alumnos, el 53%, se ha for-

■ CUADRO 16

Entidades colaboradoras en el Plan de Formación e Inserción Ocupacional

Aragón. 2007

	Alumnos		Alumnos	
	Nº	%	Hombres	Mujeres
Agentes sociales	6.192	22,4	1.791	4.401
Convocatoria de ayudas específicas	6.524	23,6	4.428	2.096
Convenios DGA	5.079	18,3	2.826	2.253
EQUAL	697	2,5	236	461
Plan Nacional FIP	8.140	29,4	2.280	5.860
Empresas con compromisos de contratación	1.049	3,8	423	626
Total	27.681	100,0	11.984	15.697

Fuente: INAEM

mado a través de un Centro Colaborador ya que estos participan tanto en el Programa Nacional de Formación e Inserción profesional como en la Convocatoria de Ayudas Específicas. En todos los cursos es mayoritario el porcentaje del alumnado femenino.

Comparativamente al año anterior la proporción de alumnos gestionados por el Plan FIP y por los Agentes Sociales ha descendido, el resto ha aumentado sobre todo la convocatoria a Ayudas específicas.

Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Las Escuelas Taller y Talleres de Empleo son centros de formación y empleo, donde los jóvenes desempleados menores de 25 años –en las Escuelas Taller– y los desempleados mayores de 25 años –en los Talleres de Empleo– se forman

en una profesión adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo o servicio de utilidad pública.

La duración de estos proyectos, un año en los Talleres de Empleo y dos en las Escuelas Taller, permite una completa cualificación profesional y experiencia laboral que posibilitan la inserción laboral de los participantes. Además la formación se completa con programas de apoyo que les permiten a los alumnos superar niveles educativos abandonados y alcanzar los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Se han realizado 62 proyectos en ambos programas con la participación de 1.103 alumnos y un presupuesto de 9.927.500 euros. Los Talleres de Empleo han concentrado la mayor parte de los cursos (68,6%), alumnos (60,6%) y presupuesto asignado (62,3%). En todos los casos las

■ CUADRO 17

Proyectos y alumnado de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Aragón. 2006 y 2007

	Nº de proyectos		Alumnado (Nº)		Subvención Alumnado (%)		(miles de euros)		Subvención 2007 %	% variación 2006/2007
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007		
	Escuelas taller	16	19	365	410	39,4	37,2	3.403	6.849,1	69,0
Talleres de empleo	35	43	562	693	60,6	62,8	5.804	3.016,1	30,4	-48,0
Becas para alumnos	-	-	-	-	-	0,0	103	62,2	0,6	-39,6
Total	51	62	927	1.103	100	100	9.310	9.927,5	100	6,6

Fuente: INAEM

diferencias entre ambos han sido ligeramente inferiores con respecto al año anterior.

Con respecto al año 2006 el número de proyectos, de alumnado y de presupuesto ha aumentado en el año 2007. Respecto a la asignación presupuestaria las escuelas taller han experimentado un significativo crecimiento (101,3%), en cambio los talleres de empleo y las becas para alumnos se ha reducido en 48% y 39,6% respectivamente.

Formación Continua

En el mercado de trabajo como en la economía, cada vez más global e interdependiente, el capital humano se erige en un factor clave para poder competir con garantía de éxito. Por ello, la formación constituye un objetivo estratégico para reforzar la productividad y competitividad de las empresas, y para potenciar la empleabilidad de los trabajadores en un mundo en constante cambio.

El aprendizaje permanente es un elemento fundamental en la estrategia de empleo basada en el conocimiento, y la Unión Europea lo considera un objetivo clave para afrontar los cambios económicos y sociales.

Así mismo permite asegurar la formación de los trabajadores a lo largo de su vida laboral de manera que se actualicen sus conocimientos, adecuándose a los continuos cambios tecnológicos y organizativos que se producen, lo que conduce a un aumento en sus posibilidades de promoción y permanencia en el trabajo, así como a una mejora en la competitividad de las empresas con el consiguiente crecimiento económico del país.

Las acciones a realizar en el ámbito de la formación continua se pueden encuadrar en dos grandes grupos: estudios e investigaciones ejecutados a través de lo que se denomina acciones complementarias y de acompañamiento a la formación, y las acciones propiamente formativas, los planes de formación continua llevados a cabo mediante la suscripción de contratos programa.

Entre las iniciativas de formación contempladas en el artículo 4, del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, figuran las acciones

de apoyo y acompañamiento a la formación, que son aquéllas que permiten mejorar la eficacia del subsistema de formación profesional para el empleo. Son acciones de estudio de carácter general y sectorial destinadas a analizar los factores que estructuran la demanda de formación profesional para el empleo y acciones de investigación e innovación que sean de interés para la mejora o para la difusión del conjunto del subsistema de formación para el empleo.

Las acciones complementarias y de acompañamiento a la formación, se encuentran entre las iniciativas de la formación continua cuyo objeto es la investigación y prospección del mercado de trabajo para anticiparse a los cambios en los sistemas productivos, analizar la repercusión de la formación continua en la competitividad de las empresas y en la cualificación de los trabajadores y, en definitiva, determinar las necesidades de formación necesarias para coadyuvar al progreso económico de los sectores productivos en el conjunto de la economía. Para ello, a través de estas acciones, se elaborarán productos, técnicas y herramientas de carácter innovador, mejorándose así los sistemas pedagógicos, organizativos y de evaluación de la formación profesional continua de los diferentes sectores de actividad económica.

Las Acciones de Formación Continua en las Empresas o Empresas Bonificadas

Las Acciones de Formación Continua en las Empresas son las que se planifican, organizan y gestionan por las empresas para sus trabajadores; utilizan para su financiación la cuantía para Formación Continua que se asigna a cada empresa en función de su plantilla. Esta Iniciativa de formación comprende también los Permisos Individuales de Formación (PIF), que tienen por objeto que los trabajadores puedan realizar acciones formativas reconocidas por una titulación oficial, sin coste para la empresa donde prestan sus servicios.

Las empresas que desarrollan formación para sus trabajadores pueden desde 2004 bonificarse de dicha formación en el Sistema de Formación Continua mediante la aplicación informá-

■ CUADRO 18

Empresas Bonificadas

Aragón y España. 2005-2007. Número, porcentaje y variación interanual

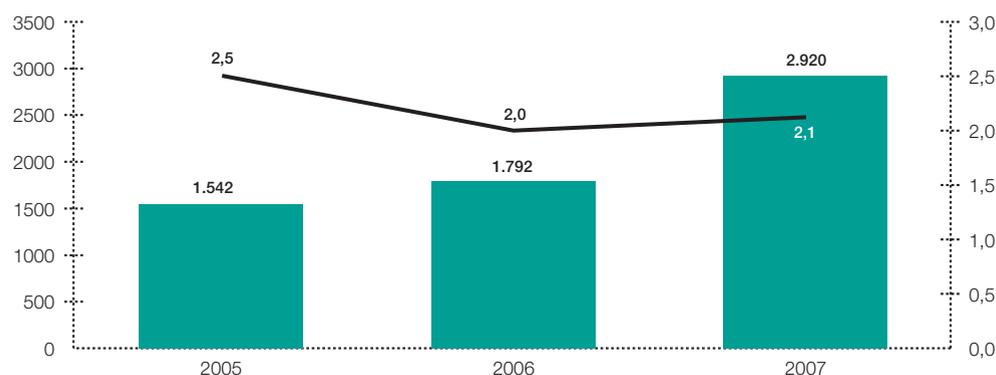
	2005			2006			2007		
	Número	%	Variación interanual	Número	%	Variación interanual	Número	%	Variación interanual
Aragón	1.542	2,5	54,7	1.792	2,0	16,2	2.920	2,1	62,9
España	61.786	100	91,3	88.946	100	44,0	137.048	100	54,1

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

tica de gestión de acciones de formación continua en las empresas de la Fundación. Para ello es preciso que estén radicadas en el territorio del estado español, cualquiera que sea su tamaño y ubicación, y que coticen por la contingencia de

Formación Profesional. El indicador empresa formadora contabiliza estadísticamente las empresas bonificadas, es decir, que hayan iniciado la formación y tengan al menos un participante válido en un grupo válido.

■ GRÁFICO 8

Empresas Bonificadas. Aragón. 2005-2007. Número de empresas en Aragón (coordenada izquierda) y porcentaje de empresas sobre España (coordenada derecha)

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

■ CUADRO 19

Participantes en Formación Continua

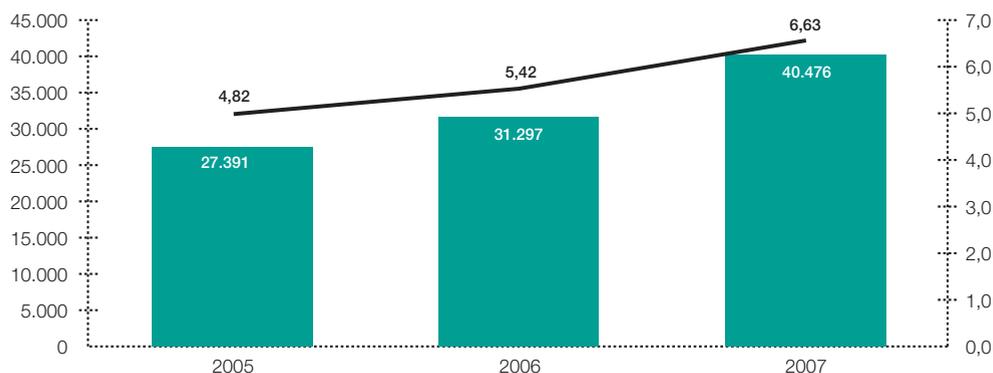
Aragón y España. 2005-2007 (Número, Variación interanual y proporción de la Población Ocupada)

	2005			2006			2007		
	Participantes	% sobre la población ocupada	Variación interanual	Participantes	% sobre la población ocupada	Variación interanual	Participantes	% sobre la población ocupada	Variación interanual
Aragón	27.391	4,8	64,3	31.297	5,4	14,3	40.476	6,6	29,3
España	934.128	4,9	56,9	1.147.589	5,8	23,0	1.562.710	7,6	36

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

■ GRÁFICO 9

Participantes en formación continua. Aragón. 2005-2007. Número de participantes (coordenada izquierda) y porcentaje de participantes sobre la Población Ocupada (coordenada derecha)



Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

En el 2007 han sido bonificadas en Aragón 2.920 empresas y 137.048 en el conjunto español, para participar en la formación continua. Tanto a nivel autonómico como nacional el número de empresas bonificadas ha aumentado con respecto al año 2006 (62,9% y 54,1% respectivamente).

Han participado durante el año 2007 en las acciones de formación continua un total de 40.476 trabajadores de Aragón y 1.562.710 del conjunto español. El incremento en la participación ha sido muy significativo respecto al año 2006 (29,3% y 36%). Respecto a la población

ocupada el porcentaje de participación de los trabajadores en acciones formativas en Aragón ha sido un 1,2% superior al año 2006.

Los Contratos Programa Estatales

Los Contratos Programas son la iniciativa de formación que tiene como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios. La financiación de Planes de Formación Continua mediante Contratos Programa se realiza a través de convocatorias estatales

■ CUADRO 20

Grupos Formativos de Contrato Programa Ámbito Estatal 2006-2007
Aragón y España. Número, porcentaje anual y proporción de Aragón sobre España

	Aragón		España		Proporción Aragón/España
	Grupos	%	Grupos	%	
2004	46	1	364	0,2	12,6
2005	2.040	40	54.168	34,4	3,8
2006	1.482	29	51.564	32,8	2,9
2007	1.530	30	51.293	32,6	2,9
Total Convocatoria	5.098	100	157.389	100	3,2

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

■ CUADRO 21

Participantes en Contrato Programa Ámbito Estatal 2006-2007

Aragón y España. (Número, porcentaje anual y proporción de Aragón sobre España)

	Aragón		España		Proporción Aragón/España
	Participantes	%	Participantes	%	
2004	630	0,8	4.062	0,2	15,5
2005	31.021	38,1	728.551	37,6	4,3
2006	22.234	27,3	541.391	27,9	4,1
2007	27.572	33,8	663.239	34,2	4,1
Total Convocatoria	81.457	100	1.937.243	100	4,2

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

y autonómicas de subvenciones públicas, que están reguladas por una Orden Ministerial.

En Aragón durante el año 2007 se crearon 1.530 grupos, representan un 30% del total de grupos en las convocatorias anuales. En el conjunto del territorio español el número de grupos ascendió a 51.293, éstos representan un 32,6% de total. Respecto a la proporción de grupos realizados entre Aragón y España se puede apreciar que desde el 2004 va reduciéndose anualmente y en el 2007 se ha mantenido con respecto al año anterior.

En los grupos pertenecientes al Contrato programa han participado en el periodo 2006-2007 en Aragón 26.572 personas y en España 663.239. Se ha incrementado el número con respecto al año anterior, que experimentó un notable descenso con respecto al 2005. En el conjunto del estado español ha sucedido lo mismo, se ha incrementado el número de participantes, rompiendo la tendencia descendente del 2006. La proporción de participantes en Aragón con respecto a España se mantiene en torno al 4%.

La Formación Continua gestionada por el INAEM

Las acciones realizadas en el ámbito de la Formación Continua gestionadas a nivel autonómico se pueden encuadrar en dos grandes grupos: estudios e investigaciones realizadas a través de lo que se denomina acciones complementarias y de acompañamiento, y las acciones propiamente formativas, los planes de formación

continua llevados a cabo mediante la suscripción de contratos programa.

Los planes de formación de la convocatoria aprobada por la Orden de 13 de julio de 2006 incluyen acciones realizadas entre el 1 de mayo de 2006 y el 31 de marzo de 2008, y los contratos programa suscritos tienen una duración bianual, comprendiendo los ejercicios presupuestarios 2006 y 2007. No obstante, los compromisos presupuestarios abarcan un solo ejercicio presupuestario, por los que se ha suscrito una adenda a los contratos programa en el 2007, en la que se han recogido los compromisos que afecten al ejercicio restante.

La financiación correspondiente a la adenda al contrato-programa del ejercicio 2007 asciende a 9.493.547,25 euros, distribuido en:

- Contratos programa para la ejecución de planes de formación intersectoriales.
- Contratos programa para la ejecución de planes de formación sectoriales.
- Contratos programa para la ejecución de planes de formación que incorporen a trabajadores y socios trabajadores y de trabajo de dos o más cooperativas, sociedades laborales y otras empresas y entidades de la economía social.
- Contratos programa para la ejecución de planes de formación dirigidos a trabajadores autónomos.

Esta financiación, podrá ser objeto de cofinanciación por el Fondo Social Europeo hasta el

45%, en los planes que participen los siguientes colectivos:

- Mujeres, personas con discapacidad, mayores de 45 años y trabajadores no cualificados.
- Trabajadores por cuenta propia.
- Trabajadores de pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Las entidades que han podido solicitar la suscripción de contratos programa para la ejecución de los distintos planes de formación han sido las siguientes:

- Los contratos programa para la ejecución de planes de formación intersectoriales: las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma.
- Los contratos programas para la ejecución de planes de formación sectoriales: las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón; las entidades creadas al amparo de la negociación colectiva sectorial,

representativas en el ámbito autonómico o provincial de Aragón; las organizaciones empresariales y sindicales que participan en la negociación colectiva sectorial en el ámbito autonómico o provincial de Aragón, directamente o a través de las organizaciones que las integran.

- Los contratos programa para la ejecución de planes de formación que incorporen a trabajadores y socios trabajadores y de trabajo de dos o más cooperativas, sociedades laborales y otras empresas y entidades de la economía social, las confederaciones y federaciones de cooperativas y/o sociedades laborales con notable implantación en el ámbito territorial de Aragón.
- Los contratos programa para la ejecución de planes de formación dirigidos a trabajadores autónomos, las asociaciones de trabajadores autónomos con carácter intersectorial que tengan suficiente implantación en el ámbito territorial de Aragón, con experiencia acreditada en la gestión y

■ CUADRO 22

Contratos programa aprobados por sector, subvención y % participación de mujeres

Aragón 2007. Miles de euros

Sectores	Subvención	% mujeres
Agrario y ganadero	774.980	23,3
Comercio	1.267.243	77,6
Obras públicas y construcción	267.480	9,3
Hostelería	251.664	60,8
Agroalimentaria	30.722	59,5
Químicas	237.854	35,8
Metal	1.428.411	20,3
Residencias privadas	52.080	95,8
Seguridad privada	252.900	34,0
Textil	36.305	79,6
Transporte de mercancías	274.068	19,2
Transporte de viajeros	*	32,5
Servicios de ayuda a domicilio	*	100,0
Total	4.873.707	5.773

*No accedió a la agenda
Fuente: INAEM

desarrollo de acciones formativas por sí mismas o a través de sus organizaciones asociadas y se hallen legalmente constituidas con anterioridad a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

Los contratos programa pueden tener carácter bianual, y han sido 28 entidades, de las 55 iniciales, las que han suscrito adenda al contrato programa, en el 2007.

El INAEM ha contado con un presupuesto de 4.873.707 euros (adendados) durante el año 2007 para gestionar la ejecución de planes de formación sectoriales para la formación de trabajadores ocupados.

El sector que ha recibido mayor subvención ha sido el del metal, seguido del agrario y ganadero y el que menos el sector de agroalimentaria. Los sectores tradicionalmente ocupados por mano de obra femenina residencias y comercio, alcanza los mayores porcentajes de participación femenina en los contratos programas.

Los planes de formación continua que se suscriben mediante contratos programa, tienen como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios.

El presupuesto ejecutado del año 2007 para llevar a cabo los contratos programas ha ascendido 4.619,8 euros, se han realizado un total de 739 acciones formativas, en las que han partici-

pado 8.195 alumnos, el 93,3% de éstos asistieron a las acciones formativas organizadas por los Agentes Sociales.

Las acciones complementarias y de acompañamiento a la formación, se encuentran entre las iniciativas de la formación continua cuyo objeto es la investigación y prospección del mercado de trabajo para anticiparse a los cambios en los sistemas productivos, analizar la repercusión de la formación continua en la competitividad de las empresas y en la cualificación de los trabajadores y, en definitiva, determinar las necesidades de formación necesarias para coadyuvar al progreso económico de los sectores productivos en el conjunto de la economía. Para ello, a través de estas acciones, se elaborarán productos, técnicas y herramientas de carácter innovador, mejorándose así los sistemas pedagógicos, organizativos y de evaluación de la formación profesional continua de los diferentes sectores de actividad económica.

El presupuesto destinado a las acciones de acompañamiento a la Formación Continua en el 2007 ha sido de 1.466.083 euros. Se han concedido un total de 13 acciones, con un carácter más específico hacia sectores y objetivos concretos que en años anteriores.

II.3.2.2. INSERCIÓN LABORAL

El Plan FIJA es una actuación en materia de empleo juvenil, propia de la Comunidad de Aragón, que posee carácter pionero en cuanto a su formulación y persigue dos objetivos generales: la

■ CUADRO 23

Contratos Programa aprobados y gestionados por el INAEM Aragón. 2007

Tipo	Entidad	Acciones	Alumnos	Subvención (Miles de euros)
Intersectoriales	Agentes Sociales	705	7.620	4.500,1
Economía Social	FACTA	4	35	*
Autónomos	UPTA	30	540	119,7
Total		739	8.195	4.619,8

*No accedió a la adenda
Fuente: INAEM

inserción laboral de los jóvenes con baja cualificación y, por tanto, con riesgo de exclusión del mercado laboral, mediante su capacitación profesional de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo en Aragón; y contribuir al crecimiento económico de Aragón, movilizándolo y poniendo a disposición de las empresas jóvenes trabajadores con potencial de cualificación. Creado en 1999 con carácter experimental, es hoy un programa consolidado gracias a la implicación de los Agentes Sociales aragoneses (CCOO, CEPYME, UGT y CREA, que es quien coordina el Plan). Está financiado por el Instituto Aragonés de Empleo y el Fondo Social Europeo.

El Plan FIJA propicia un sistema dual de aprendizaje de una profesión, a través de un trabajo remunerado y de una formación orientada a cualificar laboralmente al joven aprendiz. De esta forma la empresa y el trabajador (jóvenes con baja cualificación y edad comprendida entre 16 y 21 años) firman un «contrato para la formación» con una duración mínima de 6 meses prorrogables hasta un máximo de 2 años. El joven acude a su puesto de trabajo durante el 80% de la jornada laboral y percibe dicho porcentaje salarial completado por ayudas económicas que otorga el Plan FIJA para sufragar gastos de desplazamientos. Durante el 20% restante asiste a un centro de formación acreditado. Además para dotar de cohesión a los procesos de formación e inserción laboral del joven, existe la figura del tutor que además de coordinar la formación ocupacional que recibe el joven en la empresa y en el aula, a través de un trato personalizado, el tutor

favorece el buen fin del contrato formativo, aconsejando y asesorando tanto a la empresa como al joven aprendiz.

A nivel europeo, el Plan FIJA ha llegado a ser distinguido como ejemplo de “buenas prácticas” entre todas las iniciativas comunitarias cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en España durante el periodo 2000-2006. A nivel estatal, el Plan FIJA queda recogido en el actual Plan Nacional de Acción para el Empleo, como una actuación específica aragonesa en respuesta a las directrices de la Estrategia Europea por el Empleo.

En el año 2007 en el Plan Fija se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Acciones de intermediación entre las empresas y los potenciales destinatarios finales del programa.
- Acciones de publicidad y difusión del Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón.
- Acciones formativas vinculadas a la duración del contrato de formación que se establezca con las empresas, en centros debidamente acreditados,
- Acciones de formación y tutoriales a través de las figuras del tutor-profesor y tutor pedagógico.

Durante el año 2007 el Plan FIJA ha propiciado la formalización de 351 contratos de aprendices, de los cuales 225 han sido contratos iniciales y 126 prórrogas de contratos anteriores. La inserción laboral directa de este plan es del 74,5%, es decir tres cuartas partes de los alumnos ob-

■ CUADRO 24

Jóvenes inscritos y contratados, y empresas participantes en el Plan FIJA

Aragón. 2006-2007

	2006	2007	Total Plan FIJA (8 años)
Jóvenes inscritos	605	587	5.452
Total jóvenes contratados	350	351	1.898
Empresas participantes	251	232	788
Horas de formación	4.494	4.044	-

Fuente: Plan FIJA

■ CUADRO 25

Demandantes inscritos en las AIL por sexo

Aragón. 2007

	Total	%
Hombres	1.322	32,9
Mujeres	2.704	67,3
Total	4.016	100

Fuente: Memorias de las AIL de los Agentes Sociales.

tienen un empleo mejor en la misma empresa u en otra, siempre en la ocupación en la que se están formando. El presupuesto asignado este plan para el año 2007 ha sido de 1.083.552 euros.

Durante el año 2007 se han inscrito a este programa en Aragón 587 jóvenes, de los cuales han sido contratados 351 tras su paso por él mismo. Han participado 232 empresas y se han impartido 4.044 horas en su periodo de formación.

Acciones de Inserción Laboral (AIL)

Con el objetivo de fomentar la lucha contra el desempleo en la Comunidad Autónoma y como complemento del Plan de formación e Inserción Profesional, el Gobierno de Aragón creó en 1996 las Unidades de Inserción Laboral (UIL), que han sido gestionadas por los cuatro agentes sociales (CREA, CEPYME, UGT y CCOO), y que actualmente se denominan Acciones de Inserción Laboral (AIL). Las AIL pretenden facilitar, de modo gratuito, la incorporación de usuarios al mercado de trabajo, asesorando, orientando y participando en la selección de los perfiles profesionales ajustados a la demanda empresarial.

Las actuaciones que los Agentes Sociales desarrollan a través de sus Acciones de Inserción Laboral es doble: por un lado, actuaciones dirigidas a los demandantes de empleo para lograr su incorporación efectiva en el mercado de trabajo y, por otro, las orientadas a las empresas que ofrecen empleo. Respecto a los demandantes de empleo, entre otras, se llevan a cabo actuaciones de difusión e información, gestión de las solicitudes y atención e inscripción de demandantes, asesoramiento tanto académico, ocupacional

como profesional. Asimismo se llevan a cabo valoraciones técnicas de las candidaturas, esenciales para la gestión de las ofertas de trabajo, posibilitando el acceso de los demandantes más idóneos a los procesos de selección de personal. Una vez realizada la selección y presentadas las candidaturas se lleva a cabo un seguimiento de la contratación.

Con respecto a las empresas, desde las Acciones de Inserción Laboral se llevan a cabo actuaciones de información del servicio y su funcionamiento, asesoramiento sobre perfiles ocupacionales así como el diseño del perfil profesional y contractual más adecuado para el puesto de trabajo. A través de este servicio prestado por los Agentes Sociales, las empresas pueden ver atendida su gestión tanto desde la propia entidad colaboradora como desde el INAEM (ya que se posibilita también una gestión conjunta desde cada AIL). De este modo la empresa se evita tener que solicitar una misma gestión por varias vías, ya que es la entidad responsable de la selección la que tramitará esta petición al INAEM en caso de que la empresa lo solicite. Además desde las AIL se realiza el proceso de selección, se presentan las candidaturas disponibles e interesadas en la oferta de trabajo y se lleva a cabo el seguimiento del proceso de intermediación.

Durante 2007 se ha inscrito en las Acciones de Inserción Laboral un total de 4.016 personas, el 67,3% mujeres y el 32,9% hombres.

El 34,1% de los inscritos en los AIL, tienen estudios universitarios y el 25,4% han adquirido

■ CUADRO 26

Demandantes inscritos en las AIL,**por nivel de estudios**

Aragón. 2007

	Total	%
Con estudios profesionales	1.019	25,4
Con titulación universitaria	1.370	34,1
Resto	1.637	40,8
Total	4.016	100

Fuente: Memorias de las AIL de los Agentes Sociales.

■ CUADRO 27

Evolución de los resultados de las AIL

Aragón. 2001-2007

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Puestos de trabajo ofertados	891	1.008	1.016	1.018	950	1.025	906
Puestos contratados	332	442	548	361	531	499	393
Índice de inserción	37,3	43,8	53,9	35,5	55,9	48,7	43,4

Fuente: Memorias de las AIL de los Agentes Sociales

capacitación de tipo profesional, el 40,8% tiene formación primaria y secundaria. En general el grado de formación de los participantes en este programa es muy elevado.

Durante el 2007 se han ofertado al programa AIL 906 puestos de trabajo y se han contratado a 393 personas, la diferencia con los años precedentes es muy significativa, la ocupación se ha reducido notablemente. El índice de inserción ha alcanzado un 43,4%, reduciéndose el 5,3% respecto al año anterior, situándose en los mismos niveles que en el año 2002.

Programa de Prácticas No Laborales

Uno de los programas que se desarrollan en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón es el de "Prácticas No Laborales en Centros de Trabajo", que lleva más de una década en funcionamiento y que gestionan los agentes sociales CEPYME, CREA, CCOO y UGT. Este programa está dirigido a los alumnos en desempleo que realicen algún curso de los que se desarrollan en este Plan. Es un programa cofinanciado

por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo y es gestionado por los Agentes Sociales. El objetivo es favorecer la creación de recursos humanos en las empresas, así como conseguir que los alumnos tengan contacto directo con el mercado laboral, adquiriendo de esta manera una experiencia que favorezca su futura inserción profesional.

En el año 2007 han solicitado las Prácticas No Laborales un total de 6.533 alumnos de los cursos del Plan FIP, de los cuales han realizado

■ CUADRO 29

Alumnado en prácticas No Laborales en Empresas por edad

Aragón. 2007. %

	%
Menos de 25	22,9
25-29	17,3
30-34	13,9
Resto	45,8
Total	100

Fuente: Memorias de los Agentes Sociales

■ CUADRO 28

Evolución de los principales resultados de las Prácticas No Laborales en Empresas

Aragón. 2002-2007. Números absolutos y %

	2003	2005	2006	2007	Evolución periodo 2003-2007 (%)
Nº solicitudes por parte de los alumnos	7.379	6.645	6.113	6.533	-11,5
Nº de alumnos en prácticas	2.447	2.133	2.103	2.088	-14,7
Ratio nº solicitantes/nº alumnos en prácticas	33,2	32,1	34,4	32,0	-1,2
% de mujeres alumnas en prácticas	74,9	75,8	73,2	73,1	-1,8

Fuente: Memorias de los Agentes Sociales

prácticas 2.088 alumnos (32%). Durante el 2007 se ha registrado un aumento en el número de solicitudes, pero sigue descendiendo el número de alumnos en prácticas desde el 2006.

La proporción de mujeres que se acogen a este programa es notablemente mayor al de hombres (73,1% frente al 26,9% de los hombres). Con respecto al año 2003 el descenso de alumnos en cuanto a solicitudes y prácticas es de un 11,5% y un 14,7% respectivamente.

El análisis del alumnado participante en prácticas no laborales, muestra un perfil de población muy joven, porque más del 55% tiene como máximo 34 años y el 22,9% tiene menos de 25 años.

Respecto al nivel de estudio, los datos muestran que la mayoría de los participantes cuentan

con un nivel de estudios básico de primario y/o secundaria. Los alumnos con nivel de estudios universitarios se han reducido con respecto al año anterior un 8,3% y por el contrario han aumentado los de capacitación profesional un 3,6%.

.....
 ■ CUADRO 30

**Alumnado en prácticas No Laborales
 en Empresas por tipo de estudios**

Aragón. 2007. %

	%
Estudios Profesionales	23,1
Universitarios	13,4
Resto	63,6
Total	100

Fuente: Memorias de los Agentes Sociales